

Nº 068

La Misión Permanente de Chile ante la Organización de los Estados Americanos saluda muy atentamente a la Secretaría General y tiene el honor de remitir el Informe Final de la Conferencia “El Rol de la Mujer en las Operaciones de Paz” (Conferencia conjunta – Unión Europea, Latino América y el Caribe), realizada en Santiago de Chile, los días 4 y 5 de noviembre de 2002.

La Misión Permanente de Chile solicita a la Secretaría General incluir este documento en la versión revisada del documento CP/CSH-548/03 “Relación de Contribuciones y Recomendaciones para la Conferencia Especial de Seguridad”.

La Misión Permanente de Chile ante la Organización de los Estados Americanos aprovecha la ocasión para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

WASHINGTON D.C., 10 de marzo de 2003

INFORME FINAL
CONFERENCIA EL ROL DE LA MUJER EN LAS OPERACIONES DE PAZ
Conferencia Conjunta - Unión Europea, Latino América y el Caribe,
Santiago - Chile 4-5 Noviembre 2002

<u>Págs.</u>	<u>TEMA</u>
I. PRESENTACION	
2	Carta de Presentacion de la Sra. Ministra de Relaciones Exteriores de Chile
3	Carta de Presentacion del Sr. Ministro de Defensa de Dinamarca
4	Informe Del Secretario Ejecutivo
14 II. DISCURSOS DE AUTORIDADES	
14	Ministra de RREE de Chile
21	Ministro de Defensa de Dinamarca
26	Ministra SERNAM
30	Ministra Defensa
35	Saludos Angela King
38 III. EXPOSICIONES	
37	"Operaciones de Paz: El Papel de la Mujer", Sherrill Whittington
46	"Problemas que enfrentan las mujeres en conflictos armados y el alcance de los instrumentos internacionales para protegerlas. Acciones para mejorar dichos instrumentos", Embajadora Maria Teresa Infante
55	"El impacto de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la población local", Margaret Vogt
61	"La Dimensión de la Mujer en los Procesos de Paz", Pamela Villalobos,
69	"La participación de la Mujer en fuerzas de mantenimiento de la paz", Crl. Annette Leijenaar
77	"La problemática del género en las Fuerzas Armadas de Dinamarca", Francis Zachariae
83	"La Mujer en la Mesa de Negociaciones de Paz", Felicity Hill
92	"La Mujer en la Construcción de la Paz", Margaret Anstee
103	"La experiencia chilena en MOMEF" Enfermera de Combate Josefa Benavente M.
111	"Experiencias y coordinación con Oficiales mujeres en UNTAET", Teniente Crl. Julio García
115	"Requerimientos de la ONU, UNSAS, Operaciones de Paz" Coronel Miguel Martin
120	"La Experiencia danesa", Birgitte Juul
127	"Oportunidades para LAC" Claudio Ortiz.
IV. RECOMENDACIONES	
133	Recomendaciones de Miembros del Grupo de Trabajo de ONGs sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad
134	Retroalimentación / Recomendaciones de la Coronel Annette Leijenaar
137	Recomendaciones de Margaret Anstee y Felicity Hill
141	Opinones y sugerencias Encuesta
147	Modelo/formulario Encuesta
148	Estadísticas de la Conferencia
150	Listado Participantes

CARTA DE PRESENTACION MINISTRA ALVEAR

María Soledad Alvear Valenzuela
Ministra de Relaciones Exteriores de Chile

Para los países que sustentan como principios de su política exterior la solución pacífica de las controversias y el apego al derecho internacional y a los derechos humanos, la evolución de los conflictos en todo el mundo y el abandono en que quedan las víctimas –en su mayoría mujeres y menores- obliga, tanto a los Estados como a las personas, a integrar sus potencialidades para encarar estos problemas.

Así, una gran cantidad de iniciativas por la paz como lo constituyen la "Convención de Ottawa" sobre Minas Antipersonal, el avance en medidas de transparencia y confianza mutua, la publicación de Libros Blancos de la Defensa, la puesta en práctica de Metodologías Estandarizadas Comunes para la Medición de Gastos en Defensa y, finalmente, ejercicios conjuntos de entrenamiento para operaciones de paz como ha sido el de "Cabañas Tamarugal", recientemente realizado en Chile, demuestran que los Estados progresivamente ejercitan su voluntad de avanzar en las soluciones conjuntas.

Por otra parte, también se ha avanzado en la incorporación de la mujer en las actividades militares y políticas, incluyendo operaciones de paz, pensando en maximizar recursos y capacidades a la vez que reducir prácticas sesgadas o discriminatorias. La preocupación de género también se refleja en el marco legal, con la incorporación en el Tribunal Penal Internacional de importantes conceptos, donde se ha equiparado la violencia sexual contra la mujer al delito de genocidio, tipificándolos como crímenes contra la humanidad.

Tanto la necesidad como la voluntad de profundizar la cooperación en materias de interés común quedaron manifiestas durante la Reunión Cumbre entre Europa y Latinoamérica y el Caribe de Río de Janeiro en 1999 y reafirmadas en la Cumbre de Madrid en 2002. Por otra parte, mediante la Resolución 1325/2000 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la comunidad internacional destacó la urgencia de considerar las materias de género en las Operaciones de Paz de la



manera más amplia y concreta posible, encargando al Secretario General ocuparse del tema.

En este contexto, Chile, Dinamarca y la Unión Europea decidieron contribuir organizando un Seminario biregional sobre “El Rol de la Mujer en las Operaciones de Paz”, que se realizó en Santiago de Chile los días el 4 y 5 de noviembre de 2002.

El propósito de este encuentro fue intercambiar experiencias sobre el rol de la mujer en las operaciones de paz de Naciones Unidas, con la presentación de opiniones expertas que activaran el debate con participantes, tanto civiles como de instituciones uniformadas, provenientes de la mayoría de países de Latinoamérica, el Caribe y de la Unión Europea. A estas delegaciones se unieron representantes de Asia, Africa y Norteamérica, así como de Naciones Unidas, del sector académico y de Organizaciones No Gubernamentales. Tanto el alto nivel de las exposiciones como el activo interés de los participantes produjeron reflexiones profundas y propuestas substantivas, y se destacó el valor, pertinencia y oportunidad del Seminario, así como la necesidad de proyectarlo en nuevas acciones y actividades de seguimiento.

Entre dichas reflexiones se consideró que la igualdad radica más en la calidad del aporte de la mujer antes que en un número igualitario de participantes de ambos géneros, destacándose, por ejemplo, que hasta la fecha ninguna operación de paz ha sido dirigida por una mujer. También se concordó en que es responsabilidad de la mujer el utilizar plenamente los espacios ya abiertos, lo que no siempre ocurre por razones ajenas a la actuación de los hombres.

En atención a lo anterior, y recogiendo las recomendaciones formuladas en el Seminario, se ha elaborado este documento que consigna los principales aportes de expositores y delegados de países y organizaciones no-gubernamentales. El propósito es contribuir con una herramienta de trabajo útil para las autoridades que dedican sus esfuerzos a la solución de conflictos, tanto a nivel nacional como multilateral, así como para contribuir a la expansión del debate y motivación para su seguimiento.

Los desinteresados aportes de las y los expositores y las valiosas contribuciones de las delegaciones merecen el especial agradecimiento del Gobierno de Chile, por generar un debate de gran interés para el desarrollo internacional del tema. Asimismo, hago explícito el reconocimiento a los Gobiernos de Dinamarca y de la Unión Europea, cuyos substanciales aportes logísticos y de contenido permitieron materializar este Seminario. Para quien suscribe, esta iniciativa constituyó un desafío y la concurrencia de los participantes un honor.

CARTA DE PRESENTACION MINISTRO JENSBY

Svend Aage Jensby
Ministro de Defensa de Dinamarca

Con su membresía y legitimidad global, Naciones Unidas sigue siendo la institución medular dentro del ordenamiento legal internacional. Naciones Unidas juega un papel central en el ámbito de la paz y la seguridad. Dinamarca mantiene su apoyo de siempre a las actividades de Naciones Unidas destinadas a mejorar su capacidad para mantener la paz y enfatizar la importancia de una participación igualitaria de la Mujer en la prevención y resolución de conflictos y en la construcción de la paz.



Considero que durante esta Conferencia sobre el Desarrollo de Capacidades para el Mantenimiento de la Paz y la Dimensión de la Mujer en los Procesos de Paz se realizó un fructífero intercambio de experiencias sobre estos temas. También considero que la Conferencia ha contribuido a la paz, la estabilidad y el progreso en América Latina y el Caribe.

Finalmente, quisiera agradecer al Gobierno de Chile en su calidad de anfitriones.

INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO

1.- Antecedentes de la convocatoria

Recogiendo las recomendaciones de las Cumbres Europa-América Latina y el Caribe realizadas en Río en 1999 y en Madrid en 2002, y con el propósito de cooperar con el mandato de la Resolución 1325 / 2000 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, los Gobiernos de Chile y Dinamarca tomaron la iniciativa de organizar un Seminario bi-regional sobre el “Rol de la Mujer en las Operaciones de Paz”, a efectuarse en Santiago durante el 4 y 5 de noviembre de 2002.

El objetivo del Seminario fue realizar un intercambio de opiniones a nivel de expertos y autoridades de los diferentes países de la Unión Europea, Latinoamérica y el Caribe, Naciones Unidas y organizaciones no-gubernamentales, que contribuya a incrementar las capacidades y habilidades para el manejo de crisis y prevención de conflictos a través de ampliar y desarrollar el papel de la mujer en los procesos de paz.

Con el objeto de facilitar la participación de todos los países invitados al evento, Dinamarca realizó un aporte substancial, el que fue complementado por la Unión Europea y Chile. Asimismo, se contó con la desinteresada participación de destacados expositores de nivel mundial.

Si bien los países invitados a participar en este Seminario, el primero en su tipo, fueron los miembros de la Unión Europea y de Latinoamérica y el Caribe, se decidió invitar a sendos representantes de Asia (Tailandia), Africa (Sudáfrica) y Norteamérica (Canadá) como una manera de difundir a los demás continentes este evento.

2.- Comentarios generales

Cumpliendo con el objetivo planteado, prácticamente todos los países convocados se hicieron presentes, reuniéndose 100 participantes entre delegados de los 35 países representados, 10 organizaciones no gubernamentales y 17 expositores.

Además de altas autoridades de los países participantes, se contó con la presencia e intervenciones de fondo de la Sra. Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, del Sr. Ministro de Defensa de Dinamarca, de la Sra. Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer de Chile y de la Sra. Ministra de Defensa Nacional de Chile.

Durante el debate y conforme al programa, se analizaron aspectos propios de las Operaciones de Paz, materias de género y la Resolución 1325/2000 del

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y, especialmente, la necesidad de integrar plenamente a la mujer en todos los procesos relativos a Operaciones de Paz y prevención de conflictos.

Cabe destacar, como primera observación, que el alto nivel de los expositores y el manifiesto interés de los participantes generó un activo debate, haciendo evolucionar al evento desde uno de intercambio de experiencias a una conferencia que produjo recomendaciones concretas para avanzar en el futuro desarrollo y seguimiento del tema. Superando las expectativas, el Seminario demostró claramente la necesidad de una mayor actividad internacional en la materia, y pasar de la etapa declarativa a los hechos concretos. Asimismo, los comentarios recibidos a través de una encuesta durante la reunión incluyeron materias de forma y fondo que precisan ser profundizadas.

La relevancia de dicha evolución también determinó que el tema fuese recogido por la Ministra de Defensa de Chile para ser incluido como uno de los aspectos a tratar en la Reunión de Ministros de Defensa de las Américas realizada en Santiago entre el 18 y 22 de noviembre de 2002, quedando reflejado en distintos aspectos de su discurso inaugural y en el párrafo 25 de la Declaración de Santiago de Chile, firmada por los titulares de Defensa y Seguridad de las Américas.

Finalmente, es interesante consignar que, en el contexto nacional de Chile como país sede, el Seminario también captó la atención de la opinión pública a través de la cobertura verificada en los medios de televisión, radio y prensa escrita. Ello, sin perjuicio de que el evento estuvo planteado en términos selectivos en el ámbito de expertos de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa y de los servicios relacionados con los temas de género.

3.- *Desarrollo*

Si bien ha existido una impresión generalizada de que todo lo relacionado con el manejo de conflictos es algo propio del género masculino, durante la Conferencia quedaron de manifiesto los múltiples roles que cabe desempeñar a la mujer en este ámbito, mucho más allá del conocido papel de “víctimas”. La gama de actividades abarca desde la prevención misma de conflictos a través de la negociación, pasando por la planificación de una Operación de Paz, hasta el rol esencial como enlace y catalizador entre el personal militar de una Operación de Paz con la población local que es objeto de la operación. En efecto, no existen razones de fondo para que la mujer esté ausente en ninguna de las etapas, desde la solución de conflictos a la reconstrucción, que es el propósito último de una Operación de Paz.

Desde fines del siglo XX se pudo constatar que el número de víctimas en los conflictos armados interestatales ha disminuido en comparación con las conflagraciones anteriores. Sin embargo, esta realidad no es la que observamos en situaciones generadas al interior de algunos Estados en las últimas décadas.

Los conflictos internos y las luchas fratricidas, en algunos casos vinculados a cuestiones étnicas, culturales o religiosas, han aumentado, arrojando elevadas cifras de víctimas, generalmente civiles, lo que plantea aspectos de gran complejidad en relación a los paradigmas sobre los conflictos entre Estados existentes hasta la II Guerra Mundial. Asimismo, por causa de la rápida globalización, los Estados han dejado de ser compartimientos relativamente estancos y los conflictos al interior de uno pueden traspasarse rápidamente a sus vecinos generando, entre otros, problemas de enormes proporciones como el desplazamiento de personas, donde mujeres y niños constituyen cerca del 80% de los refugiados.

Surge, en consecuencia, la necesidad para la comunidad internacional entera de desplegar Operaciones de Paz eficientes y efectivas, y cuya dificultad exige la utilización más amplia y completa posible de recursos, especialmente humanos pues éstos constituyen el elemento articulador fundamental para el éxito o fracaso de una Operación de Paz. En este contexto, las características propias de las diferencias de género presentan valiosas capacidades y oportunidades, hasta la fecha claramente subutilizadas, que pueden transformarse en factores determinantes en el manejo de crisis, diálogo durante los conflictos y procesos de reconstrucción posteriores.

Dada la actual conformación de la mayoría de los cuerpos armados en el mundo, la presencia de tropas masculinas de Naciones Unidas seguirán constituyendo el grueso de las fuerzas de paz. Sin embargo, por efectivas que sean en la separación de las partes en conflicto, es la presencia de la mujer la que permitiría restaurar con mayor facilidad las confianzas perdidas, tanto a través de su rol de soldado como de víctima y núcleo de la familia destruida que comienza un proceso de reconstrucción.

En los lentos procesos de paz, el aprovechamiento amplio de estas capacidades debiera transformarse en una herramienta indispensable. Al incorporar la capacidad femenina, que incluye sus atributos naturales relacionados con la preservación de la seguridad de su entorno y la familia, se contribuirá al diálogo, a la convivencia ciudadana y a la disminución de los conflictos. Esta proyección está contenida en las palabras del Secretario General de Naciones Unidas: "son las mujeres las que construyen puentes y muros".

A pesar de que existe consenso en cuanto a la igualdad de oportunidades que debe existir entre hombres y mujeres, se observa un déficit real en cuanto a su aplicación, especialmente en lo relacionado con el aprovechamiento de las cualidades de cada género y reconocimiento de cómo afectan los conflictos a hombres y mujeres en forma diferenciada. En este sentido, las Naciones Unidas se han planteado como meta para el año 2015 alcanzar la proporción 50% - 50% en cuanto a participación de hombres y mujeres.

Sin embargo, el trabajo pendiente es aún de grandes proporciones. Hasta el año 2001, la Organización del Tratado del Atlántico Norte exhibía sólo un 5% de mujeres en su contingente. En el caso de Chile, ésta bordea el 3% y sólo en el año 2002 la mujer ha llegado a ser piloto de combate. Por otra parte Dinamarca, uno de los países más avanzados en esta materia, incorporó a mujeres desde 1962, aunque sólo en 1988 lo amplió a unidades de combate, continuando en 1992 con su acceso a pilotos de guerra; desde 1998 se estima que se ha alcanzado una condición de igualdad en cuanto a acceso de género.

4.- Observaciones y Recomendaciones.

Como producto del intercambio de opiniones entre autoridades, expositores y participantes, se presentaron las siguientes recomendaciones, tanto para los países, las Naciones Unidas como para las organizaciones no gubernamentales:

- a) Se reiteró la plena vigencia y adhesión a la Resolución 1325 / 2000 de Naciones Unidas y las propuestas del Secretario General en torno a la misma.
- b) Se recordó la necesidad de tener en perspectiva la meta planteada por el Secretario General, en el sentido de lograr una participación igualitaria entre hombres y mujeres en Operaciones de Paz para el año 2015. Al respecto, hubo amplia aceptación de que la meta no sólo debía considerarse en términos numéricos, sino cualitativos. A la fecha, ninguna mujer ha sido nombrada al mando de una Operación de Paz.
- c) Como un paso intermedio, se espera que las mujeres constituyan un tercio entre los actuales observadores militares de Naciones Unidas en un plazo de dos años. Al respecto, cabe tener presente que desde el encuentro en México en 1975, hasta ahora los avances en la realidad no guardan relación con las declaraciones y discursos a nivel mundial.
- d) Por sobre las metas cuantitativas planteadas, se consideró que lo esencial es aprovechar las capacidades y habilidades intrínsecas de hombres y mujeres. Es importante enfatizar que la participación de las mujeres en las Operaciones de Paz es un medio para lograr la paz, y no un fin en sí mismo.
- e) Por ello, podría resultar más apropiado centrar el debate en torno a las áreas donde las mujeres tienen ventajas. En este sentido, se coincidió en que, sin perjuicio de otras características, las mujeres resultan altamente efectivas en las etapas de solución de conflicto al ser capaces de entender mejor a la parte más numerosa de las víctimas, precisamente mujeres. En efecto, tras la imposición de la paz, mayoritariamente realizada por soldados varones, la mujer presenta significativas ventajas en el proceso de restauración de confianzas que se necesita para el trabajo con víctimas y para la reconstrucción del país afectado, partiendo por la familia.

- f) En este sentido, se coincidió en que es un imperativo eliminar los prejuicios existentes respecto de las habilidades de cada uno de los géneros y ser objetivos en su evaluación. Para ello, deben estudiarse los requerimientos específicos de cada Misión de Paz, caso a caso, sin generalizaciones, e incluyendo el valor que la perspectiva de género puede otorgar a su éxito. Así, debe contarse con la participación de mujeres desde las etapas iniciales de planificación y considerándolas para posteriores posiciones de mando.
- g) Además, se constató que, aún cuando actualmente existen oportunidades para la participación de la mujer en Operaciones de Paz, éstas no están siendo utilizadas a plenitud. Por lo anterior se debe hacer un esfuerzo adicional en incentivar a las propias mujeres para hacer uso de los espacios ya logrados.
- h) Considerando que el porcentaje de mujeres activas en las fuerzas armadas de los distintos países es aún bajo y es superado por el de aquellas que lo hacen en el área civil, así como el amplio espectro de profesionales que requiere una Operación de Paz, deben mejorarse los mecanismos de promoción e incorporación de mujeres civiles en las Operaciones de Paz.
- i) Visto lo anterior, se estableció la necesidad de que los países realicen listados de personal femenino capaz de participar en Operaciones de Paz y ocupar cargos superiores de mando y dirección. Este listado debe incluir también personal civil, y ser colocado a disposición de Naciones Unidas.
- j) Se planteó la posibilidad de crear y promover redes de mujeres uniformadas, de igual forma que existen entre los uniformados masculinos. Eventualmente, las participantes en este Seminario podrían constituir un primer núcleo. De esta manera, se podría potenciar el trabajo coordinado para impulsar la integración del tema de género en las demás materias que se discutan en los foros nacionales e internacionales, y no tratado por separado como ha sido el caso hasta la realización de este Seminario.
- k) Por contribuir substantivamente a la integración de los esfuerzos de Naciones Unidas en pro de la paz y la seguridad internacionales, se estimó que la colaboración inter-regional resulta una herramienta oportuna y de alto valor. Consecuentemente, se sugirió considerar la realización de un segundo evento de seguimiento de este primer Seminario, que recoja las inquietudes planteadas en esta oportunidad y dé cuenta de los avances que se hayan logrado. Esta segunda Conferencia debería contemplar el tiempo necesario para realizar un trabajo de taller, profundizando el intercambio de opiniones y facilitando la elaboración de recomendaciones. Asimismo, resulta conveniente analizar la posibilidad de realizar paralelamente cursos de entrenamiento para monitores en esta materia.

- l) En las etapas de planificación de una Operación de Paz, se destacó que no deben quedar ausentes las variables de orden geográfico, culturales y religiosas, entre otras, que serán determinantes para conocer las necesidades de las posibles víctimas del conflicto, como también del propio personal que se despliegue en la Operación de Paz.
- m) Asimismo, especial atención debe prestarse al hecho de que, en muchas ocasiones, los elementos culturales, en su amplio sentido, pueden estar en contradicción con el derecho internacional.
- n) En la negociación que se realice en torno a los posibles acuerdos de paz, debe también incluirse la perspectiva de género, considerando tanto a las víctimas del conflicto como a quienes colaborarán en la etapa de reconstrucción de la paz.
- o) Resulta necesario identificar medidas para prevenir el uso de la violencia sexual como un arma de guerra, particularmente en contextos en donde los actores no-Estatales dan poca atención a los reglamentos de la ley internacional y explícitamente apuntan a la utilización de mujeres y niñas.
- p) Al respecto, es importante recordar que el enfoque de la Seguridad Humana, que centra la preocupación en las personas, aparece como una evolución del debate sobre la seguridad que, en definitiva, busca fórmulas para que la persona pueda vivir en paz, libre de temor y libre de necesidad. La protección de niñas y niños a fin de evitar su utilización en conflictos armados es una prioridad de la comunidad internacional.
- q) Finalmente, se estimó necesario hacer llegar los resultados y las conclusiones del presente seminario al Secretario General de las Naciones Unidas, solicitándole su distribución a los países miembros.

Luis Winter Igualt
Secretario Ejecutivo

If we accept that in any society, gender equality is more than a goal in itself,
if we believe that the empowerment of women is a vital means to meeting the challenge of sustainable development;
if we argue that the participation of women is a requirement in building good governance;
if we insist that the rights of women are a precondition for the effectiveness of humanitarian assistance;
if we are convinced of all these things in relation to all the societies we are trying to help in this world;
then how can we fail to apply this conviction to our own society in our own house?;
(Kofi Annan 1998)

“LA MUJER EN OPERACIONES DE PAZ: APORTE AL DIÁLOGO Y A LA DISMINUCIÓN DE LOS CONFLICTOS”

**CANCILLER DE CHILE, SEÑORA MARÍA SOLEDAD ALVEAR VALENZUELA,
INAUGURACIÓN DE LA CONFERENCIA BIRREGIONAL SOBRE
"EL ROL DE LA MUJER EN LAS OPERACIONES DE PAZ".**

Santiago, 04 de noviembre de 2002

- Excelentísimo Ministro de Defensa de Dinamarca, Sr. Sven Aage Jensby.
- Exmo. Embajador de Dinamarca en Chile, Sr. Bent Kiillerich.
- Señoras y Señores Directores de la Cancillería y Ministerio de Defensa.
- Señoras y señores panelistas y participantes de la Conferencia.
- Estimadas amigas y amigos:

Es para mí una gran satisfacción inaugurar esta mañana la Primera Conferencia Birregional sobre "El Rol de la Mujer en las Operaciones de Paz".

Doy, al mismo tiempo, una calurosa bienvenida a participantes y expositores venidos desde distintas latitudes. El hecho que tenga lugar en Chile, responde al firme compromiso de nuestra política exterior con los temas relacionados con la paz y la seguridad internacionales; y, al mismo tiempo, permite mostrar el impulso que deseamos dar a la igualdad de oportunidades en materia de género.

Esta reunión se une al esfuerzo que vienen impulsando un conjunto de Estados en el ámbito de Naciones Unidas en orden a situar a la mujer como protagonista y responsable de todos los temas que afectan hoy al mundo. Su aporte a la paz y seguridad internacionales es y será parte de una tarea política que debemos promover.

Para el Gobierno de Chile, la materialización de este evento reafirma el convencimiento de que la prevención de situaciones que comprometan la seguridad y la paz internacionales, y la superación de los efectos que genera su quebrantamiento, requiere de una activa cooperación internacional. Pero, especialmente, exige una voluntad política de contribuir con todos los medios disponibles a este objetivo superior.

Dan cuenta de este convencimiento hechos como la participación en la "Convención de Ottawa" sobre Minas Antipersonal; el avance en medidas de transparencia y confianza mutua que se expresan en la publicación de Libros Blancos de la Defensa, así como la puesta en práctica de Metodologías Estandarizadas Comunes para la Medición de Gastos en Defensa con los países vecinos, y ejercicios conjuntos de entrenamiento para operaciones de paz, como ha sido Tamarugal.

La Conferencia que hoy inauguramos es consecuencia directa de los esquemas de cooperación interregionales establecidos tras la Cumbre Unión Europea - Latinoamérica y el Caribe, celebrada en Río de Janeiro el 28 y 29 de junio de 1999.

En esta actividad se refleja la preocupación de nuestros países por promover la participación de la mujer. Dicho interés se manifestó posteriormente en el apoyo que ambas regiones brindaron a la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, de 31 de octubre del año 2000. En ésta se destacó la necesidad de una completa incorporación de la mujer en todos las etapas de los procesos relativos a la adopción de decisiones y la implementación de acciones para la prevención de conflictos, así como en materia de Operaciones de Paz y el esfuerzo de reconstrucción post-conflicto.

La semana pasada nuestro país renovó su compromiso con este tema participando en el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre "Mujer, paz y seguridad". Chile dará un impulso particular a este materia una vez que ingresemos al Consejo de Seguridad en enero de 2003.

Dichos antecedentes, así como los positivos resultados del Seminario Regional sobre Operaciones de Paz realizado en Santiago en abril de 2001, motivaron la organización de esta Conferencia, destinada a impulsar un proceso educativo, de difusión y de mutuo intercambio de experiencias y opiniones que no sólo fortalezca la incorporación plena de la mujer en las acciones relativas a la paz y seguridad mundiales, sino también que posibilite la ampliación de la base regional de países interesados en participar en ellas.

Del mismo modo, este Seminario servirá para identificar cualidades que, desde una perspectiva de género, merezcan una especial atención en beneficio de las Operaciones de Paz.

Debo resaltar esta mañana el fuerte compromiso y liderazgo que Dinamarca ha mostrado en materia de Operaciones de Paz, siendo su aporte, así como el de la Unión Europea, fundamentales para la realización de este encuentro. Este compromiso merece nuestro reconocimiento y el Gobierno y la sociedad chilena se asocian al decidido esfuerzo que en estas materias, han emprendido para alcanzar objetivos comunes.

Desde la creación de las Naciones Unidas, el mandato de preservar la paz y la seguridad internacionales ha sido el eje central de la preocupación de sus Estados miembros. Esta misión ha significado desarrollar una importante tarea en pos de la prevención y la solución de conflictos internacionales, mediante instrumentos novedosos y la generación de acciones para el mantenimiento de la paz y, eventualmente, la imposición de medidas que conduzcan a su restablecimiento.

El resultado de este compromiso se observa, entre otros aspectos, en la

disminución del número de víctimas en los conflictos armados interestatales comparado con las conflagraciones del siglo anterior.

Sin embargo, esta realidad no es la que observamos en situaciones generadas en algunos Estados en las últimas décadas. Los conflictos internos y las luchas fratricidas, en algunos casos vinculados a cuestiones étnicas, han aumentado, arrojando elevadas cifras de víctimas, generalmente civiles, lo que plantea aspectos de gran complejidad en relación a los paradigmas sobre los conflictos en la era post II Guerra mundial.

En efecto, el mandato en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales ha encontrado ante los nuevos conflictos serios escollos, por cuanto la estructura del sistema mundial está concebido principalmente para atender asuntos interestatales más que internos, donde muchas veces la situación se caracteriza por la desarticulación del Estado y sus instituciones.

En este marco de conflictos no tradicionales, la Organización de las Naciones Unidas tiene una importante tarea, sobre la base del mandato recibido en materia de preservación de la paz y seguridad, al mismo tiempo que debe respetar los principios fundamentales de la Carta que le sirven de fundamento.

El desarrollo del debate sobre la intervención humanitaria en el último tiempo es una clara muestra de la complejidad del problema. Chile ha participado activamente en dicho análisis como miembro de la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados (ICISS), que viene de publicar sus conclusiones en el informe "La Responsabilidad de Proteger".

Constatamos que se han multiplicado los conflictos internos afectando de manera grave a poblaciones civiles, especialmente mujeres y niños, junto a crecientes niveles de intolerancia que provocan atentados graves a las personas y desplazamientos de pueblos enteros, en dimensiones que sólo pueden calificarse como catastróficas, sin que muchas veces se reconozca que existe formalmente beligerancia.

A esto hay que sumar el flagelo del terrorismo, como una de las principales amenazas del presente.

En este escenario, el enfoque de la Seguridad Humana, que centra la preocupación en las personas, aparece como una evolución natural del debate sobre la seguridad que, en definitiva, busca fórmulas para que la persona pueda vivir en paz, libre de temor y libre de necesidad.

Chile adhiere a esta nueva óptica y por eso se integró a la Red de Seguridad Humana, con el objeto de impulsar opciones más adecuadas a la realidad del milenio en que la seguridad ya no es sólo un tema de interés para las relaciones entre Estados, sino también de los individuos.

En esta perspectiva cobra especial relevancia la tolerancia y el interés en el diálogo entre civilizaciones. La aceptación de nuestros semejantes, independientemente de sus culturas o credos; la igualdad de oportunidades; el reconocimiento universal de los derechos y deberes del individuo en la sociedad; y, finalmente, el respeto a sus capacidades y particularidades inherentes al género, son factores de primera importancia para estructurar sociedades seguras, armónicas, y que puedan desarrollarse en condiciones pacíficas.

Estimadas amigas y amigos:

Los medios de comunicación internacionales se han referido a las Operaciones de Paz, en sus éxitos y debilidades, aumentando su visibilidad, pero quedando también expuestas a su evaluación por la opinión pública. En este ámbito, es útil señalar que para nuestras comunidades, la principal fuente de información sobre estas Operaciones pueden ser los medios, cuyas imágenes contribuyen a crear sensibilidad o atraer apoyo hacia las víctimas de conflictos.

Entre los cuadros más recurrentes se cuentan la de hombres que luchan o se defienden, por una parte, y de madres y niños que sufren los efectos de las conflagraciones, por la otra, limitando la percepción pública sólo a estos aspectos.

También se ha destacado el empleo de niños en los conflictos armados así como formas extremas de violencia contra las mujeres. Por ello, debemos facilitar a los medios los elementos necesarios para analizar, en todas sus facetas, el alcance de los conflictos en los que intervienen las Operaciones de Paz, así como las particularidades que afectan su más plena eficacia.

Es importante que demos espacio en nuestras imágenes a las Operaciones de Paz junto con los propósitos de solidaridad, cooperación o reconstrucción, según la misión que se les encomiende, e incluyamos referencias al papel de las mujeres y su colaboración en dicho marco.

Al mejorar nuestras percepciones, se contribuye también a atenuar un grave problema: la separación psicológica entre protectores y protegidos, donde los primeros figuran con un papel militar activo y los segundos con un rol de civil pasivo, simple objeto o recipiente de la acción. Se presume que los unos vienen a liberar y los otros serán liberados, en una suerte de roles estancos, cada uno en su función, sin mayor interacción. En este sentido, parece necesario considerar de manera efectiva el apoyo civil tanto en la etapa de las acciones militares, como en aquélla vinculada a la reconstrucción futura.

Vale la pena tener presente que los observadores o efectivos militares no suelen estar entrenados para establecer puentes de empatía con los civiles, distintos de los relacionados con acciones de guerra o de emergencia, ni se plantean acciones militares pensando en una futura reconstrucción.

Asimismo, es necesario recordar que quienes han sido identificados como beneficiarios de la Operación de Paz, mujeres y hombres, deben tener comprensión del sentido de estas acciones, y adherir a sus objetivos, más allá de los apoyos espontáneos que pudieren manifestarse, para que ellos contribuyan eficazmente en la etapa posconflicto.

Por otra parte, es conveniente considerar que las Operaciones de Paz encuentran situaciones de diversidad cultural, de género y de plurinacionalidad, elementos importantes a tener en cuenta para ganar la cooperación de las poblaciones civiles afectadas por un conflicto. Por ejemplo, el hecho de que los contingentes sean mayoritariamente masculinos y de variadas nacionalidades, suele generar desconfianza de las mujeres locales hacia personas extrañas, sin perjuicio que comprendan que están allí para ayudarlas. Este es un tema que requiere de real preocupación de parte de los conductores de dichas Operaciones.

Hoy, el concepto de Operaciones de Paz se asocia más a un asunto de la competencia del género masculino, a la vez que el rol de víctimas de conflictos se vincula al género femenino, agregando a la infancia y a la vejez.

Por ello, es importante reconocer las diferentes percepciones, ahondar en las coincidencias y trabajar en conjunto, los Gobiernos, las Fuerzas Armadas y las sociedades civiles, con visiones más amplias de las diferentes situaciones que enfrenta una Operación de Paz, teniendo en cuenta que las mujeres se integran, tanto a las instituciones de la Defensa, como a las tareas propias del mundo civil y diplomático, sin dejar de reconocer el problema de las víctimas de los conflictos.

Esta conferencia sobre "El rol de la Mujer en las Operaciones de Paz" evoca justamente esta variada dimensión de la mujer en la sociedad contemporánea.

El Gobierno del Presidente Lagos desea contribuir a esta reflexión, destacando el esfuerzo que Chile ha venido realizando en la promoción de oportunidades y horizontes para la mujer, reconociendo su aporte a instancias decisivas de la política, la cultura y al desarrollo, así como al ámbito profesional de la Defensa.

Recordemos de este modo, la contribución que desde las particularidades propias del género femenino, puede prestar la mujer al éxito de las Operaciones de Paz. En palabras del Secretario General de Naciones Unidas "son las mujeres las que construyen puentes y muros".

Es decir, se trata de reconocer a las mujeres un lugar apropiado e igual en el proceso de adopción de decisiones en materias de paz y seguridad, así como de brindarles la protección debida en las situaciones de conflicto.

Para tal propósito, puede impulsarse una adecuada preparación de las integrantes femeninas en Operaciones de Paz -sea en misiones de mediación y acercamiento, planificación, observación, imposición o mantenimiento- y capacitarlas para

desarrollar vínculos de confianza con las comunidades locales en las ciudades, campos y refugios.

Mediante esta vinculación, que aprovecha el elemento común del género, se hace partícipes a las víctimas, muchas veces sobrevivientes de conflictos graves, del esfuerzo que implica una Operación de Paz.

Además, ello le podría otorgar un efectivo valor integrador en el tiempo a todo el proceso, cautelando en forma continua el temprano resguardo de elementos claves de una futura reconstrucción, el establecimiento de alternativas de protección de la población y organización social de emergencia y, como consecuencia de ello, incluso la articulación de instancias viables de gobierno post-conflicto.

Por otra parte, y desde el campo de la prevención, es importante incorporar a la mujer que ya actúa en las áreas políticas, administrativas y castrenses de Estados miembros de Naciones Unidas, al estudio de las Operaciones de Paz.

Ello, por cuanto sus profundas implicancias no sólo son relevantes para la seguridad de Estados coyunturalmente afectados, sino para la seguridad del propio Estado en la medida que la globalización acerca irremediablemente los conflictos a nuestras fronteras, muchas veces vulnerándolas a través de la economía, del crimen transnacional y de las comunicaciones.

En este sentido, me es grato destacar que, en el presente año, la perspectiva de género ha sido incorporada en plenitud por el Estado chileno a su Programa de Mejoramiento de Gestión del Gobierno, con metas específicas que alcanzan a todo el aparato estatal.

Con la completa preparación y participación de la mujer en este ámbito, los Estados aumentarán su potencial de asistir adecuadamente a países amigos en caso de necesitarse, y podrán mejorar su capacidad para recuperarse de un conflicto en el caso que ello se produjese.

Pero, por sobre todo, al incorporar la capacidad femenina, que incluye sus atributos naturales relacionados con la preservación de la seguridad de su entorno y la familia, esperamos que se contribuya al diálogo, a la convivencia ciudadana y, en definitiva, a la disminución de los conflictos que tanto perjuicio han causado y causan a la humanidad.

Señoras y Señores:

A mi juicio, la presente Conferencia marca un hito en este campo, y tiene como objetivos fundamentales analizar en forma amplia la participación de la mujer en Operaciones de Paz; y, en seguida, proyectarla hacia el público -ojalá con el activo concurso de los medios de difusión- a objeto de crear conciencia ciudadana.

Este enfoque, de carácter esencialmente educativo, generará un mejor conocimiento acerca de la real envergadura de las Operaciones de Paz. Al mismo tiempo, facilitará a la opinión pública apreciar el verdadero valor y dimensión del apoyo brindado por su propio país a una nación en problemas.

Junto con hacerles llegar el agradecimiento de los Gobiernos de Chile, Dinamarca y también de la Unión Europea por acudir a este llamado y ofrecerles toda nuestra hospitalidad, permítanme expresarles mi convicción de que las conclusiones de la Conferencia serán un aporte real para nuestras regiones y para el esfuerzo que las Naciones Unidas realizan en pro de la paz y seguridad internacionales.

Muchas gracias

MINISTRO DE DEFENSA DE DINAMARCA
SR. SVEND AAGE JENSBY
INAUGURACIÓN DE LA CONFERENCIA BIRREGIONAL SOBRE
"EL ROL DE LA MUJER EN LAS OPERACIONES DE PAZ".

Señora Ministro de Relaciones Exteriores,
Señora Ministro de Defensa,
Damas y Caballeros,

Me siento honrado de inaugurar esta Conferencia sobre "La Construcción de Capacidades para Operaciones de Paz y la Dimensión de la Mujer en los Procesos de Paz". El gobierno de Chile, las Naciones Unidas, la Comisión Europea y el gobierno de Dinamarca han trabajado conjuntamente para organizar esta Conferencia entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe.

Estoy muy complacido de verlos a todos ustedes aquí el día de hoy, representando alrededor de 25 países y una amplia gama de instituciones de América Latina, el Caribe, las Naciones Unidas y la Unión Europea. También les damos la bienvenida a nuestros invitados especiales de África, Asia y Canadá. Se trata de una amplia gama de participantes que estoy seguro garantizaran que esta Conferencia sea un verdadero beneficio para las instituciones participantes. El objetivo principal de la conferencia es promover la cooperación bi-regional para el desarrollo de una capacidad regional en América latina y el Caribe en el ámbito de la prevención y resolución de conflictos y en la construcción de la paz. Se prestara especial atención a la participación de la mujer en operaciones internacionales de paz.

Desde el llamado descubrimiento de América por parte de aventureros Europeos, se encuentra estrechamente ligado el destino de Europa, América Latina y el Caribe. Compartimos valores, una cultura y una historia en común, así como un mismo futuro - para bien o para mal. Los vínculos históricos entre nuestras regiones fueron reconocidos y fortalecidos con la declaración firmada en la Cumbre Europa / América Latina y el Caribe, realizada en Rio de Janeiro en Junio de 1999. La declaración constituye un paso importante en la formación de una asociación estratégica bi-regional. Esto fue posteriormente confirmado en la declaración de Madrid que surgió de la Cumbre de Madrid, realizada en mayo del año en curso. Las Cumbres también resaltaron la importancia de fortalecer la cooperación y las consultas en foros internacionales, tales como Naciones Unidas, en áreas de interés común. El tema de la participación en operaciones internacionales de paz es una de las áreas en las cuales las dos regiones comparten intereses en común.

Varios países latinoamericanos han expresado interés en desarrollar capacidades dentro del ámbito de la prevención de conflictos y la manutención de la paz.

También se han presentado solicitudes de asistencia internacional. Muchos países europeos y latinoamericanos poseen ya una larga tradición de participación en operaciones de mantenimiento de la paz. En este sentido, Dinamarca considera que existen posibilidades para fortalecer nuestra cooperación en el área de la manutención de la paz y resolución de conflictos.

Damas y caballeros,

Por medio de la Resolución 1325 del 31 de octubre del 2000, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, inter alia, reafirmó el importante papel de la mujer en la prevención y resolución de conflictos, así como en la construcción de la paz. Resalta la importancia de su participación igualitaria y pleno involucramiento en todos los esfuerzos por mantener y promover la paz y la seguridad. también enfatiza la necesidad de aumentar su participación en la toma de decisiones relacionadas con la prevención y resolución de conflictos.

De la misma forma, la resolución llama a los Estados Miembros a asegurar una mayor representación de la mujer en todos los niveles de toma de decisiones en instituciones nacionales, regionales e internacionales. también hace un llamado a establecer mecanismos para la prevención, manejo y resolución de conflictos.

Existe la necesidad de crear mayor conciencia en América Latina, el Caribe y Europa sobre el importante papel que debe jugar la Mujer en la resolución de conflictos. También se deben incluir las actividades de mantenimiento de la paz, las actividades de desarrollo post-conflicto y las actividades humanitarias. También se requiere difundir el conocimiento que posee el personal que participa con diversos niveles de responsabilidad en las diferentes operaciones de mantenimiento de la paz. Es importante promover el intercambio de experiencias sobre la participación de la mujer en operaciones de mantenimiento de la paz que puedan ser aplicables en otras situaciones.

Damas y Caballeros,

Se espera que las Naciones Unidas - y también en forma creciente las partes interesadas en el ámbito regional, tales como la UE, OSCE, OTAN y OEA - asuma un rol activo relacionado con la prevención y, en ciertas circunstancias, el manejo de conflictos violentos. La Unión Europea - a pesar de ser un actor clave en el ámbito de la asistencia humanitaria y la reconstrucción económica - no había tenido anteriormente una participación importante como mantenedor de la paz. Sin embargo, la Unión Europea ha logrado avances importantes en el desarrollo de capacidades militares y civiles para el manejo de crisis.

Con el desarrollo actual de la Política Europea de Defensa y Seguridad (ESDP), la Unión Europea se ha comprometido a jugar un papel importante en el manejo de crisis internacionales. Además, con el endoso del Programa Europeo para la Prevención de Conflictos, que surgió de la reunión del Consejo Europeo, realizada

en Gotenburgo en junio del 2001, la Unión Europea también esta dispuesta a jugar un papel mas activo en esta área.

La tendencia hacia un mayor regionalismo al enfrentar problemas de seguridad, supone la existencia de capacidades regionales para el manejo y resolución de conflictos, lo que apunta a la necesidad de construir capacidades en este ámbito.

Damas y Caballeros,

Dinamarca le otorga gran importancia a la mantención de la paz en todos sus aspectos. Dinamarca ha contribuido a los esfuerzos internacionales de mantenimiento de la paz desde que Naciones Unidas se organizo la primera misión de mantenimiento de la paz en el año 1948. Desde el fin de la Guerra Fría, la naturaleza de los conflictos armados y - por ende - la naturaleza de las operaciones de mantenimiento de la paz ha ido adquiriendo creciente complejidad. Las diversas organizaciones involucradas en el mantenimiento de la paz se han adaptado a este nuevo entorno operacional y, efectivamente, Dinamarca también ha adaptado su participación en el mantenimiento de la paz. Actualmente, mas de 1200 soldados y policías daneses prestan servicio en operaciones de mantenimiento de la paz en diferentes partes del mundo. El mantenimiento de la paz es un componente clave de la política exterior y de defensa de Dinamarca.

Con su membresía global y legitimidad, Naciones Unidas sigue siendo la institución clave en el orden legal internacional. Naciones Unidas juega un papel fundamental en el ámbito de la paz y la seguridad. Dinamarca ha mantenido su antigua tradición de participación activa en las misiones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas. Se han logrado avances significativos en el mejoramiento de la capacidad de Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Esto se ha logrado sobre la base de la experiencia obtenida en misiones de mantenimiento de la paz y como resultado del Informe Brahimi, de agosto del 2000.

Una recomendación clave del Informe Brahimi fue la importancia de un despliegue rápido. Dinamarca apoya decididamente el Sistema de Fuerza de Reserva de Naciones Unidas. Es más, Dinamarca tomó el liderazgo en el establecimiento de la Brigada Multinacional de Reserva con Alto Estado de Alistamiento - SHIR BRIG - para operaciones de Naciones Unidas, con el propósito de aumentar aun más la capacidad de despliegue rápido dentro del Sistema de Fuerza de Reserva de Naciones Unidas. El primer despliegue de la SHIRBRIG a la misión de Naciones Unidas en Etiopia y Eritrea (UNMEE) fue todo un éxito. Incluyo a unos 300 soldados daneses y se realizo entre diciembre del 2000 y junio del 2001. Sin embargo, la ONU no puede encargarse sola de las numerosas y complejas misiones de mantenimiento de la paz. En Europa fue necesario contar con el poderío militar de la OTAN para eliminar los conflictos a gran escala. También garantiza un marco estable y seguro para la implementación de un proceso de paz. Comenzando con el Acuerdo de Paz Dayton, la OTAN ha jugado u papel fundamental para la mantención de la paz en los Balcanes - en Bosnia-

Herzegovina, Kosovo y Macedonia. Dinamarca ha hecho una contribución significativa a dichas operaciones y actualmente unos 1000 efectivos están desplegados con la OTAN en los Balcanes.

En las operaciones de manejo de crisis de la actualidad, a menudo muy complejas, surge la necesidad de contar con personal civil. Se necesitan administradores, policías y expertos en lograr el imperio de la ley, especialmente cuando se trata de la administración en misiones civiles como aquellas en Kosovo o Timor Oriental. Para poder cumplir con dichos requerimientos, Dinamarca ha establecido un registro nacional de expertos civiles daneses (Servicio Humanitario Internacional) dispuestos a ser enviados rápidamente a áreas conflictivas.

Conjuntamente con otros países nórdicos, Dinamarca ha jugado un papel activo en el desarrollo y establecimiento de estándares para el entrenamiento y capacitación en operaciones de paz. Los nuevos desafíos a las operaciones de paz han significado una mayor cooperación nórdica. El objetivo es mejorar las posibilidades de contribuir conjuntamente a las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz. Basada en su larga experiencia, Dinamarca también ayuda que otros países desarrollen sus propias capacidades para el mantenimiento de la paz.

Damas y Caballeros,

América Latina y el Caribe son áreas que se caracterizan por un número creciente de conflictos como resultado de mayores tensiones políticas y sociales. Las guerras civiles en Centroamérica durante la década de los `90 ya terminaron, pero siguen existiendo tensiones entre una serie de países en la región. Algunos acontecimientos recientes en América del Sur, especialmente en Venezuela, Argentina y Colombia, demuestran la necesidad urgente de hacer mayores esfuerzos en aras de un consenso social, el fortalecimiento de la democracia, la estabilidad política y la paz, los derechos humanos y el desarrollo sustentable. Algunos de los medios más importantes para lograr estas metas son el fortalecimiento de la base humana de la información, el conocimiento, el expertise y las capacidades, todos disponibles en la región. Se requiere de ellos para actuar con efectividad en torno a la problemática de la gobernabilidad democrática, la inequidad, la violencia, los conflictos y el desarrollo sustentable.

La experiencia y las instituciones europeas no deben ni pueden ser copiadas en América Latina y el Caribe. Ustedes deben encontrar sus propias soluciones. Pero las instituciones regionales europeas también pueden ser fuente útil de inspiración en América Latina y el Caribe. También estoy complacido con el hecho que destacados representantes de la ONU se nos han unido para compartir sus experiencias y conocimientos con nosotros. No seremos capaces de lograr la paz universal mañana. Sin embargo, América Latina y el Caribe pueden trabajar para lograr los niveles de integración y los mismos estándares de vida que los de la Unión Europea.

Damas y Caballeros,

Espero que durante esta Conferencia se produzca un rico intercambio de experiencias. también sería útil establecer una red entre las instituciones participantes para lograr mayor cooperación. Espero que los resultados que se obtengan en esta Conferencia sirvan de inspiración para muchas otras iniciativas en este ámbito. Especialmente, de aquellas destinadas a construir capacidades para el mantenimiento de la paz en América Latina y el Caribe.

Ustedes representan una amplia gama de experiencias, conocimientos e influencias. Beneficiémonos de esta oportunidad única para que esta Conferencia constituya una importante contribución a la paz, la estabilidad y el progreso en América Latina y el Caribe.

Finalmente, permítanme agradecer especialmente a nuestro anfitrión, el Gobierno de Chile.

Señora Ministro, con la asistencia de las Naciones Unidas y de la Comisión Europea, nuestros dos gobiernos han trabajado arduamente durante muchos meses para organizar esta Conferencia sobre el mantenimiento de la paz, con un énfasis especial en el rol de la mujer y me complace ver una asistencia tan nutrida el día de hoy. Revela el gran interés por el tema. Con el ingreso de Chile al Consejo de Seguridad a partir del 1 de enero del 2003 - algo que alegra mucho a mi gobierno - sabemos que Chile va a jugar un papel importante en las actividades de mantenimiento de la paz durante los próximos años, y espero que los resultados de esta Conferencia y sus actividades en el Consejo de Seguridad en aras del mantenimiento de la paz ubiquen a Chile firmemente en el listado de países que apoyan decididamente las operaciones de paz y el papel que en ellas juegan las mujeres.

Sírvanse recibir mis mejores deseos de que esta sea una exitosa Conferencia.

Muchas Gracias.

SRA. ADRIANA DELPIANO
MINISTRA DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

Martes 5 de noviembre de 2002

Es un alto honor para mí, como ministra del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), dirigirme a ustedes en este encuentro tan especial para nuestro país, para el continente y porque no decirlo para el mundo entero. Un encuentro cuya preocupación central es responder a la interrogante ¿Cómo pueden incorporarse las mujeres a una tarea humanitaria, a una tarea prioritaria como las misiones de paz?

No puedo dejar de mencionar que es un hecho inédito en Chile, el que una conferencia de esta naturaleza tenga que ver con tres ministerios - Defensa, Relaciones Exteriores y SERNAM-, encabezados precisamente por mujeres. Me parece una feliz coincidencia y una oportunidad para este debate que se está realizando en nuestro país.

Ayer participé en una reunión de la Organización Internacional del Trabajo, sobre el tema del impacto de la globalización. Y me referí en ese seminario al debate que esta teniendo lugar en este encuentro.

Tal vez la cara más amable de la globalización en el mundo sea el trabajo por el mantenimiento de la paz, la posibilidad de colaborar en los lugares en conflicto, de reconstituir un mínimo de estabilidad para que los países que viven en su interior o con otras situaciones de conflicto, puedan alcanzar la paz.

A partir de la creación de las Naciones Unidas los Estados Nación cuentan con el importante rol de esta organización internacional, que en el contexto de la estrecha interrelación de los países, ha constituido un espacio de creciente reconocimiento de una ética que sé esta imponiendo en el mundo, una ética de los derechos humanos, parte esencial de los cuales son los derechos de las mujeres, una ética de los derechos de los niños que hay que cuidar, que hay que preservar.

Se nos plantea el desafío de generar una cultura de la paz, pero también de que nos importe, que el mundo se conmueva cuando hay dos países hermanos en conflicto, con los dolores y las situaciones especiales que los enfrentamientos generan.

Junto con el proceso de globalización, se ha dado el surgimiento de un sentido de pertenencia a pueblos, a unidades más bien culturales, situadas en territorios más pequeños que un Estado Nación, con el que muchas personas se sienten más identificadas. Esta ha sido la base de grandes conflictos al interior de los Estados Nación, sin duda más dramáticos aún, más duros de enfrentar que los conflictos tradicionales a través de las fronteras.

Este tipo de conflictos lleva a preguntarse cuál es la situación que viven las mujeres en situaciones de conflictos armados, en qué medida el enfoque de género es útil para entender que culturalmente las guerras no se viven de la misma manera si se es hombre o si se es mujer, o si se es adulto, se es niño o si se es anciano. Esto requiere un grado de análisis más preciso, y frente a ello surge la pregunta de cuál puede ser el rol de las mujeres en las tareas específicas para alcanzar la paz, como parte de las misiones de paz.

A mi juicio el tema se relaciona además con el creciente espacio que las mujeres se han ido abriendo en las fuerzas armadas, en los distintos países de Europa, de América Latina y del Caribe, y de todo el mundo.

Pocas cosas parecían más masculinas, hace unos años atrás, que la participación en los institutos armados, en las acciones armadas. Y sin lugar a dudas, desde un escenario en que las mujeres se limitaban a ser apoyo en tareas de enfermería, en tareas administrativas, a otro como el actual, en que en muchos casos participan en las mismas tareas que los hombres, y en tareas directamente relacionadas con el mantenimiento de la paz se ha recorrido un largo camino. Un camino no exento de resistencias culturales, y también de dificultades prácticas y materiales.

El año pasado tuvimos oportunidad de tener en Chile un seminario con todas las instituciones armadas, para analizar precisamente la incorporación de mujeres dentro de ellas, sus potencialidades y dificultades.

Fue un debate muy honesto, que permitió entender las dificultades reales, pero también los aportes y potenciales de que un mundo mixto se exprese también dentro de las instituciones de la defensa.

Se discutieron distintas situaciones, desde la infraestructura adecuada para recibir hombres y mujeres, hasta los escalafones, si debían ser separados, o debía existir un solo escalafón para todo el personal, sin distinción de sexo. Con las posibilidades de ascenso y de dirección de las fuerzas armadas, anticipando un futuro en que más mujeres lleguen a los generalatos, a los niveles de más alta graduación dentro de los institutos armados.

Yo creo que se ha instalado, al menos en nuestro país, un sentido común de que las mujeres no sólo pueden, sino que deben estar en las instituciones armadas. Cada día se las valora más. Las mujeres que han sido pioneras en estas instituciones, han tenido que trabajar doblemente para validarse, para validar a las que vienen a continuación y para establecer el sentido común del país, creando una gran oportunidad y una gran posibilidad.

Por lo tanto estamos ante un doble reto. Por una parte el derecho de estar en las instituciones armadas, en el marco de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Pero por otra está el tema de esta conferencia: cuál es el rol particular,

en el que pueden ser más útiles las mujeres, en las acciones de mantenimiento de la paz.

Otro aspecto importante es dilucidar cómo se incorpora el mundo civil en las fuerzas de paz, que son dirigidas generalmente por las fuerzas armadas. Cómo cabe el mundo civil en una acción conjunta con el mundo de las fuerzas armadas, para cumplir un rol en el esfuerzo global por hacer una realidad la paz en el mundo. Considerando que aunque sea en un lugar apartado del planeta, todo conflicto involucra a la larga a otros países, afecta los intereses de muchos otros países. No hay entonces conflicto pequeño, ni menos circunscrito. Hay siempre una potencial extensión de las situaciones de conflicto.

Sé que en este encuentro están presentes representantes de organismos de la mujer de varios de los países que han sido invitados. Abrirse espacio para la participación de las mujeres en distintas actividades de la vida nacional no ha sido una tarea exenta de dificultades, ni se debe solamente al avance de la humanidad. Se ha requerido de políticas intencionadas, de políticas específicas para que esto sea una realidad.

Y en ese sentido, las experiencias de un país son válidas para el país del lado, porque aquí no hay nadie que pueda decir, ni siquiera los países europeos más avanzados, que hemos alcanzado realmente plena igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Esta es una tarea por cumplir, que supone romper barreras culturales muy incorporadas como hechos naturales en el devenir de la historia, lo que subraya la dificultad, y al mismo tiempo la necesidad del debate que estamos teniendo hoy día.

Las situaciones de conflicto afectan de manera diferente a quienes tienen que alimentar y proteger a los niños, y a quienes están en las líneas de combate. Y si es difícil sacar adelante a una familia en situación cotidiana de pobreza, lo es mucho más bajo situaciones de conflicto. Cualquier misión de paz deberá asumir la tarea sustantiva de preservar la integridad física, emocional y sexual de mujeres y niños, que en muchos casos, en realidad en la mayoría de los casos, son vistos como parte del botín de guerra del que se siente vencedor.

El entendimiento con las organizaciones del país en el cual sé esta, con las mujeres de ese país, es un elemento que puede potenciar la posibilidad de organizar la ayuda humanitaria.

Para terminar, quiero decirles que en este rincón del mundo estamos haciendo un esfuerzo sostenido, cotidiano, día a día, con nuestras fuerzas armadas, con la policía, para hacer un trabajo cívico militar de avance en igualdad de oportunidad para hombres y mujeres. Y para hacer nuestro aporte dentro del país y más allá de las fronteras, en cualquier lugar que se nos requiera, en cualquier lugar en que podamos ser útiles.

Esperamos que el CECOPAC, nuestro centro de formación para las misiones de paz, realmente se constituya como un centro de excelencia en el cual podamos establecer modelos de trabajo en los que converjan el mundo militar con el mundo civil.

Somos un país pequeño, pero con una voluntad grande de integración al mundo. Aspiramos a ser un país plenamente integrado al mundo, en lo mejor de que el mundo tiene, como es su vocación de paz, de la que no pueden restarse las capacidades, las potencialidades, de más de la mitad de la población, constituida por las mujeres.

Muchas gracias.

DISCURSO DE CLAUSURA
SRA. MICHELLE BACHELET JERIA
MINISTRA DE DEFENSA DE CHILE

Quisiera comenzar mis palabras agradeciendo la presencia del Ministro de Defensa de Dinamarca, el señor Svend Aage Jensby, ya que el apoyo que le ha dado su país a esta Conferencia, desde la Presidencia Europea, ha sido decisivo para acercarnos más al pensamiento y la práctica de otros países en un tema que está adquiriendo cada vez mayor presencia en el ámbito de la seguridad y la paz mundiales.

El debate que hemos tenido aquí, en Santiago, sobre el papel de la mujer en las operaciones de paz es, sin duda, un aporte valioso al propósito de impulsar medidas para dotarla de las capacidades con que hacer frente tanto a las consecuencias como a las demandas que le imponen las distintas dimensiones del conflicto internacional.

El tema ha ido gradualmente ganando relevancia para nuestras sociedades, en cuyo seno se trabaja por transformar tradiciones heredadas de antiguas formas asociativas del ser humano donde se asignan papeles distintos a sus miembros según el sexo y por cambiar los patrones de conducta históricamente contruidos por cada pueblo a la luz de las pautas culturales a las que adscribe. Hoy, nuestras sociedades desean saber más sobre cómo la mujer sufre los efectos del conflicto, pero cómo participa también en su resolución, y necesitan reflexionar más sobre las respuestas que a esas tradiciones y patrones de conducta podemos dar desde un enfoque de género.

Para nosotros, el análisis de estas materias durante esta Conferencia nos plantea el desafío de incorporar al compromiso de Chile con la construcción de la paz en el mundo las nuevas visiones sobre el papel de la mujer conforme a la evolución que han tenido las operaciones de paz, especialmente desde mediados de la pasada década. Desde ya, habremos cumplido el propósito que nos fijamos al hospedar en Santiago esta Conferencia si los debates aquí sostenidos adquieren el carácter de un punto de referencia obligado para futuras iniciativas internacionales que incumban a la mujer en el ámbito de las operaciones de paz y, en general, de la defensa.

En los últimos años, el conflicto internacional ha desbordado las formas clásicas del enfrentamiento entre estados y hemos asistido, por una parte, a procesos de fragmentación de los estados y, por otra, al aumento de conflictos cuyo origen se encuentra en factores vinculados a las sociedades más que a los estados: causas étnicas, causas religiosas, incluso causas relacionadas con la pobreza. Ante este panorama, el diseño tradicional de las operaciones de paz, según fueron concebidas en la Carta de la ONU, al término de la II Guerra Mundial, ha debido

adaptarse. Tal como hemos escuchado en esta Conferencia, la propia capacidad de las Naciones Unidas para responder con efectividad a la aparición de nuevas modalidades de amenazas no convencionales requiere de un renovado compromiso de los países miembros con el esfuerzo de la organización por cumplir el mandato de su Carta fundacional y requiere también, sobre la base de ese compromiso, de una renovada confianza en que ella puede satisfacer las aspiraciones de paz y seguridad de todos. El deber de todos nosotros, como socios y parte de las Naciones Unidas, es que el mecanismo de las misiones de paz se adapte a las nuevas condiciones en que el mundo se desenvuelve para que opere con eficacia.

Como se indica en la Declaración de Windhoek, las operaciones de paz que impulsa la ONU involucran hoy múltiples dimensiones, que no pudieron ser previstas ni consideradas en la concepción con que tales misiones se abordaron desde que fueron establecidas en la Carta de San Francisco. El hecho que haya una participación concreta de mujeres en las operaciones de paz permitirá no sólo ampliar los recursos humanos para amparar y ayudar a sectores altamente vulnerables, sino influir en los fundamentos sobre los cuales se reconstruyan las sociedades y pueblos afectados por el conflicto.

El papel que juega la mujer, así como la dimensión de género asociada al conflicto y a su resolución, invocada en esta Conferencia de manera tan cabal y clara, es un camino que debe ser explorado con fuerza y con decisión por parte de nuestros gobiernos.

El Consejo de Seguridad de la ONU, por medio de su Resolución Nº 1.325, del 31 de octubre de 2000, estableció la pauta general para que miremos las operaciones de paz bajo un nuevo prisma. A partir de aquí, corresponde a los gobiernos dar señales claras de que asumen dicha pauta general en su integridad y de que están dispuestos a implementar los pasos necesarios para incorporar a la mujer en las distintas fases y esferas de la restauración o construcción de la paz. El trabajo realizado en esta Conferencia nos permite entender que hacerlo así dará un nuevo sentido a las operaciones de paz, ayudará a perfeccionar las acciones que durante su desarrollo se requiera realizar y, sin duda, mejorará los resultados.

La Resolución del Consejo de Seguridad ha devenido una herramienta decisiva para avanzar no sólo en la implementación de una mirada complementaria a la tradicional, pero distinta, ligada a la singularidad del género, sino que también en la búsqueda de caminos más adecuados para la colaboración entre hombres y mujeres, en un plano de una progresiva igualdad, en el desempeño de las tareas propias de las operaciones de paz.

Los conceptos de seguridad han cambiado paralelamente a como se han modificado las modalidades del conflicto. Por ejemplo, el enfoque de seguridad humana, que ha venido a complementar la concepción clásica de la seguridad centrada en torno al Estado, permite avizorar escenarios internacionales que exigirán --y ya exigen-- aliviar dificultades inmediatas entre la población civil

durante y después del conflicto, así como fortalecer los canales de ayuda a sectores de alta vulnerabilidad, particularmente niños y mujeres. Se trata de escenarios que requieren de esfuerzos en los que la responsabilidad de la comunidad internacional debe extenderse hasta garantizar la competencia de las autoridades locales para mantener una convivencia donde se respeten los derechos de los más vulnerables y en los que se asume la colaboración entre hombres y mujeres para alcanzar este fin.

La incorporación de la mujer en operaciones destinadas a este tipo de escenarios introduce una diferencia en relación con las operaciones de paz realizadas bajo el concepto tradicional; pero la participación del hombre, capacitado para actuar en casos donde la mujer es víctima y mantiene su condición de vulnerabilidad una vez conseguida la paz, enfatiza aún más esa diferencia con la forma en que la comunidad internacional, por medio de la ONU, ha enfocado hasta ahora la tarea.

Esto quiere decir que, correspondientemente con la necesidad de la participación de la mujer, se hace imprescindible involucrar en el tema de género, durante las distintas etapas formativas por las que pasan, a los funcionarios civiles y militares que participen en misiones relacionadas con la paz y seguridad internacionales.

Las organizaciones internacionales están haciendo una interesante contribución a este esfuerzo al concurrir en la realización de Conferencias como ésta, que hoy concluimos.

Son útiles para ilustrar la nueva visión que aquí se nos ha expuesto las palabras del Secretario General Adjunto para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Jean-Marie Guéhenno, en la sesión del Consejo de Seguridad del 25 de julio de este año. Pese a declararse hoy un ferviente partidario de la participación de la mujer en las operaciones de paz, Guéhenno dijo observar que muchos, e incluso en algunas oportunidades él mismo, veían el proceso de incorporación de la mujer a estas tareas como un erróneo ejercicio superficial. En aquella oportunidad, Guéhenno hizo hincapié en que incorporar el enfoque de género a las misiones de paz permite una mirada más global de los escenarios de beligerancia. En esta mirada se incluye la de las propias víctimas, ya que es la sociedad en su conjunto la que resulta dañada por el conflicto. De aquí que sea un deber de todos los miembros de esa sociedad, y no sólo de quienes acuden a aliviar sus dificultades, un papel activo para poner fin a la violencia y establecer las bases de una paz estable.

Creo que podemos avanzar con mucha mayor resolución en la perspectiva de convertir a mujeres y hombres en verdaderos agentes de paz.

Thoraya Ahmed Obaid, Directora del Fondo de Población de las Naciones Unidas, con ocasión del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo del 2001, nos recordaba que faltan mujeres en los lugares donde se toman las decisiones para acabar con la guerra. Esta Conferencia muestra que estamos dando los pasos adecuados y progresivos para hacer realidad la aspiración de Thoraya Ahmed

Obaid y aumentar así, en forma efectiva, la presencia de la mujer en las posiciones claves donde se toman las decisiones.

Coincido con lo que ha venido sosteniendo Angela V. King, a quien agradecemos a la distancia su preocupación por este tema y por supuesto deseamos una pronta mejoría, en el sentido de que la presencia de mujeres en las operaciones de paz genera más confianza, crea más posibilidades de negociación horizontal y ayuda a derribar estereotipos. Por cierto que todo ello es un beneficio, pero para que sea aprovechado debe ir ligado a un apoyo decidido de todos cuantos participen en las misiones de paz: Naciones Unidas, gobiernos locales, gobiernos de países contribuyentes con personal, militar y civil, y organizaciones no gubernamentales.

En nuestro país, y me atrevería decir, que en nuestra región, el tema está comenzando a tener una mayor relevancia. Distintas razones contribuyen a esta tendencia, pero entre ellas destaca la activa participación de una masa crítica interesada en el seguimiento de estos asuntos. De hecho, el tema traspasa ya el ámbito de lo militar y se ha instalado en las academias y universidades.

Sin embargo, la incorporación de la mujer en operaciones de paz, aún no es, en los países de América Latina y el Caribe, una realidad materializada en una política definida. Hay, sí, avances significativos.

Hace casi un año, al interior de nuestro Ministerio analizábamos, con presencia de representantes de las Fuerzas Armadas, de las instituciones policiales y de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, la incorporación y el papel de la mujer en cada una de ellas. Fue para todos evidente que se ha avanzado mucho, pero que aún queda mucho por hacer para que la mujer tenga pleno acceso a los niveles superiores de la toma de decisiones. En el caso de Chile, las instituciones de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad han incorporado paulatinamente, y según sus propias características, a la mujer en sus filas. Hoy por hoy, es un hecho en la mayoría de las ramas militares y policiales la posibilidad de que ella acceda al mando superior institucional sin otra condición que la de satisfacer los requisitos del mando.

Algunos podrán considerar la presencia y plena incorporación de la mujer, particularmente en las Fuerzas Armadas, como un proceso complicado o difícil. Pero si este fuera el caso, entonces se hace imprescindible superar las dificultades. Esto no sólo requiere análisis y programas específicos, sino sobre todo convicción y voluntad.

Amigas y amigos:

En esta Conferencia hemos escuchado la intervención de expertos en materias de género y en operaciones de paz, las que han mostrado un adecuado complemento. El recorrido por las distintas misiones de paz de la ONU ha sido útil para poner de manifiesto el aporte de la mujer en dichas operaciones y su contexto. Han quedado en claro también los desafíos a ser superados para mejorar el enfoque de género en terreno. La posibilidad de alcanzar un "balance de género 50-50" para el año 2015 es alcanzable con nuevas estrategias en cuyo

diseño deben participar no sólo los expertos y autoridades de la ONU, sino también los países miembros.

En esta Conferencia hemos conocido la experiencia de integración de la mujer en las Fuerzas Armadas danesas, la que, sumada a la del "Batallón Noruego" en UNIFIL entre 1978 y 1998, constituye un buen modelo para ilustrar la tarea que tenemos por delante.

El conjunto de la valiosa información expuesta en esta Conferencia debe ser estudiada minuciosamente por nuestros gobiernos. Esto nos permitirá seguir progresando en el análisis de propuestas creativas, pero prácticas, que se puedan implementar en el menor tiempo posible.

Como lo ha enfatizado en la mañana de hoy la Ministra Adriana Delpiano, las políticas públicas que el Gobierno de Chile impulsa por medio de distintos programas ya incorporan en grado importante el enfoque de género. Tal como subrayé, esto se extiende e incluye a las Fuerzas Armadas, aunque es evidente que nos encontramos en una etapa inicial del proceso, lo cual, en fases más avanzadas, redundará sin duda en la contribución militar que Chile comprometa en las operaciones de paz de la ONU.

Para ese propósito, la creación del Centro Conjunto de Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC) es muy relevante. Con esta organización, mi país podrá satisfacer las necesidades de dar un entrenamiento adecuado al personal civil y militar, conforme a los requerimientos de la ONU y el objetivo de cada operación. Esta Conferencia será un estímulo para considerar en los planes de instrucción y entrenamiento del CECOPAC la experiencia internacional que respalda la necesidad de tener una visión amplia y multidisciplinaria, que incluya el enfoque de género.

Quisiera concluir mis palabras agradeciendo muy sinceramente la presencia de todos ustedes en esta Conferencia. Gracias a ustedes, ella se ha constituido un nuevo puente de colaboración entre Europa y América Latina y el Caribe. Nos ha permitido disponer de un espacio de encuentro donde conocer experiencias, pero sobre todo donde examinar nuevas miradas sobre la resolución de los conflictos en un mundo que tanto las necesita. Ustedes se van, y nosotros nos quedamos, con tareas que tenemos que plasmar en realidades. Estoy cierta de que tendremos pronto una nueva oportunidad para evaluar cuánto y cómo lo hemos hecho.

Muchas gracias

**MENSAJE DE LA SRTA. ANGELA E.V. KING,
ASESORA ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL
SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL GENERO
Y EL DESARROLLO DE LA MUJER**

Quisiera felicitar a los Gobiernos de Chile y Dinamarca por su iniciativa de organizar una Conferencia Unión Europea-América Latina y el Caribe sobre “La Construcción de Capacidades para el Mantenimiento de la Paz y la Dimensión de la Mujer en los Procesos de Paz”. Es muy adecuado que esta Conferencia bi-regional se realice recién concluida la reunión del Consejo de Seguridad sobre la Mujer, la paz y la seguridad (28-29 de octubre del 2002) que se concentró en la implementación práctica de la histórica Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

En forma creciente se enfatiza la importancia de la cooperación inter-regional en apoyo a la paz y la seguridad. Los grupos y redes de mujeres trabajan a niveles regionales y sub-regionales, así como a escala nacional para apoyar los procesos de paz. Por ejemplo, el Comité Africano de Mujeres para la Paz y el Desarrollo se creó en 1999 para promover la resolución de conflictos en una serie de países africanos. La Red de Mujeres por la Paz de Mano River reúne a mujeres de Guinea, Liberia y Sierra Leone. Estoy segura que esta Conferencia va a ser un gran estímulo para una mayor colaboración creativa y eficaz.

En su reunión abierta, el Consejo de Seguridad analizó el informe del Secretario General sobre la Mujer, la paz y la seguridad, mandatado por la Resolución 1325 (2000). El informe detalla un plan de acción que consiste de 21 puntos para garantizar la implementación plena de la Resolución 1325. La Declaración Presidencial, adoptada el segundo aniversario de la Resolución 1325 (31 de octubre), llama a los Estados Miembros, al Consejo de Seguridad y a todas las entidades de la ONU que trabajan en función de la paz y seguridad a prestar mayor atención a las perspectivas de género.

El informe del Secretario General resalta que mujeres y niñas son seleccionadas como blancos en forma desproporcionada en los conflictos armados contemporáneos y constituyen la mayoría de las víctimas, incluyendo refugiados y personas desplazadas dentro de los países. Las mujeres son sometidas a toda forma de violencia, especialmente violencia sexual, incluyendo violación, embarazos forzados, esclavitud sexual, prostitución forzada y tráfico. Se enfatiza el cumplimiento cabal del marco legal internacional. Se necesita identificar métodos para evitar el uso de la violencia sexual como arma de guerra, especialmente en aquellos contextos donde actores no-Estatales prestan poca atención a la normativa legal internacional y en forma explícita se concentran en mujeres y niñas. Deben desarrollarse aún más los pasos positivos que se han dado para terminar con la cultura de impunidad en la violación de los derechos

humanos de mujeres y niñas, incluyendo la determinación de responsabilidad individual de quien impartió las órdenes, así como el desarrollo de procedimientos de administración de justicia sensibles al género.

El papel crítico que juegan mujeres y niñas en el mantenimiento y construcción de la paz, incluyendo el trabajo de lobby en favor del desarme, del diálogo y la reconciliación debe ser reconocido y apoyado. Existen pocos medios para aportar los resultados y recomendaciones de las redes de mujeres a los procesos formales de paz y, en general, se excluye a la mujer de dichos procesos. Los acuerdos de paz deben referirse explícitamente a las preocupaciones específicas de mujeres y niñas. Todas las operaciones de apoyo a la paz deben considerar, en su plena magnitud, las actividades relacionadas con la paz realizadas por mujeres, incluyendo la diplomacia preventiva y alerta temprana. Ello requiere mayor contacto con grupos locales y redes de mujeres. A las mujeres se les debe brindar apoyo para la creación de capacidades con el propósito de facilitarles una mayor representación en los procesos formales de paz.

Es necesario referirse a las perspectivas de género en los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz y - desde un comienzo - en todos los procesos de planificación. Es responsabilidad de todo el personal – hombres y mujeres, y especialmente de los gerentes de mayor rango – integrar las perspectivas del género en las diferentes áreas de trabajo en las misiones. Para aumentar la toma de conciencia y las capacidades, se requiere de entrenamiento para el personal internacional y local. Las perspectivas de género deben ser integradas en procedimientos operacionales estándares, manuales, instructivos y otros instrumentos que guíen el trabajo de las misiones. Se requiere “expertise” en la temática del género tanto en terreno, como en el cuartel general. Se deben realizar esfuerzos más determinados, incluyendo la determinación de cargos específicos, para aumentar la representación de mujeres en niveles de toma de decisiones, incluyendo el nivel de Representante Especial del Secretario General.

La incapacidad para incorporar las perspectivas de género en las operaciones de construcción y mantenimiento de la paz no solo lleva a excluir a mujeres y niñas y a ignorar sus preocupaciones, sino que también compromete los resultados de las operaciones de apoyo a la paz. En consecuencia, el informe del Secretario General, el análisis en el Consejo de Seguridad y la Declaración Presidencial se concentraron en forma decidida en la implementación a todo nivel de las perspectivas de género. La plena implementación de la Resolución 1325 (2000) requiere que las preocupaciones y prioridades de las mujeres sean consideradas permanentemente en todas las discusiones sobre la paz y la seguridad, en vez de ser tratadas ocasionalmente como puntos separados de la agenda. Todos los informes al Consejo de Seguridad deben incorporar perspectivas de género relevantes. Las entidades de Naciones Unidas que trabajan en torno a la paz y la seguridad deben hacerse plenamente responsables de incorporar las perspectivas de género en su labor.

Siguen existiendo desafíos importantes en relación con la implementación de la

Resolución 1325. Quisiera resaltar algunas acciones concretas que fueron propuestas en el informe del Secretario General y analizadas en el Consejo de Seguridad.

= Las organizaciones deben desarrollar políticas, estrategias y planes de acción para incorporar las perspectivas de género en su trabajo – con claros objetivos, metas, cronogramas y mecanismos de monitoreo e informes.

= Se debe prestar atención en las encuestas iniciales y misiones de evaluación a las necesidades de mujeres y niñas, con el propósito de incorporarlas plenamente dentro del marco de políticas, estrategias procesos de programación que guían las actividades y asignación de recursos.

= Son esenciales los contactos con grupos y redes de mujeres para garantizar el empleo de todas las fuentes locales de información y asegurar el aprovechamiento de todos los recursos y contribuciones de mujeres y niñas.

= Muchas organizaciones han desarrollado políticas, estrategias, metodologías, lineamientos y otras herramientas para facilitar la incorporación a todo nivel de las perspectivas de género, pero se implementan en forma ad hoc. Se debe establecer mecanismos para monitorear su uso.

= Se debe hacer un uso más eficaz de los especialistas en género para catalizar, facilitar, asesorar y apoyar a los gerentes en el cumplimiento de su responsabilidad de incorporar las perspectivas de género a la labor de las organizaciones.

= Los avances logrados en la implementación a todo nivel de las perspectivas de género deben ser sistemáticamente monitoreados y documentados.

Al concluir sus palabras iniciales al Consejo de Seguridad, el Secretario General señaló que no podemos seguir dándonos el lujo de ignorar las contribuciones que hacen las mujeres a la búsqueda de la paz. “No se logrará una paz y seguridad sustentable sin su plena y equitativa participación”. Por lo tanto, esta Conferencia es muy oportuna. Nuevamente, felicito a la Conferencia Unión Europea-América Latina y el Caribe, y especialmente a los Gobiernos de Dinamarca y Chile, deseándoles una exitosa Conferencia.

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ E IGUALDAD DE GÉNERO EN LA RECONSTRUCCIÓN POST- CONFLICTO

**SHERRILL WHITTINGTON, M. LITT, M.A.
NACIONES UNIDAS**

Gerente del Proyecto Género y Mantenimiento de la Paz
Departamento de Mantenimiento de la Paz, Cuartel General de las Naciones Unidas

Anteriormente a cargo de la Unidad de Género en United Nations Transitional Administration in East Timor (UNTAET)

Con anterioridad a ello, se desempeñó en el Cuartel General de la UNICEF en la Secretaría de la Conferencia para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

La Srta. Whittington también se ha desempeñado en el Departamento de Defensa y en el Parlamento de Australia, especialista en defensa en el sur y sudeste asiático.

Para lograr el éxito de las Operaciones de Paz en el aseguramiento de la paz sustentable y reconstrucción a largo plazo, basadas en principios democráticos y en los estándares de derechos humanos de las Naciones Unidas, es esencial que se respete el principio de la igualdad de género y de no-discriminación. En los conflictos contemporáneos, la población civil se ha ido transformando paulatinamente en el objetivo primordial de la guerra y en el foco de la violencia, en donde hombres y mujeres experimentan la guerra de formas diferentes. Mujeres y niños constituyen la mayor parte de los refugiados y de las poblaciones internamente desplazadas, existe un marcado aumento de los hogares encabezados por mujeres y casi sin o con muy poca representación de mujeres tanto en negociaciones de paz como en la planificación de la reconstrucción nacional. Las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas deben garantizar que la protección de los derechos humanos de las mujeres sea un elemento central en todas las acciones que promuevan la paz, en la implementación de acuerdos de paz, en la resolución de conflictos y en la reconstrucción de sociedades destruidas por la guerra.

Los países que han resultado devastados por los conflictos deben tener la certeza de contar con presencia militar y civil de las Naciones Unidas para reconstruir las sociedades destruidas por la guerra en una forma igualitaria, no discriminatoria y que no empeore la situación de la población desplazada. Los Efectivos de Paz "Peacekeepers" se rigen por las normas, estándares y leyes que protegen y promueven los derechos humanos. Las acciones desarrolladas por los efectivos de paz tienen un profundo efecto en la comunidad, al dar ejemplos, reforzar el estado

de derecho y el respeto por los derechos humanos y al sentar las bases para lograr una sociedad segura y estable a futuro. La cantidad y posición de las mujeres en la Misión, desempeñándose en los ámbitos civil, militar y policial han demostrado tener influencia sobre el nivel de sensibilidad respecto del género en las operaciones, mejorando la capacidad de la Misión de trabajar en forma más efectiva con las poblaciones locales, que son cada vez más requeridas de parte de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Para que las Operaciones de Mantenimiento de la Paz logren lo anterior, es importante que se consideren las estructuras sociales y las normas culturales locales. Una de las formas fundamentales en que están estructuradas la sociedad y la cultura es en torno a los roles de género, que no corresponden a los roles biológicos de la mujer y el hombre, sino más bien los roles socializados que se vinculan con ser hombres o mujeres en un contexto económico, social, político y cultural específico. Dicha socialización tiene un impacto en las actividades desarrolladas tanto por hombres como por mujeres, su acceso a los recursos y el control de éstos, así como el nivel de participación en la toma de decisiones. Debido a los roles socializados de género, las mujeres son las que cuentan con el menor acceso a recursos, oportunidades y toma de decisiones. Una de las principales responsabilidades de las Naciones Unidas es garantizar que los derechos, necesidades, problemáticas, visiones y voces de las mujeres no se aborden en forma marginal en la reconstrucción política, económica y social de sus países.

Igualdad de Género y Mantenimiento de la Paz

En su calidad de operación de las Naciones Unidas, una Misión de Mantenimiento de la Paz, bajo las órdenes del Representante Especial del Secretario General (SRSG), y apoyado por el Cuartel General del Departamento de Mantenimiento de la Paz (DPKO), debe respetar la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad *Mujeres, Paz y Seguridad* en todas sus políticas y programas de implementación de los mandatos, que ha llamado a las Misiones de Mantenimiento de la Paz a informar sobre el fomento de la igualdad de género. Esto requiere la aplicación de la Resolución ECOSOC de 1997 que define esto como una... *estrategia para lograr que las inquietudes y experiencias de mujeres y niñas, así como también de hombres y niños sean una dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de modo que no se perpetúe la equidad e inequidad de beneficios de hombres y mujeres*. El objetivo último es lograr igualdad de género.

La Resolución del Consejo de Seguridad 1325, *Mujeres, Paz y Seguridad*, requiere que las Misiones de Mantenimiento de la Paz integren la igualdad de género, lo que exige, en conformidad con el mandato específico de una Misión, el desarrollo de varios mecanismos, recursos y desarrollo de habilidades en el personal de terreno respecto de las implicancias de esto. Dependiendo del enfoque principal del Mandato de la Misión, supervisión de acuerdos de paz / ceses del fuego, y mantenimiento del

orden y seguridad o la tarea más compleja de construcción y reconstrucción de una nación, puede haber variación en los enfoques para la incorporación de la igualdad de género.

Uno de los mecanismos claves para lograr la resolución de problemáticas de género es el establecimiento de Asesores de Género, ya sea en Unidades de Derechos Humanos u otros pilares claves de la Misión o el establecimiento de Unidades de Género en las Misiones para fomentar medidas de igualdad de género en las principales funciones de la Misión. El mandato de la Misión y la ubicación de la Unidad/Asesor va a determinar las funciones y capacidad de implementar la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad.

¿Cómo se consigue esto?

Desde el establecimiento de los primeros asesores y unidades de género en las Misiones de Mantenimiento de la Paz hace más de dos años, ha habido un cambio notorio en el enfoque de los mandatos de dichas Misiones para considerar los derechos de las mujeres y la reconstrucción post-conflicto. Y en retrospectiva, no hay duda que el contar con dichos asesores y oficinas designadas ha producido resultados que no han sido, ni habrían sido posibles a partir de la implementación del mandato de la Misión.

La Unidad de Asuntos de Género, establecida a mediados del año 2000 en La Administración de Transición de Naciones Unidas en Timor Oriental (UNTAET) fue la primera oficina de esa naturaleza en funcionar en una Misión de Mantenimiento de la Paz hasta el término del mandato de la Misión, y entrega muchos ejemplos concretos de lo que se puede lograr cuando se aplica el principio de igualdad de género al trabajo de una Misión de Mantenimiento de la Paz. Esta fue una misión única con un mandato único, dado que era la primera vez que la solicitud para las Naciones Unidas era establecer un gobierno completo. Un objetivo crítico de UNTAET fue la preparación para el traspaso del poder administrativo al pueblo de Timor Oriental al independizarse y establecer condiciones para un desarrollo sustentable.

Los objetivos y estrategias claves de la Unidad de Género fueron resolver problemáticas planteadas por mujeres de Timor Oriental, reflejando las ideas, experiencias y prioridades de las mujeres en el ámbito nacional en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de todos los programas, políticas y actividades de UNTAET. La Unidad se concentró en cinco funciones esenciales: desarrollo de habilidades y generación de conciencia, análisis situacional de género y recopilación de datos; análisis, implementación y evaluación de políticas; análisis de estado de derecho y análisis legislativo; redes y extensión.

- *El Desarrollo de Habilidades en la Misión* fue abordado mediante los talleres de Incorporación y Sensibilización de Género para los participantes de los departamentos de UNTAET, encargados de género de la administración de distrito, Agencias de las Naciones Unidas y Organizaciones de la Sociedad

Civil. Dado que el mandato de la Unidad de Género no sólo se aplicaba al desarrollo del Gobierno de Transición, sino que también a otros pilares de la Misión, las Fuerzas de Paz, Policía Civil y el Servicio de Policía Loro S'ae de Timor fueron capacitadas en cuanto a las temáticas de género. Se llevaron a cabo cursos para poner a prueba los materiales de capacitación sobre género, con el objetivo de desarrollar las habilidades de los participantes en el análisis de género y reconocimiento de la diversidad de necesidades, capacidades y expectativas de mujeres y hombres en la población anfitriona y para sensibilizarlos respecto de las implicancias de sus acciones y el imperativo del respeto por los derechos humanos. Con el establecimiento de la Célula de Capacitación dentro del pilar de la Misión de las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz, se incorporó la conciencia de género a todas las sesiones de inducción impartidas por instructores militares, con la solicitud del Comandante de las Fuerzas de que la Unidad de Género entregase orientación sobre problemáticas de igualdad de género para los mandos medios y altos en la administración de Fuerzas de Mantenimiento de la Paz.

- *Análisis Situacional de Género y Recopilación de Datos:* Con el apoyo de Ireland Aid, se llevó a cabo un estudio titulado, “Un Análisis Situacional de Género en Timor Oriental Post-Conflicto”, que tuvo como objetivo examinar problemáticas de salud, educación, capacidad económica y toma de decisiones de la mujer, este corresponde al primer estudio que aborda el análisis del impacto diferencial del conflicto sobre mujeres y hombres.
- Cuando el mandato de UNTAET se aprestaba a entregar el poder a la población de Timor Oriental para que organizaran su propio gobierno, también se hizo esencial la ejecución de un *análisis legislativo* para garantizar que se reflejaran las inquietudes de género de acuerdo con los estándares y normas internacionales de derechos humanos, que amparan la igualdad de género ante la ley. Un resultado concreto fueron las enmiendas y adiciones a la Reglas de Transición de Procedimiento Penal con disposiciones tendientes a ampliar la capacidad del sistema judicial para garantizar protección igualitaria para mujeres y hombres ante ley. Un mecanismo importante que facilitó la efectividad de la Unidad de Género en la incorporación de la igualdad de género a la legislación fue el establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre Género y Derecho, compuesto por personeros de Timor entre los que se contaban: jueces, fiscales, defensores públicos, representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y agencias, así como también encargados de género de la Policía Civil y la Oficina de Asuntos Legales.
- *La Incorporación del Género al Sistema de Justicia* también fue una prioridad importante. Al vincularse estrechamente en UNTAET con la Oficina del Asesor Legal Principal, El Departamento de Justicia, Unidad de Delitos Graves, Policía Civil (Civpol), la Unidad de Derechos Humanos y en forma externa con la Asociación de Juristas, Fokupers (un grupo de mujeres) y otras organizaciones de derechos humanos, la Unidad de Asuntos de Género

generó un informe de política para informar al sistema judicial sobre problemáticas tales como inquietudes de género relacionadas con las cárceles y las experiencias de las mujeres en el sistema de justicia penal, que condujo a acciones concretas para mejorar prácticas, tales como la supervisión de prisioneras por parte de guardias femeninas.

- Con el fin de garantizar que la incorporación de las problemáticas de género se diera en todos los ámbitos de la Misión, *Las Redes y la Extensión* también son una función clave de la Unidad de Género. Establecieron mecanismos para facilitar el proceso de incorporación de las problemáticas de género y para facilitar el compartir información por parte de grupos operativos entre departamentos, una Red de Encargados Específicos de Género “Gender Focal Point (GFP) Network”, un grupo operativo de la Agencia de las Naciones Unidas y reuniones cada dos meses con la Red de Mujeres de Timor Oriental (REDE). Cada uno de estos mecanismos buscaba desarrollar estrategias para lograr mayor efectividad en la incorporación de las problemáticas de género, compartir información y coordinar actividades y proyectos. Entre las actividades se cuentan ponerse en contacto con grupos locales de mujeres para ayudar en la organización de talleres para generar conciencia sobre una amplia gama de problemáticas de la mujer, incluidos alfabetización, educación, salud, violencia contra la mujer y liderazgo. Los Encargados Específicos de Género a nivel de distrito también dieron apoyo a iniciativas emprendidas por grupos locales de mujeres y jóvenes, incluidos asesoría por trauma, proyectos de generación de ingreso, programas de educación cívica, grupos de viudas, programas de alfabetización y programas de educación participativa en las aldeas donde hay violencia contra la mujer.
- *Violencia Basada en el Género*: Considerando que las Operaciones de Mantenimiento de la Paz cada día son más responsables por el desarrollo del sistema de justicia civil y policial, una de las problemáticas claves que se debe abordar en la reconstrucción post-conflicto es la violencia basada en el género que se ve exacerbada por la “cultura de violencia” y militarización. En respuesta a esta problemática, CivPol estableció una Unidad de Personas Vulnerables (VPU) para atender a las víctimas de violaciones, violencia doméstica, así como también cualquier otro tipo de delito relacionado con el género. La VPU contaba con funcionarias e intérpretes femeninas dedicadas exclusivamente a trabajar en esta unidad y desarrollaron una estrecha relación de trabajo con FOKUPERS, un grupo de mujeres que trataba problemas de violencia contra la mujer y derivaba mujeres a su refugio. En cada distrito se designó un funcionario de CivPol como encargado específico para delitos relacionados con género. Sin embargo, CivPol no cuenta con la cantidad necesaria de funcionarios, intérpretes y especialistas con experiencia en el área de violencia contra la mujer, algo que necesita ser abordado por los países contribuyentes al momento de reclutar personal para Operaciones de Mantenimiento de la Paz a escala nacional. UNTAET lanzó una campaña a escala nacional para abordar la problemática de violencia doméstica. La iniciativa recibió apoyo a los más altos niveles por parte del Representante

Especial del Secretario General (SRSG) y el Delegado del Representante Especial del Secretario General (DSRSG), el Primer Ministro y Ministro de Justicia, Comisionado de CivPol y el Asesor para la Promoción de la Igualdad. Iniciada por la Oficina de Comunicación e Información Pública (OCPI) de UNTAET, la campaña generó conciencia sobre cómo prevenir violencia doméstica e informar a las víctimas sobre la ayuda disponible. Se crearon afiches y anuncios de utilidad pública y por radio, televisión y diversas publicaciones se diseminó el mensaje que la violencia era inaceptable. Se llevó a cabo un taller para redactar legislación respecto de violencia doméstica en Noviembre del 2001, con expertos regionales que trabajaron conjuntamente con representantes del ámbito legal y de la sociedad civil de Timor Oriental. Civpol y el Servicio de Policía de Timor Oriental impartieron capacitación sobre violencia doméstica, con una positiva respuesta de parte de las agencias de gobierno, con el establecimiento de un grupo operativo especial inter-departamentos sobre violencia doméstica por parte del Asesor sobre Promoción de la Igualdad, para abordar el tema desde una perspectiva gubernamental con los departamentos de Salud, Servicios Sociales y Justicia, así como también con CIVPOL y la policía nacional.

- *Mujeres y Elecciones:* Con anterioridad a las elecciones del 30 de Agosto de 2001, UNTAET implementó medidas de acción afirmativa para garantizar una alta representación de las mujeres en la primera asamblea constituyente libremente elegida, que tendría la tarea de redactar una constitución nacional. El SRSG, Sergio Vieira de Mello, se reunió con líderes de los partidos políticos en Mayo de 2001 y les instó a garantizar principios democráticos de participación y ubicó a las mujeres en posiciones obtenibles en sus listas de partido de modo que estuviesen equitativamente representadas en la Asamblea Constituyente, así como también incorporase las inquietudes de las mujeres en sus plataformas de partido. El SRSG ofreció incentivos, indicando que aquellos partidos que incorporaran las problemáticas de la mujer en sus plataformas recibirían el doble de tiempo de transmisión de propaganda política si el tiempo adicional se destinaba a las mujeres candidatas. El SRSG solicitó a la Unidad de Asuntos de Género la preparación de un mínimo de 100 mujeres que postularan a un cargo político. En conjunto con el Fondo de Desarrollo de la Mujer de las Naciones Unidas (UNIFEM), se llevaron a cabo talleres para 150 potenciales mujeres candidatas, con participantes de cada distrito y en representación de todos los principales partidos políticos, así como también de Organizaciones de la Sociedad Civil. Se creó un grupo denominado *Women's Caucus Group* para dar apoyo a las potenciales candidatas. Uno de sus objetivos era aumentar la cantidad de mujeres que inscribieran sus candidaturas independientes y entregarles el apoyo y capacitar a grupos de mujeres a nivel de bases. La Comisión Electoral Independiente (IEC) y la Unidad de Género formaron un *grupo de trabajo por la igualdad de género* y emprendieron acciones concretas para asegurar la participación total de las mujeres en el proceso, no sólo como candidatas y electoras, sino que también como administradoras electorales. Todos los objetivos y actividades de la Unidad de Educación y Capacitación del Elector,

así como también de la Unidad de Información Pública de la IEC incluyeron consideraciones temporales sensibles al género para todas en todas las actividades de capacitación: materiales que evitaban los mensajes e imágenes sexistas, creación de textos que otorgan facultades a las mujeres y diseño y desarrollo de capacitación especial para grupos de mujeres respecto de temas electorales. El resultado de las elecciones generó un destacado 27% de retorno de las mujeres a la Asamblea Constituyente, un porcentaje de los más altos, no sólo en la región Asia-Pacífico, sino que en el ámbito global. De acuerdo a los resultados de las elecciones se hizo el anuncio de un nuevo gobierno de Timor Oriental el día 15 de Septiembre de 2001, compuesto por once ministros y un Primer Ministro. Dos mujeres fueron nombradas en las carteras ministeriales de Justicia y Finanzas, en circunstancias que una tercera obtuvo el cargo de Subsecretaria de Administración Interna. Dos Asesoras fueron nombradas para desempeñarse en la Oficina del Primer Ministro; una para la Promoción de la Igualdad y la otra en Derechos Humanos.

- Se formó un grupo sobre *Mujeres y la Constitución*, compuesto por varias organizaciones sociales civiles y, en consulta con la Unidad de Asuntos de Género, se organizaron consultas a los grupos de mujeres en todo el país respecto de problemáticas básicas que afectaban a las mujeres de Timor Oriental. Al finalizar dicho proceso se acordó una Carta de Derechos de la Mujer en Timor Oriental, con la recolección de ocho mil firmas principalmente de mujeres de todo el país en apoyo a la Carta. La Carta fue presentada al SRSB el 25 de Septiembre de 2001 por parte de representantes del Grupo de Trabajo y posteriormente fue presentada a los miembros de la Asamblea Constituyente. A pesar de las limitaciones de tiempo y de recursos financieros una campaña nacional logró recolectar 10.000 firmas en apoyo a la Carta de los "Derechos de la Mujer". La Carta fue redactada por mujeres de Timor Oriental que representaban a diferentes distritos y organizaciones presentada a la Asamblea Constitucional al momento de ser elegida. A los 88 miembros de la Asamblea Constitucional se les encargó la labor de redactar la constitución del nuevo país desde Septiembre de 2001 hasta Marzo de 2001. El Grupo de Trabajo Constitucional de Género se encargó de monitorear el proceso y dieron su respaldo a la "Carta de Derechos de la Mujer". Debido al aumento de la conciencia pública respecto de la igualdad de género y la no-discriminación, la Constitución de Timor Oriental resultante, de Marzo del 2002, tiene como uno de sus objetivos fundamentales del Estado *Promover y garantizar la igualdad efectiva de oportunidades entre las mujeres y los hombres* y el principio de no-discriminación en virtud del género es también un principio fundamental.
- *Mecanismos Nacionales en el ámbito de Gobierno* La maquinaria nacional para el desarrollo de la mujer han sido establecidas en casi todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y existe en la forma de Ministerios de Asuntos de la Mujer y / o de Oficina de Status de la Mujer en cada uno de los países que conforman la región Asia-Pacífico. Con posterioridad a la elección

del 2001, la fase final de la Administración de Transición de las Naciones Unidas, la Administración Pública de Timor Oriental (ETPA), el modelo de gobierno independiente, designó a un Asesor para la Promoción de la Igualdad en la Oficina del Primer Ministro, quien provenía de la jefatura de la ex Unidad de Asuntos de Género que fue transformada en la precursora de la maquinaria nacional de la mujer. UNTAET es la primera Operación de Mantenimiento de la Paz que ha tenido una Unidad de Asuntos de Género efectivamente operativa que logró hacer la transición hacia una maquinaria nacional para la mujer, la Oficina para la Promoción de la Igualdad en la Oficina del Primer Ministro, y de esta forma creando un modelo para otras misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas con el mandato de establecer gobiernos nacionales.

Durante el período que transcurrió desde la Resolución 1325 se transformó en una realidad en Octubre del 2001, otras Operaciones de Mantenimiento de la Paz han nombrado asesores de género y han establecido unidades de género que están desarrollando programas especiales para abordar la problemática de igualdad de género bajo sus mandatos de Misión específicos tales como:

UNMIBH (Bosnia) se estableció un programa especial denominado Special Trafficking Operation Programme (STOP) para combatir el tráfico sexual y ayudar a mujeres y niñas obligadas a ejercer la prostitución. Participan 50 Monitores Policiales internacionales y 150 Oficiales de la Policía local. Durante los últimos 14 meses, STOP ha llevado a cabo más de 700 redadas policiales e inspecciones, ha entrevistado a 2070 mujeres y niñas jóvenes, ha rescatado a más de 230 víctimas del tráfico sexual y ha cerrado más de la mitad de los bares y clubes nocturnos del país. La cantidad de delincuentes convictos ha aumentado de cero a 80, siendo la mayoría de las mujeres y niñas provenientes de Rumania, Moldavia y Ucrania.

UNAMSIL(Sierra Leone) donde el Asesor de Género está en la Unidad de Derechos Humanos, un esfuerzo conjunto de colaboración entre el DPKO y la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos.

- Se ha formado un Grupo Operativo Especial de la Mujer en la Comisión de Verdad y Reconciliación para adoptar una postura específica respecto de la violencia basada en el género durante el conflicto y ha recomendado una política de apoyo psicológico para las víctimas de violencia basada en el género. El Grupo Operativo de la Mujer está trabajando para garantizar el equilibrio de género en las designaciones tanto a la Corte Especial y a la Comisión de Verdad y Reconciliación.
- La investigación de abusos sexuales relacionados con la guerra corresponde a un esfuerzo conjunto de UNAMSIL y NGO y se ha concentrado en la promoción de los derechos de la mujer post-conflicto. Este Informe, *Violencia Sexual Relacionada con la Guerra en Sierra Leona, el Informe del Relator Especial sobre Violencia contra la Mujer*, ha documentado las violaciones de derechos de la mujer durante el conflicto, lo que garantiza la visibilidad de

estos problemas durante el funcionamiento de los mecanismos transitorios e justicia.

- Capacitación sobre derechos de la mujer y explotación sexual de grupos vulnerables llevado a cabo con los efectivos militares de mantenimiento de la paz, la Policía de Sierra Leona y las Fuerzas Armadas de Sierra Leona. Con el fin de garantizar el absoluto respeto de los derechos humanos de mujeres y niños, el Asesor de Género está capacitando a la Unidad de Apoyo a la Familia de la Policía de Sierra Leona y a organizaciones de la sociedad civil respecto de CEDAW y el Protocolo Opcional.

UNMISSET (Timor Oriental) Misión posterior a UNTAET, el Asesor de Género está ubicado en la Oficina del SRSG, y trabaja estrechamente con la Oficina del DSRSG, el Coordinador Residente de las UN, y participa en las reuniones de la administración superior con el SRSG, el DSRSG, el Jefe de Estado Mayor, el Comandante de las Fuerzas, el Comisionado de CIVPOL y es parte del comité de coordinación de administración.

- La Información Pública sobre problemáticas de género dentro de la Misión es generada mediante el recientemente creado sitio web sobre Género en el sitio del SRSG en la Intranet y en cooperación con la Oficina de Información Pública, la oficina del Asesor de Género está produciendo un documental sobre el trabajo de la nueva maquinaria nacional de la mujer, la Oficina para la Promoción de la Igualdad. Existen programas especiales de radio y televisión financiados por UNMISSET que abordan problemáticas tales como las campañas de socialización sobre violencia doméstica.
- Grupo Inter-Agencias sobre Género de UNMISSET, establecido con la participación de representantes de CIVPOL de UNMISSET, la Oficina del Comandante de las Fuerzas, Derechos Humanos, Oficina Legal, Información Pública, UNDP, UNFPA, UNHCR, UNICEF, OMS, Banco Mundial, UNV, UNOPS, OIT y FAO, y es coordinado por el Asesor sobre Género. El Objetivo es promover la incorporación de las problemáticas de género al interior del trabajo de las Naciones Unidas en Timor Oriental.
- Derechos Humanos - el Asesor General ha dado apoyo a la Oficina de Promoción de la Igualdad para que encabece una campaña de información pública que promueva una mejor comprensión de la Convención de CEDAW. Con posterioridad a la visita del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Mary Robinson, la Oficina del Alto Comisionado ha recomendado aumentar la cantidad de informes para procesar los casos de violencia doméstica y abuso sexual contra mujeres.

MONUC (República Democrática del Congo)

Se ha establecido una Sección de Género en la Oficina del SRSG y se concentra en:

- Diálogo Inter-Congolés – la Sección de Género ha iniciado consultas con organizaciones de la sociedad civil y con los medios de comunicación masiva para examinar visiones y estrategias comunes para desarrollar una plataforma

civil en común para lograr avances en el proceso de paz. El Asesor Superior de Género acompañó al DSRSG a la Ceremonia de Acuerdo en Pretoria a fines de Julio y discutió problemáticas relacionadas con la administración superior y los militares como por ejemplo:

- DDRRR – la Sección de Género ha participado en reuniones del DDRRR (Desarme, Desmovilización, Reinserción, Rehabilitación y Reconstrucción), contribuyendo a las pautas de informe de los MILOBS para garantizar la contabilización exacta de excombatientes y dependientes femeninos.
- Capacitación – la Sección de Género, en conjunto con la Unidad de Derechos Humanos ha desarrollado capacitación sobre conciencia de género para los observadores militares, así como también para personal civil. El Asesor Superior está prestando su cooperación al Comisionado de CIVPOL y el personal en la preparación del programa de capacitación Kisangani para la policía local.
- Cooperación Ínter agencia – la Sección de Género está cooperando con UNHCR y USAID para desarrollar una estrategia de género que apoye los proyectos de gobierno y comunicaciones relacionados con el género que formen parte del proceso de paz.
- Extensión – el Asesor Superior de Género ha llevado a cabo sesiones de información sobre género con civiles, militares y CIVPOL en Kisangani y Goma, y ha sostenido consultas con líderes mujeres y representantes de la sociedad civil para desarrollar iniciativas orientadas al proceso de paz.
- Enfoque Futuro – La Sección de Género va a comenzar ahora a orientar su atención a la creación de capacidad nacional en pro de la participación igualitaria de la mujer en las instituciones de transición.

En conclusión, existe evidencia concreta de lo que se puede obtener con la aplicación del enfoque de igualdad de género en una Operación de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. La Misión goza de una posición única en un entorno de conflicto y post-conflicto para desempeñar un rol catalizador primordial para la transformación y reconstrucción de sociedades destrozadas por la guerra. En conjunto con otros socios de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y grupos e la sociedad civil, particularmente organizaciones de mujeres en los ámbitos local y nacional, las Operaciones de Mantenimiento de la Paz pueden inicial y mejorar un proceso basado en el principio no-discriminación según se sustenta en la Convención para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad y garantizar que se aborden los derechos de la mujer.

MARÍA TERESA INFANTE CAFFI
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

Abogado

Profesora Facultad de Derecho e Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile

Directora Nacional de Fronteras y Límites del Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fue Directora del Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile 1987-1994.

Asociada del Institut de Droit International (2001).

Miembro del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional.

La Mujer en las Operaciones de Paz

1. Temas de debate

Esta presentación se refiere a algunos problemas que enfrenta la mujer en los conflictos armados contemporáneos y el alcance de los instrumentos internacionales que la protegen ante dichos eventos.

El tema comprende perspectivas relacionadas tanto con aspectos teóricos como con materias de la práctica actual. Por una parte, la situación de la mujer merece ser examinada a la luz de los cambios experimentados por los estudios sobre el conflicto en general, y por otra parte, teniendo en cuenta la naturaleza evolutiva de los conflictos internacionales e internos, y sus características.

El Secretario General de las Naciones Unidas ha puesto de relieveⁱ en 2000 esta doble dimensión, al señalar la necesidad de proteger a la mujer y a las niñas en situaciones de conflicto, el deseo de que quienes cometen violencia contra ellas sean llevados a la justicia, así como que la mujer encuentre un lugar igualitario en el proceso de adopción de decisiones sobre materias de paz y seguridad. Igual imperativo ha sido reiterado en el debate sobre operaciones de paz y el papel de la mujer, que efectuó el Consejo de Seguridad en 2002ⁱⁱ.

En 1995, la Cumbre de Beijing ya había destacado la relación entre la preservación y construcción de la paz en todos los niveles, con el avance de la

mujer. El tema fue abordado nuevamente y en profundidad en el Plan de Acción de Namibia y la Declaración de Windhoek, 2000.

La pregunta que surge en consecuencia al examinar este tema, es cuan relevante parece ser el tema de la mujer cuando se estudian las formas de prevención y acción ante los conflictos, y si esto tiene relación con el papel que cumplen las operaciones de mantenimiento de la paz y su eficiencia. Los análisis muestran desde cierto escepticismo, hasta una gran confianza en la dirección que adquieren los nuevos esquemas y el fortalecimiento de los mecanismos internacionales apropiados para el efecto.

En este contexto, todos los enfoques coinciden en señalar que las mujeres se encuentran entre los grupos más vulnerables, pudiendo variar los grados de las amenazas o los factores adversos según el alcance específico de los conflictos. En el derecho internacional, este tema se ha situado como uno importante desde el punto de vista de los derechos humanos y el derecho interinternacional humanitario, marco normativo sobre el cual corresponde ver su eficacia, y la relaciones que surgen con patrones culturales y sociales prevalecientes en las distintas sociedades.

Dos tópicos figuran en los análisis generales sobre el tema, la discriminación y la violencia, como puntos específicos para situar el trabajo del derecho y la acción internacional.ⁱⁱⁱ Un efecto importante al respecto ha tenido la Declaración de las Naciones Unidas sobre eliminación de la violencia contra la mujer adoptada en 1993 y los diferentes cometidos entregados a órganos del Sistema de las Naciones Unidas, así como al ámbito interno de los Estados en áreas como la educación, la revisión de normas discriminatorias, la prevención, entre otras. Otro enfoque complementario se presenta en el campo político y social, ante la necesidad de incluir de manera decidida perspectivas de género en las tareas comprendidas en las operaciones de mantenimiento de la paz y de construcción de la paz, teniendo en cuenta las vulnerabilidades antes indicadas y la búsqueda de eficacia en las medidas que se adopten.

2. La protección y la promoción de valores y derechos respecto de la mujer. El papel del derecho internacional.

En 2000, la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad describió diversos aspectos centrales que comprende un enfoque que vincule a la mujer, la paz y la seguridad, documento que los Estados han destacado como el marco más importante para el tratamiento del tema. A partir de este marco, se han desarrollado procesos de evaluación destinados a entregar recomendaciones prácticas a los Estados y agencias internacionales, entre ellos, desde el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM y las tareas que conduce la Secretaría General.^{iv}

Una característica especial que presentan estos enfoques es la relación que establecen entre procedimientos tendientes a la protección y a la promoción, a partir de ciertos patrones que se verifican a nivel mundial. Entre ellos:

- El reconocimiento de que existe una relación entre mujeres, refugiados y personas desplazadas. En la Cumbre de Beijing se daba la cifra de un 80% del total, junto a los niños.
- El papel que cumplen en el orden social y la reconstrucción de las sociedades después de los conflictos.
- El deseo de que en el actual proceso internacional, las mujeres participen más decisivamente en la solución de los conflictos y en niveles decisorios.

Ante ello, el derecho internacional muestra una importante evolución a nivel de los Principios, como parte de un fenómeno que data de los últimos 50 años. El asunto Akayesu, recientemente fallado por el Tribunal Penal Internacional de Rwanda, ha planteado por ejemplo, el tema de la vinculación entre la violencia sexual y el crimen de genocidio. En este caso, la asociación se funda en la hipótesis de que se dicha violencia se realice con la intención específica de destruir, en todo o en parte, un grupo particular, destacando el aspecto coercitivo de dichos actos.

En otros casos conocidos por el Tribunal Penal Internacional de la ex Yugoslavia, se ha estudiado si el embarazo forzado puede constituir evidencia de intento de genocidio, e incluso la responsabilidad por el hecho de impartir una orden superior para cometer violencia sexual. Es interesante señalar además, que este Tribunal ha aceptado que un crimen contra la humanidad puede ser cometido por una persona que no es agente del Estado.

3. El papel del Derecho Internacional.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de 1979, consagra una serie de principios y normas destinadas a prevenir y hacer cesar políticas y leyes internas que atentan contra dicho principio. Su artículo 5, a) destaca este objetivo como la voluntad de “modificar los patrones socioculturales de conducta de hombre y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.”

En el actual sistema internacional, la pregunta que se formula es si se visualizan nuevas áreas de trabajo para abordar los conflictos armados, tanto internacionales como internos, de interés de la comunidad internacional. No se trata solamente de examinar el tema desde una perspectiva de los principios que protegen a toda persona y que se resumen en el deber de otorgar un tratamiento humano en toda circunstancia, o el valor consuetudinario de los mismos, sino que además de la inclusión explícita del problema de la violencia y el empleo coercitivo del sexo y su

consideración en el ámbito del derecho aplicable a los conflictos armados. Es importante destacar la falta de diferencia entre conflictos internos e internacionales, en esta perspectiva.

El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, en vigor, ha definido entre los crímenes contra la humanidad [supuesto un ataque amplio o sistemático] la violación, la prostitución forzada, el embarazo forzado, la esterilización forzada, o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable. El Estatuto explicita además que algunas conductas contra las mujeres, califican como crímenes contra la humanidad. Por ejemplo, la esclavitud.

Esta Corte tiene competencia sobre graves infracciones a las Convenciones de Ginebra de 1949, enumerando entre ellas, las cometidas contra mujeres y niños, como la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado, la esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual. Es útil recordar el papel que cumple el artículo 3º común a los Convenios de Ginebra de 1949, sobre un trato mínimo humanitario, en cuanto a la extensión de esos principios a conflictos que no tienen carácter internacional.

En este sentido revisten importancia algunas situaciones y conductas reguladas por las Convenciones y el Protocolo I de 1977, entre ellas, la prohibición de maltratar o de discriminar entre prisioneros de guerra y los civiles, la obligación consistente en que “las mujeres deben ser tratadas con todas las consideraciones debidas a su sexo y, en todo caso, se beneficiarán de un trato tan favorable como el que reciban los hombres.”.

La IV Convención al referirse al estatuto y el trato de las personas protegidas, en lo que respecta al trato en los territorios de las partes en conflicto y a los ocupados, señala que toda persona protegida tiene derecho, en todas las circunstancias, a que su persona, su honor, sus derechos familiares, convicciones, prácticas religiosas, hábitos y costumbres sean respetados. Siempre será tratada con humanidad y protegida contra cualquier acto de violencia o de intimidación, contra los insultos y la curiosidad pública.

En este orden, “las mujeres serán especialmente protegidas contra todo atentado a su honor y, en particular, contra la violación, la prostitución forzada y todo atentado a su pudor”. Igualmente, “no podrá ejercerse coacción alguna de índole física o moral contra las personas protegidas, en especial para obtener de ellas, o de terceros, informaciones.”

En este régimen “...las personas que estén en poder de una parte en conflicto y que no disfruten de un trato más favorable en virtud de los convenios o del presente protocolo serán tratadas en toda circunstancia con humanidad y se beneficiarán, como mínimo, de la protección prevista en el presente artículo, sin distinción alguna de carácter desfavorable basada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión o las creencias, las opiniones políticas o de otro género, el origen nacional o social, la fortuna, el nacimiento u otra condición o cualesquiera

otros criterios análogos. Cada parte respetará la persona, el honor, las convicciones y las prácticas religiosas de todas esas personas.”

Se establece una lista de conductas prohibidas, “ya sean realizados por agentes civiles o militares”; ” los atentados contra la dignidad personal, en especial los tratos humillantes y degradantes, la prostitución forzada y cualquier otra forma de atentado al pudor”.

Asimismo, “las mujeres privadas de libertad por razones relacionadas con el conflicto armado serán custodiadas en locales separados de los ocupados por los hombres. Su vigilancia inmediata estará a cargo de mujeres. No obstante, las familias detenidas o internadas serán alojadas, siempre que sea posible, en un mismo lugar, como unidad familiar.”.

El mismo Convenio IV establece que los traslados forzosos y deportaciones de personas protegidas desde el territorio ocupado al territorio de la potencia ocupante o al de cualquier otro país, ocupado o no, están prohibidos, sea cual fuere el motivo.

Sobre el derecho de ciertas personas a una protección especial en razón de su debilidad o de su vulnerabilidad, como es el caso de las mujeres y los niños, en el Protocolo Adicional I de 1977, se establece 1) que “las mujeres serán objeto de un respeto especial y protegidas en particular contra la violación, la prostitución forzada y cualquier otra forma de atentado al pudor”; 2).” Serán atendidos con prioridad absoluta los casos de mujeres encintas y de madres de niños de corta edad a su cargo, que sean arrestadas, detenidas o internadas por razones relacionadas con el conflicto armado”; 3) “en toda medida de lo posible, las partes en conflicto procurarán evitar la imposición de la pena de muerte a las mujeres encintas o a las madres con niños de corta edad a su cargo por delitos relacionados con el conflicto armado. No se ejecutará la pena de muerte impuesta a esas mujeres por tales delitos.”

En materia de sentencias a prisioneras de guerra, “una prisionera de guerra contra quien se haya dictado tal sentencia, la cumplirá en locales distintos y bajo la vigilancia de mujeres”.

En síntesis, diversas disposiciones de las Convenciones de Ginebra y el Protocolo Adicional I, se refieren a la mujer y la familia.

Estas obligaciones van dirigidas especialmente a la potencia detenedora de las personas protegidas y establece su responsabilidad. La potencia ocupante, por ejemplo “no deberá entorpecer la aplicación de las medidas preferenciales que hayan podido ser adoptadas antes de la ocupación en favor de los niños menores de quince años, de las mujeres encinta y de las madres de niños menores de siete años, por lo que respecta a la nutrición, a la asistencia médica y a la protección contra los efectos de la guerra.”.

Este principio se aplica además por la vía consuetudinaria a los conflictos armados de carácter no internacional.

4. El Derecho Internacional y las consecuencias de las infracciones

El derecho internacional ha asimilado las violaciones al trato humanitario conforme a ciertos requisitos, a crímenes de guerra o crímenes contra la humanidad. Así lo han considerado los Estatutos de los Tribunales Penales creados por el Consejo de Seguridad, y su jurisprudencia lo ha confirmado. En este ámbito se ha reforzado el concepto de que las personas no pueden renunciar a sus derechos voluntariamente.

Este es un punto esencial para el análisis de la eficacia de los instrumentos vigentes evaluar la respuesta que se está dando respecto de la protección de la mujer en conflictos armados.

De este análisis, surgen tareas y áreas de trabajo en diversas áreas:

a. En lo jurídico, corresponde asegurar el respecto del derecho internacional, tanto de los derechos humanos como del derecho internacional humanitario, seguir y apreciar el papel de los tribunales, en cuanto al papel del principio de no discriminación y su impacto en el contexto internacional.

b. La capacitación de quienes intervienen en un contexto del conflicto y son actores directos del mismo. Se ha aludido al entrenamiento para prevenir y enfrentar conductas que atentan contra el ordenamiento jurídico antes delineado, en la persona de las mujeres (embarazo forzado, violación, conductas indecentes, entre otras conductas). El problema se sitúa en el ámbito interior al conflicto entre combatientes y actores, así como entre sujetos o potencias protectoras y en el contexto de la acción de fuerzas de paz, que operan bajo mandato internacionales.

El tema parece vasto y complejo por cuanto implica además de las fuentes citadas, un conocimiento especial y la capacidad para aplicar instrumentos en forma directa o complementaria a conflictos armados que pueden afectar decisivamente a mujeres y niños, como las relativas a las armas convencionales de 1980, y sus protocolos.

c. El entrenamiento de fuerzas policiales y armadas en estas materias para el cumplimiento de las normas y la capacidad para investigar conductas.

d. La promoción de valores y perspectivas políticas para el tratamiento del tema de la mujer en el contexto de los conflictos armados.

e. La promoción de una participación igualitaria en los niveles políticos internacionales, no sólo en cuanto a la representación geográfica, sino que

además en lo relativo a los procesos de mantenimiento de la paz, mediación y negociaciones.

f. La inclusión de perspectivas de género en la solución de conflictos armados u otros conflictos, y en los procesos de reconciliación nacional. Por ejemplo, es válido discutir sobre el papel de las mujeres en el reasentamiento y la rehabilitación de combatientes y la colaboración que organizaciones de mujeres pueden efectuar en favor de la construcción de la paz o preventivas.

g. En cuanto a tareas diplomáticas, se sugiere destacar el papel que cumple la condena a las acciones contra la mujer y la importancia del trabajo de fortalecimiento de estándares internacionales para prevenir actos de violencia contra las mujeres.

f. En ese mismo orden, el fortalecimiento del papel de la investigación para conocer y atacar actos de violencia contra la mujer y proporcionar una reparación adecuada. Cabría destacar el papel de la capacitación de quienes asumen la dirección de instituciones en tareas comunitarias en este ámbito.

5. Reflexión para el Sistema de las Naciones Unidas

El Consejo de Seguridad en su reflexión de 2000, destacó la importancia de este tipo de temas dentro de su campo de acción. Entre otros, resaltó la necesidad de:

- La inclusión de mujeres en niveles de acción como observadores, policías civiles, personal especializado en derechos humanos y derecho internacional humanitario. Junto a ello, la consideración de perspectivas de género en las misiones de mantenimiento de la paz.
- El deseo de incrementar la capacidad para comprender el impacto de los conflictos armados en las mujeres y los niños (niñas), de manera que se incluya dentro de las funciones de las Naciones Unidas.

En este sentido, las operaciones de paz en sentido amplio del concepto, plantean elementos centrales para su evaluación. Una de sus tareas más difíciles es la construcción de medios para la solución de los conflictos y el establecimiento de la paz. Aquí es donde se plantea un papel especial a las mujeres (agrupaciones, liderazgos sociales, funciones públicas o responsabilidades en las comunidades).

El tema tiene que ver con la generación de acuerdos en el nivel interno o interno con efectos internacionales, tarea donde el sistema internacional tiene que considerar elementos, como la necesidad del consentimiento de las partes locales, la imparcialidad, la limitación al uso de la fuerza bajo el título de legítima defensa, todos principios básicos de las operaciones de mantenimiento de la paz, a menos que su mandato comprenda otros elementos respecto del empleo de la fuerza.

Hay por otra parte, aspectos políticos y estratégicos, así como de naturaleza operacional que influyen en las etapas de prevención, mantenimiento y construcción e inciden en la capacidad de las Naciones Unidas para desarrollar estrategias de construcción de la paz. En este orden, figura la inclusión de elementos civiles, policiales, el derecho interno, la reconciliación nacional, la desmovilización, el desarme interno, los programas de reinserción, la asistencia electoral; entre otros, donde la mujer tiene un papel que asumir.

Otro ángulo considerado ha sido la reunificación familiar como elemento para el fortalecimiento de la paz, el entrenamiento para el trabajo, el empleo del idioma local, y los servicios básicos, entre otros.

En cuanto a la diplomacia preventiva, concebida como un conjunto de acciones que tienden a producir un efecto preventivo de operaciones político-militares, y que comprende medios tales como los derechos humanos, y el desarrollo económico y social, la comunidad internacional está interesada en las etapas de construcción de la paz, que comprende medios diplomáticos para persuadir a las partes en conflicto a cesar las hostilidades, así como en la negociación de formas de arreglo pacífico. En ambos casos, las partes deben estar de acuerdo.

Se trata de identificar crisis potenciales y disponer de medios diplomáticos (rol del Secretario General, investigación, mediación, y sobre todo, la construcción del apoyo político)^v. Además, del establecimiento de misiones políticas y buenos oficios con respaldo económico, la cooperación con organizaciones regionales, organizaciones no gubernamentales y los medios de comunicación. El papel de la mujer en este contexto también debe ser considerado.

En la actual situación internacional, existen precedentes en que se advierte la presencia del tema de la mujer en el marco de las operaciones de paz, como es el caso de Timor Oriental, Bosnia, Kosovo, Sierra Leone, Congo. Allí figuran elementos como la violencia contra la mujer (género), el tráfico de mujeres y niños, la incorporación de perspectivas de género en el proceso de desarme, la desmovilización y reintegración de refugiados y personas desplazadas, incluyendo ex combatientes, la facilitación de la participación de las mujeres en las reformas electorales y la administración civil, y temas sociales y de salud, como la lucha contra la expansión del virus del sida.

En este mismo contexto, resulta de interés el tema de la aplicación de las reglas del derecho internacional y las convenciones especiales sobre refugiados y desplazados, por lo que se ha hablado de códigos de conducta para abordar el tema de las mujeres y niños.

Esta discusión debe abarcar, como se ha mencionado en las Naciones Unidas, el papel de las mujeres en la planificación e implementación del proceso de paz, y el estudio de las mujeres como víctimas y también como protagonistas. Naciones Unidas ha evaluado, a partir del mandato dado por la Resolución 1325 del

Consejo de Seguridad (2000), que esta perspectiva no ha sido suficientemente incorporada.

Por otra parte, los estudios sobre el impacto del conflicto armado en la mujer, dejan en evidencia la responsabilidad que asumen los Gobiernos en materia de protección y asistencia a las mujeres (víctimas, prisioneros), y del papel que incumbe a la protección internacional de entidades como el Comité Internacional de la Cruz Roja. Un examen semejante debe hacerse a nivel de los Gobiernos y regional.

La perspectiva de la paz y la seguridad está asociada, por lo tanto, a procesos complejos que comprenden elementos de empleo de la fuerza, legitimidades y valores, así como jurídicos, y en este contexto, las Naciones Unidas tienen el deber de profundizar sus responsabilidades en favor del mantenimiento de la paz y la reconstrucción de las comunidades afectadas. Las organizaciones regionales y especializadas también deben colaborar con este esfuerzo desde sus instancias propias (refugiados, mujer, derechos humanos). La verificación y control, propios de esquemas de derechos humanos y derecho internacional humanitario, además de la generación de códigos de conducta adecuados para enfrentar a las víctimas de los conflictos internos e internacionales, y la asesoría adecuada en el tratamiento del tema de la mujer y los niños en las fuerzas intervinientes, son temas de trabajo actual.

De aquí surge la necesidad de aunar visiones complementarias entre componentes del sistema y de promover un mayor involucramiento de mujeres en posiciones directivas en las operaciones de paz, además de la plena incorporación del derecho internacional humanitario en los manuales operativos. Esto, en reconocimiento de que las mujeres no sólo son susceptibles de ser protegidas, sino pueden ser también combatientes, prisioneras, diplomáticas o negociadoras, entre otros roles.

Muchas gracias.

¹ Press Release SG/SM/7598 24 October 2000

² Press Release SC/7467, 25 July 2002

³ La violencia se entiende como cualquier acto de violencia basado en el sexo (género) que resulta o puede resultar en daño físico, sexual o psicológico o en sufrimiento de la mujer, incluyendo la amenaza, la coerción o privación arbitraria de libertad, que afecte tanto su vida pública como la privada.

⁴ En 2000 se celebró una sesión especial de la Asamblea General sobre Mujeres 2000, la igualdad de género, el desarrollo y la paz para el siglo XXI.

⁵ Report of the Panel on the United Nations Peace Operations, Brahimi Report, 2000

EL IMPACTO DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ SOBRE LA POBLACION LOCAL

MARGARET A. VOGT
NACIONES UNIDAS

Actualmente Asistente Especial del Asistente del Secretario General para Asuntos Políticos, responsable de África y del Consejo de Seguridad. Secretaría de Naciones Unidas, Nueva York.

Previamente – Director del Programa Africano en la Academia Internacional de la Paz, Nueva York. En dicho cargo trabajó estrechamente con la Organización de Unidad Africana y la Comunidad Económica de Estados de África Occidental en el desarrollo de mecanismos para el manejo de conflictos.

Fue Profesora de Investigación en el Instituto Nigeriano de Asuntos Internacionales.

Ex Directora de Estudios, Command and Staff College, Nigeria.

Ha publicado muchos trabajos relacionados con temas de seguridad regional, mantenimiento de la paz a escala internacional y regional, así como sobre ECOMOG y la Guerra Civil en Liberia.

Ha trabajado activamente para fortalecer las capacidades de las mujeres en la resolución de conflictos en África.

1. En la *Era Pos-Guerra Fría*, las operaciones de mantenimiento de la paz han cambiado su estructura, dimensión y objetivos. En la *Era Pre-Guerra Fría*, el objetivo principal de la intervención internacional en conflictos era lograr que las partes beligerantes dejaran de combatir y aceptaran reunirse en torno a la mesa de negociaciones para resolver sus diferencias por esta vía. Por lo tanto, el enfoque principal de la acción internacional era asegurar un cese de las hostilidades o alto al fuego, dentro del marco de un acuerdo de paz, ofreciendo garantías de que las partes opositoras no se aprovecharían del cese de hostilidades para lanzar nuevos ataques sobre el opositor. El despliegue de mantenedores de la paz, como fuerzas de interposición, era parte fundamental de la acción internacional, mientras se desarrollaban negociaciones para evitar una escalada futura de dichos conflictos y – ojalá – un análisis más profundo de sus causas básicas. Se asumía que el mantenimiento de la paz crearía el ambiente propicio y la confianza para sostener conversaciones en la búsqueda de soluciones para las causas de fondo de los conflictos.

2. En el mantenimiento de la paz clásico, los esfuerzos internacionales destinados a responder a otras dimensiones de los conflictos, como sus consecuencias humanitarias, los tremendos problemas de desplazamiento de personas y el flujo de refugiados: es decir, el impacto social, económico y sobre el desarrollo que tienen los conflictos violentos, se desarrollaban principalmente como estrategias para enfrentar las consecuencias desastrosas del conflicto una vez que la problemática “más importante”, de índole militar y política, había logrado controlarse. Desde luego, dicho escenario era válido siempre y cuando los conflictos fueran estrictamente entre Estados y mientras los beligerantes pudieran sostener que ofrecían protección a la población civil. Si los beligerantes cumplían con las reglas de la guerra – históricamente violadas – la población civil de ambas partes del conflicto podrían estar seguras de recibir una protección razonable bajo las leyes internacionales.
3. La evolución de los conflictos, de inter-Estados a intra-Estados, ha cambiado el impacto que tienen sobre la población local. En primer lugar, la mayoría de los conflictos durante la *Era Pos-Guerra Fría* no han adoptado el patrón clásico de guerras inter-Estados. Se han librado principalmente al interior de comunidades locales y han enfrentado a las fuerzas armadas del Estado contra insurgentes armados o grupos rebeldes. Algunos de éstos han sido milicias escasamente organizadas o bandas armadas de jóvenes que se nutren de la población civil, decididos a tomar las armas para derrocar el orden político, desilusionados con la autoridad del Estado y para protegerse contra lo que consideran diversas formas de abuso de poder. En la mayoría de los casos estas insurgencias empiezan siendo pequeñas, involucrando fuerzas que no sobrepasan las decenas o centenas de combatientes. Somalia, Liberia, Ruanda, Burundi, Sierra Leone, Bosnia, Kosovo, Timor Oriental, RDC, República Centro Africana y Guinea Bissau son sólo los ejemplos más notorios. Sin embargo, a menudo adquieren rápidamente un impulso en la medida que atacan específicamente a la población civil, tanto para aumentar el impacto de sus intervenciones y para expandir las consecuencias de su acción.
4. Debido a que muchos de estos conflictos estallan debido a problemas latentes relacionados con mal gobierno, abuso de poder, centralización de la autoridad política en algunas manos, marginalización de segmentos importantes de la población, deterioro de las condiciones sociales y económicas de la mayoría y – lo que es más importante – la incapacidad de la autoridad central de brindarle seguridad a la mayoría de su pueblo, el aumento de dichas insurgencias a menudo atrae apoyo popular y logra su inserción entre la población civil. Sin embargo, esto rápidamente se transforma en un sufrimiento en la medida que la población civil se transforma en el blanco de los ataques, tanto del gobierno, como de los rebeldes. En el estudio sobre *La Mujer, la Paz y la Seguridad*, se señala que “Mientras que en la Primera Guerra Mundial sólo el 5% de las bajas

fueron civiles, durante la década de los '90 los civiles representaron hasta el 90% de las bajas." El mismo estudio indica que se estima que hubo 3.2 millones de muertes como resultado de conflictos armados internos entre 1990 y 1995.

5. A menudo cambia rápidamente el panorama en la medida que se hace evidente el impacto de las insurgencias, cuando tanto insurgentes como fuerzas "leales" atacan a la población local en un intento por incrementar sus números a través de la cooptación forzada de la población civil, saqueando pueblos y aldeas en busca de alimento y dinero y la muerte de un gran número de personas, ya sea porque rehúsan unirse a sus fuerzas o porque son percibidas como opositoras, o simplemente porque se las supone con simpatías a la causa del "enemigo", ya sea en virtud de su nacionalidad, etnicidad o clase social. El estudio al cual se ha hecho referencia resalta el uso de limpiezas étnicas, genocidio, tortura, mutilaciones, secuestros, amputaciones, ejecuciones, violaciones sistemáticas, así como políticas de tierra arrasada, destruyendo tierras agrícolas y envenenando las fuentes de suministro de agua. Todo ello como estrategias de guerra empleadas tanto por las fuerzas regulares, como irregulares. Los civiles son empleados como escudos humanos por los combatientes que los obligan a abandonar sus hogares, familiares y posesiones.

6. El impacto de los conflictos internos durante el Siglo 21 también se ha visto acrecentado por la transformación de las herramientas de dichos conflictos. Muchas de estas insurgencias internas se combaten no con armamento sofisticado contra fuerzas opositoras igualmente armadas, sino que a menudo por fuerzas escasamente armadas cuyas filas son engrosadas por tropas con inadecuado entrenamiento e ignorantes de las reglas de la guerra. El uso de niños en el combate, tanto por insurgentes, como por fuerzas nacionales, el ataque deliberado a áreas densamente pobladas para así aumentar el impacto del asalto armado y la infiltración de disidentes entre la población local significa que el concepto clásico del mantenimiento de la paz sea inadecuado. La estrategia adoptada por los beligerantes de empujar colocar a la población local al centro de sus ataques ha significado una mayor militarización de la población civil en la medida que algunos se organizan para oponerse a las fuerzas que los atacan, o sucumben ante los atacantes y algunos se unen a sus filas por temor a represalias.

7. A menudo, una de las primeras consecuencias de las insurgencias internas son los desplazamientos de grandes segmentos de la población local que huye del área del conflicto. Pronto, un gran número de refugiados se ve forzado a buscar refugio seguro en países vecinos, los que a menudo tampoco resultan ser mucho más seguros.

8. Estudios recientes realizados tanto por la División para el Desarrollo de la Mujer y UNIFEM han documentado que a pesar que estos conflictos internos afectan a toda la sociedad, tienen un impacto particularmente desastroso sobre las mujeres y niñas. A menudo son deliberadamente seleccionadas como objetivos de ataque para así destruir la capacidad de la comunidad de recuperar su auto-respeto. Los conflictos agravan cualquier fisura que exista en la sociedad. En aquellos lugares donde las mujeres han sufrido discriminación y marginalización del proceso político en la situación pre-guerra, tienden a sufrir incluso mayor marginalización en el escenario pos-guerra, a pesar del hecho que los conflictos internos normalmente obliga a las mujeres a asumir roles que rompen los marcos tradicionales. Debido a que la mayoría de los hombres y niños se ven obligados a sumarse al esfuerzo de la guerra, la cantidad de jefas de hogar aumenta tremendamente. Las mujeres se ven en la obligación de asumir abiertamente el papel de proveedores y puntales de la familia y la comunidad. La alta incidencia de violaciones y embarazos forzados de niñas no sólo significa un aumento en la tasa de enfermedades transmitidas sexualmente, sino que también aumenta el número de niñas pequeñas como jefas de hogar.

“La Responsabilidad de Proteger” y la Capacidad para Intervenir

9. La nueva generación de mantenimiento de la paz multi-dimensional ha sido diseñada para enfrentar los nuevos desafíos que nos impone el impacto especialmente brutal de los conflictos inter-Estados sobre la población local. La mayor parte de los conflictos de la guerra fría eran indicadores de disfuncionalidades y fracasos Estatales. El Estado ya no era capaz de satisfacer las necesidades básicas de seguridad de su pueblo. A nivel más extremo, las fuerzas de seguridad, incluyendo las fuerzas armadas y la policía, se transforman en una facción de las fuerzas disidentes, como fue el caso en Congo, Liberia y Sierra Leone, o son completamente destruidas por las fuerzas insurgentes, creando un vacío de seguridad que aumenta la vulnerabilidad de la población civil. La incapacidad de las instituciones Estatales para proporcionar servicios básicos, incluyendo salud, electricidad y agua, o la ausencia de autoridad Estatal en grandes zonas del país, a menudo limita la capacidad para mitigar el impacto negativo de estos conflictos sobre la población local.
10. La nueva generación de operaciones de mantenimiento de la paz es no sólo multi-dimensional, integrando diferentes tareas dentro de un marco común, sino que se espera sea capaz de crear un ambiente seguro para la población local, a pesar que esto no forma parte del mandato de la fuerza y que a menudo escapa a su capacidad. En forma creciente, se espera que el mantenimiento multi-dimensional de la paz cumpla las funciones esenciales del Estado para así superar los desafíos que enfrenta la población local. En

la actualidad, el mantenimiento de la paz a menudo implica la capacidad residual de los mantenedores de la paz para protegerse en caso de ataque; la población local también espera obtener una garantía de seguridad por parte de los mantenedores de la paz en caso que ellos sean atacados.

11. En segundo lugar, el componente civil de la nueva generación de mantenimiento de la paz es bastante mayor y posee mucha más responsabilidad e importancia. Es necesario volver a analizar el concepto de que el componente civil de las operaciones de mantenimiento multi-dimensional de la paz es, en gran medida, un apoyo de los aspectos militares de la operación. De la misma forma, se deben fortalecer los componentes de construcción de la paz en la acción internacional. En el pasado, la dimensión humanitaria, asuntos civiles, derechos humanos, desarrollo, así como otras dimensiones del manejo de conflictos, se introducían una vez que se podía establecer y garantizar un cierto nivel de seguridad, en un marco pos-mantenimiento de la paz. Ahora, estos aspectos de las operaciones multi-dimensionales de mantenimiento de la paz deben ser desplegados casi en forma simultánea. Aquellos que se desempeñan como oficiales de derechos humanos, de protección o humanitarios juegan un papel esencial en la mitigación del impacto de los conflictos sobre la población civil. A pesar que la negociación de acuerdos de paz sigue siendo, en gran medida, un asunto político, el hecho que las causas de fondo de estos conflictos no sean exclusivamente políticas y que el impacto no sea solamente político, hace necesaria la contribución de una gama más amplia de actores en el proceso del conflicto.
12. Cuando falla el Estado o colapsa el gobierno, ¿quién llena el vacío?. En forma creciente, la comunidad internacional ha identificado lo valioso que resulta invertir tempranamente en la creación y mantención, a pesar de lo débil que pueda ser, de una autoridad central en torno a la cual movilizar el apoyo internacional. Las lecciones obtenidas en Somalia nos enseñan qué es lo que puede suceder cuando colapsa completamente el Estado. Las intervenciones internacionales están diseñadas para garantizar que la gente no se muera de hambre, que estén protegidas de los tipos más extremos de abuso personal y colectivo, así como de la intimidación. Los mantenedores de la paz pueden verse obligados a contribuir a las tareas policiales locales y no sólo a la reestructuración y entrenamiento de la policía nacional, pero ello debe ocurrir sólo cuando las fuerzas policiales desaparecen y se cometen delitos en las comunidades locales. Las misiones de mantenimiento de la paz reemplazan los servicios de salud, educación, servicios sociales, apoyando la reforma de las instituciones judiciales y aquellas relacionadas con la administración local. Lo que se espera del mantenimiento multi-dimensional de la paz es que apoye la reconstrucción del Estado, por lo menos hasta que el Estado se pueda hacer cargo de estas responsabilidades.

13. El mantenimiento de la paz en el Siglo 21 ya no se limita al desarme y desmovilización de las partes en conflicto, sino que debe esperar hasta que haya una real reintegración de los combatientes a sus comunidades y un reasentamiento y reintegración de la población civil. La tarea de reintegración se hace muy difícil debido a los actos de extrema brutalidad cometidos por los insurgentes contra la población local y debido a que muchos de ellos provienen de las mismas sociedades y comunidades. El mantenimiento de la paz ya no puede terminar con la conclusión del conflicto armado y la restauración de la autoridad central. El mantenimiento de la paz ya no puede ser fácilmente reemplazado por una misión de construcción de la paz que termine la tarea de apoyar la reconstrucción del Estado, sino que debe abocarse a la consolidación de la paz asegurando la implementación de un cierto nivel de reforma en el sector de la seguridad y reestableciendo la autoridad del Estado en la mayor parte del país. El mantenimiento de la paz y la intervención internacional inadvertidamente crean un síndrome de dependencia que dificulta una retirada rápida. Una retirada demasiado temprana, antes de garantizar que se haya establecido el marco básico para enfrentar las causas de fondo del problema, a menudo significa volver al punto de partida.
14. Debido al impacto tremendamente dañino de los conflictos internos sobre la población local, un mantenimiento de la paz multi-dimensional y exitoso debe buscar la asociación con la población local, las ONGs locales y los grupos comunitarios. Sólo cuando la población local siente que posee las facultades y capacidades para enfrentar estos problemas, puede uno suponer que la misión ha sido exitosa. En algunos casos, cuando se obliga a los mantenedores de la paz a retirarse y se retiran también los prestadores de ayuda internacional, es la gente de la localidad la que asume la responsabilidad y se hace cargo. Debemos prestar mayor atención al desarrollo de capacidades locales para gestionar el proceso, apoyar el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones nacionales y mejorar la capacidad para exigir responsabilidad política, sistemas de frenos y equilibrios.

Desarrollo de nuevos Instrumentos Internacionales:

15. En años recientes, la comunidad internacional ha desarrollado nuevas herramientas y estrategias destinadas a contener la impunidad de los asaltos contra personas inocentes y sin defensa, así como a aumentar la capacidad para aplicar la responsabilidad ante la comunidad internacional. Algunas de dichas herramientas incluyen las siguientes:
- El uso inteligente del régimen de sanciones, la afinación de dichas sanciones para aumentar su impacto (sanciones inteligentes),
 - El despliegue de Oficiales de Protección de la Infancia responsables de monitorear el cumplimiento de los códigos de conducta y el impacto de la acción internacional sobre la población local;

- 1994, la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas nombró un Relator Especial sobre la violencia ejercida contra mujeres, sus causas y consecuencias;
- Nombramiento de relatores Especiales en la antigua Yugoslavia, Ruanda, RDC y del Relator sobre Tortura;
- 1992, el SG nombró a su Representante Especial sobre Personas Desplazadas Internamente, provocando un cambio completo en el enfoque de prestación de asistencia internacional a las personas desplazadas internamente y reduciendo la dicotomía;
- Establecimiento de los Tribunales Penales Internacionales sobre Yugoslavia y Ruanda, el Mecanismo Transicional de Justicia para Sierra Leone y la Corte Penal Internacional.

16. Estas medidas han tenido un tremendo impacto sobre las acciones de los beligerantes en terreno y han aumentado las posibilidades reales de brindar protección a los inocentes. Sin embargo, estas estructuras deben ser aplicadas a otros actores nacionales e internacionales, incluyendo ONGs. Por otra parte, la acción internacional no puede reemplazar una eficaz acción a escala nacional ya que la responsabilidad de brindar protección, a fin de cuentas, debe estar en manos de los gobiernos. La única forma de hacer que códigos internacionales de conducta en estos ámbitos sean sustentables es desarrollar instrumentos nacionales y que los gobiernos tengan la capacidad para aplicarlos.

17. La protección de la población civil y la efectividad del mantenimiento internacional de la paz ha mejorado enormemente aumentando la colaboración de Naciones Unidas con organizaciones regionales y sub-regionales y sus líderes. Esta colaboración ha marcado la diferencia en los éxitos obtenidos por la acción internacional en Sierra Leone, Bosnia, Kosovo, Burundi y RDC. Se incentiva a los líderes regionales a jugar un papel más importante en la resolución de los conflictos en Sudan y Somalia.

WOMEN'S DIMENSIONS OF PEACE PROCESSES

**PAMELA VILLALOBOS KOENIGER
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER**

ABOGADA

Colegio Interamericano de Defensa (OEA) Washington (Junio 2002)
Curso Superior de Defensa Hemisférica,

National Defense University, Washington (2001)
Curso Asistencia Humanitaria - Curso Operaciones de Paz

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, ANEPE (2000)
Diplomado en Estudios Políticos y Estratégicos, Medalla "Graduado de Honor".

University of Lund
Raoul Wallenberg Institute of Human Rights, Lund, Suecia (1999)
Magister en Derecho Internacional Público,

Universidad Católica de Chile, Santiago, 1995
Licenciada en Derecho

Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Abogada del Departamento de Relaciones Internacionales (1999- actualidad) con responsabilidades en temas de derecho internacional y organismos y foros internacionales (MERCOSUR, ONU, OEA, APEC)

Fuérza Aérea de Chile (1999- 2000)
Informe en Derecho " El Ingreso de Mujeres a la Escuela de Aviación a partir del año 2000: Impacto Jurídico y Desafíos Organizacionales para la Fuerza Aérea de Chile"(1999)
Elaboración del "Proyecto para la educación sobre derechos humanos en los establecimientos educacionales de la FACH" (2000)

Como parte del Servicio Nacional de la Mujer y del Gobierno de Chile es un agrado tener la oportunidad de dirigir a ustedes en este seminario que trata la relación entre dos temas que están íntimamente ligados en muchos niveles como son las mujeres y la búsqueda de la paz.

Al abrir la sesión de la tarde espero dejar planteadas algunas inquietudes y contribuir al debate y a la discusión sobre este tema, en el que todavía tenemos pocas certezas y por el contrario, mucho por aprender.

- **Introducción**

Para situar la discusión sobre los procesos de paz y el rol que les cabe a las mujeres en ellos, cabe recordar que se ha estimado que durante el siglo XX hubo 87 millones de muertos causados por los conflictos armados y 80 millones de muertos por sus propios gobiernos. El avance que representó la organización de la comunidad internacional a través la ONU y de otros organismos regionales de seguridad y cooperación no ha significado que se haya podido controlar la ocurrencia de conflictos armados. Sin embargo, en los últimos años se ha presentado una tendencia positiva en esta materia, ya que del total de operaciones de paz desarrolladas desde la creación de la ONU, dos tercios se han establecido a partir de 1991. Esto muestra una mayor voluntad de los Estados a intervenir activamente en materia internacional, incluyendo situaciones de violencia que no caben dentro de las definiciones tradicionales de conflicto internacional, entendido como un enfrentamiento entre Estados. A modo de ejemplo, en nuestro continente se han desarrollado 9 operaciones de paz, beneficiando a 8 países.

- **Situación internacional**

Al centrarnos en el rol de las mujeres en los procesos de paz es útil partir por reconocer que este es un tema que solo ha recibido atención internacional muy recientemente. Las políticas en materia internacional tal como las políticas públicas de cada país se consideraban neutras en cuanto parecían afectar en la misma forma a hombres y mujeres. Sin embargo, en los últimos años se ha reconocido ampliamente que ello no es así, por las características particulares que tienen las vidas de los hombres y las mujeres en cada sociedad, por la forma en que asumen algunos roles distintos y tienen ciertas necesidades propias que van variando en el tiempo. Estas diferencias se reflejan también en la forma en que las situaciones de conflicto e inestabilidad afectan a hombres y mujeres.

El Consejo de Seguridad de la ONU con su Resolución 1325 de octubre de 2000, ha recogido esta inquietud asumiendo la posición de llamar la atención sobre los efectos específicos que los conflictos armados tienen en mujeres y niñas, así como también la necesidad de una participación más activa de mujeres en los procesos de paz.

El Consejo de Seguridad, como parte de su responsabilidad de mantener la paz y seguridad internacionales y convencido de que la consideración de las necesidades particulares de mujeres y niñas, así como su participación en la toma de decisiones puede contribuir al logro de estos objetivos, ha llamado a tomar medidas específicas como incorporar una perspectiva de género en las operaciones de paz, incluir estos elementos en el adiestramiento del personal que será desplegado y aumentar la participación de mujeres como representantes y

enviadas especiales, observadoras militares, policías civiles, personal dedicado a los derechos humanos y tareas humanitarias, entre otras.

Sabemos que la mayoría de los perjudicados por los conflictos son civiles, particularmente mujeres y niños. Así también, sabemos que tres cuartas partes de los refugiados y desplazados internos son mujeres y niños. Sin embargo, la gravedad de la violencia de género dentro de los ambientes de conflicto, especialmente de la violencia y explotación sexual contra mujeres y niñas sólo ha sido expuesta recientemente en su real magnitud. Ello ha sido reconocido en los últimos años por el derecho internacional, por medio de la penalización de las violaciones, prostitución forzada, tráfico de personas, tortura y esclavitud como crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad incluyéndolos en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Este estatuto, así como los que regulan los tribunales establecidos para juzgar los crímenes cometidos en el territorio de la ex Yugoslavia, de Ruanda y de Sierra León incluyen preceptos que se basan en la necesidad de entregar justicia sensible a los asuntos de género, con participación equitativa de hombres y mujeres como jueces y de expertos/ as en materias antes ignoradas como violencia contra las mujeres.

- **Las mujeres en una situación de conflicto**

Las sociedades se ven alteradas de tal forma por una situación de conflicto que sus consecuencias negativas se extienden a toda la población, no sólo a los directamente involucrados o quienes viven en zonas de enfrentamientos activos.

Al analizar los efectos de un conflicto en la vida diaria de las personas vemos que ellas se ven profundamente perjudicadas. En el ámbito económico, las transacciones en el mercado formal, la producción y distribución de alimentos, la agricultura y la tenencia de la tierra, son algunos ejemplos de actividades que se ven altamente afectadas. Asimismo, la calidad de vida se ve disminuida con fuertes restricciones al movimiento, inseguridad ciudadana, tráfico de armas, reducción de la provisión de servicios de atención de salud y educación, entre muchos otros aspectos. Si revisamos el estado de la economía de las naciones después de un conflicto, especialmente si este ha sido prolongado, vemos que a las familias afectadas por muertos y heridos se suman grandes grupos de desmovilizados que quedan sin actividad, empresas locales quebradas, infraestructura limitada o destruida, inexistencia o fuga de inversiones, etc.

Al centrarnos en los efectos en la población femenina constatamos que gran parte de los efectos antes mencionados las afectan en forma directa y muchos de ellos, de manera mas fuerte. Las funciones sociales que tradicionalmente desempeñan las mujeres en una comunidad son muy alteradas por una situación de conflicto por distintas vías. Así, las responsabilidades familiares que asumen mayoritariamente las mujeres son mucho más difíciles de cumplir en el ambiente descrito y la cantidad de mujeres que pasan a ser las únicas responsables de sus familias aumenta notablemente. La desintegración de las familias hace además

que muchos hogares pasen a estar cargo de niños o niñas. Frecuentemente la carga del trabajo domestico no es reconocida, ni se considera al momento de diseñar políticas de intervención y en ambientes de crisis esta carga se dificulta enormemente. Como esta función la cumplen mayormente las mujeres, esta falla las afecta en mayor medida.

Los efectos de la inseguridad e inestabilidad del ambiente hacen que la vida cotidiana de las mujeres sea mucho más riesgosa y que para satisfacer las necesidades de sus familias muchas se vean empujadas a realizar actividades económicas informales, en condiciones de gran desprotección.

Al tomar como ejemplo el caso de la agricultura de subsistencia y de pequeña producción - que es la columna vertebral de la economía de las zonas rurales de los países subdesarrollados y se lleva a cabo en gran parte a escala familiar y en manos de mujeres- aparece como las restricciones en el movimiento y el comercio dificultan enormemente esta actividad, incluso antes de considerar los efectos de la inseguridad, la ocupación de terrenos fértiles por las tropas combatientes, etc.

Todas estas consideraciones son ejemplos que muestra por que es necesario tomar en consideración estas especificidades en los procesos de paz e incluir una dimensión de genero en ellas.

- **La participación de las mujeres en las distintas etapas de los procesos de paz**

Creemos que en todas las etapas del proceso de paz la participación de las mujeres contribuye a su éxito, siendo mas claro en aquellas en que las especificidades de genero se reconocen como positivas. En este sentido, se reconoce que las mujeres tienden por distintas razones (culturales, sociales, históricas) a desarrollar habilidades de negociación y mediación en mayor medida que los hombres, y que aunque sus roles sociales tradicionales usan estas capacidades principalmente en el ámbito privado, ellas son muy valiosas en el mundo público.

Los procesos de paz pueden analizarse desde las dos perspectivas que interactúan, por un lado la de la misión internacional y por otro, la de la población local. En ambas caras es necesaria la contribución de las mujeres.

Esta necesidad se expresa en un primer termino a través de la participación de mujeres en el proceso, tanto desde la misión como desde la población local. En un segundo aspecto, debemos entender que no basta con enviar mas mujeres en las misiones de paz, paralelamente, los aspectos de fondo de la misión, desde su mandato, deben considerar los intereses y necesidades particulares de mujeres y niñas, aun cuando este sea llevado a cabo por personal masculino.

En muchos casos las mujeres serán las primeras destinatarias de las acciones desarrolladas por las misiones de paz y a través de ellas se llegará a sus familias. Sin embargo, esta tarea no puede ser asumida exclusivamente por el personal femenino de la misión, ya que es un elemento de la esencia de la operación por tratarse de la mitad de la población. En algunos casos, como por ejemplo para relacionarse con mujeres que han sufrido crímenes, será más conveniente utilizar al personal femenino especializado con que se cuente, pero ello no implica que esta sea una responsabilidad exclusiva de las mujeres que integran la misión.

Dada la escasa participación de las mujeres en las operaciones de paz por un lado y en la toma de decisiones en el nivel nacional, por otro, nos encontramos en un momento en que todavía no está claramente identificado todo el abanico de formas en que las experiencias femeninas pueden ser integradas ni cuáles serán los efectos finales de su consideración.

En ese entendido, presento algunas ideas que pueden contribuir a estimular la reflexión sobre este tema.

En la etapa de prevención del conflicto, la participación de las mujeres en la misión puede facilitar el uso de la diplomacia preventiva (incluyendo medidas de confianza, mutua, misiones de establecimiento de los hechos, sistema de alerta temprana y envío preventivo de personal) Asimismo, puede aprovecharse las organizaciones de base y redes de mujeres locales como apoyo al proceso de paz.

Una vez ocurrido el conflicto, ya sea en el Establecimiento y Mantenimiento de la paz, así como en la posterior Consolidación de la paz nos encontramos frente a un escenario muy complejo.

Pocos mandatos de misiones de mantenimiento de paz hacen referencia explícita a mujeres y niñas y ninguna incluye un compromiso con la equidad de género como parte del mandato.

La creciente ocurrencia de conflictos internos ha marcado las nuevas operaciones de paz ya que cuando las instituciones del Estado han sido sobrepasadas por la realizada se hace necesario no solo asegurar la ley y el orden sino colaborar en la promoción de la reconciliación nacional y el reestablecimiento del gobierno. Esto se hace muy difícil cuando en la realidad no existe un verdadero interlocutor ya sea porque el estado ha fracasado o porque es demasiado débil para intentar cumplir sus funciones en todo el territorio.

Esta misma responsabilidad de promover la reconciliación y la reconstrucción nacional se presenta cuando la misión trabaja después de que se han producido negociaciones y se ha llegado a un acuerdo entre las partes.

La responsabilidad principal de lograr un ambiente seguro y estable en el que el país pueda volver a la normalidad y sus habitantes puedan prosperar, es de las

autoridades nacionales y finalmente de la propia comunidad. Si no existe una real voluntad local de superar los problemas que existan, reconciliarse y avanzar hacia nuevas relaciones sociales, es muy poco lo que la intervención de la comunidad internacional va a lograr.

Por ello, es crucial que existan ciertas características políticas presentes en el ambiente para que la misión sea exitosa y ellas se centran en una visión de gobernabilidad y en la legitimidad del proceso que a largo plazo se relacionan estrechamente con la estabilidad y con el desarrollo. Es necesario concentrar esfuerzos en que se generen y mantengan a largo plazo condiciones que posibilite un gobierno efectivo y legítimo, que responda a las necesidades de toda la población, hombres y mujeres, como base para la paz y la estabilidad.

En un ambiente que ha sufrido violencia es difícil escuchar las voces de los más perjudicados, sus posibilidades de representación y de participación activa son pocas. La complejidad de las situaciones de post conflicto y los grandes desafíos que implican, pueden hacer pensar que la consideración de los intereses particulares de las mujeres o su participación activa en la toma de decisiones puede esperar, ya que lo más importante es lograr un ambiente estable y que luego habrá oportunidad para detenerse en otros aspectos. Sin embargo hay que tener presente que estas consideraciones no tienen solo un fundamento en las ideas de la democracia y la vigencia de los derechos humanos, sino que además son básicas para el cumplimiento de los objetivos trazados. La falta de un enfoque de género en el inicio de un proceso de paz lo hace partir con un obstáculo adicional que es el no entender e integrar las necesidades de la mitad de la población, con lo que las operaciones pierden efectividad y por otra parte, no utilizan los recursos que pueden ofrecer, haciéndolas su vez más lentas.

En este sentido, las mujeres han sido tradicionalmente las transmisoras de cultura en las familias y comunidades, son las principales responsables de la educación de los hijos en el hogar y también se concentran mayoritariamente en el sistema educativo formal en forma remunerada, donde desempeñan roles que pueden verse como una extensión de este rol doméstico. En este contexto, pueden contribuir activamente a la difusión de nuevos valores de convivencia que posibiliten el logro de la paz duradera para las nuevas generaciones.

La participación de las mujeres en las instancias de toma de decisiones es clave. Su integración a la administración pública nacional incluyendo el nivel regional y local, al poder legislativo y judicial contribuyen a la creación de una sociedad más equitativa y en consecuencia, más segura.

Es frecuente que después de una situación de conflicto se lleven a cabo reformas legales en el sistema electoral y de administración de justicia. La consideración de medidas más o menos formales de incentivar la participación de las mujeres en la política puede ayudar a acelerar un proceso de integración para llegar a un resultado más justo, representativo y equilibrado. Asimismo, la revisión de leyes de contenido discriminatorio contra las mujeres en general o como parte de otros

grupos (étnicos, religiosos, lingüísticos, etc.) es un paso necesario para avanzar en el establecimiento de las bases de una mejor convivencia ciudadana y asegurar el respeto de los derechos básicos de las mujeres y niñas.

Su perspectiva es especialmente necesaria en el gobierno y la administración local, donde el contacto con la comunidad es más directo y donde finalmente se produce el éxito o fracaso de las políticas públicas.

- **Desafíos pendientes, temas para la discusión**

El Secretario General ha ofrecido una interesante opinión para evaluar los resultados de una misión al señalar “creemos que un representante especial del Secretario General habrá cumplido bien su cometido si ha dado al pueblo de un país la oportunidad de hacer por sí mismo lo que no podía hacer antes, construir la paz, mantenerla, lograr la reconciliación, reforzar la democracia y asegurar la vigencia de los derechos humanos”

Creo que estos objetivos son los que deben guiarnos y que para lograrlos es necesaria tanto la consideración como la participación de las mujeres.

Debemos buscar nuevas formas de fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en la prevención y solución de conflictos y en la consolidación de la paz, tanto de la población local como dentro de las misiones de paz.

Cabe destacar la importancia del respeto a las reglas del derecho humanitario y de derechos humanos, las que están contenidas en acuerdos en vigor y que han sido redactadas en términos de no discriminatorios, sin embargo hemos visto no solo que en algunos casos estas reglas no se cumplen sino que su violación se dirige en forma desproporcionada contra mujeres y niñas. Para contribuir a mejorar esta situación, es necesario perfeccionar los sistemas de protección específicamente en relación a ellas.

Se requiere de un adiestramiento especializado para el personal que participe en operaciones de paz que incluya la utilización de un enfoque de género en su planificación, ejecución y evaluación.

Se han desperdiciado valiosos recursos humanos y materiales por no integrar más activamente a las mujeres en los procesos de paz, ahora tenemos la oportunidad de rectificar esta situación. Nos queda mucho camino por recorrer, y muchas interrogantes por resolver, debemos perfeccionar constantemente los actuales mecanismos de planificación, coordinación, financiamiento y entrenamiento para las operaciones de paz para que ellos reflejen de mejor manera las necesidades de mujeres y hombres en situaciones de conflicto y así puedan cumplir con sus objetivos.

Creo que no es casualidad que este tema haya sido planteado en un seminario con esta convocatoria en nuestro país, cuando las personas a cargo de los

Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa son mujeres, a ellas se unirá la Ministra Directora del SERNAM quien se dirigirá a ustedes mañana. Ello nos mueve a reflexionar sobre el impacto que pueden tener las mujeres en cargos de toma de decisiones en cuanto contribuyen a entregar elementos novedosos para construir una visión de la sociedad más integral.

Muchas gracias.

**LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LAS FUERZAS
DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ
CORONEL ANNETTE H. LEIJENAAR
CUARTEL GENERAL DE LA DEFENSA DE SUDAFRICA**

Ex-Jefa de Entrenamiento en Mantenimiento de la Paz en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en el Cuartel General de la ONU en Nueva York.

Ingresó al Ejército de Sudáfrica en 1974 como Oficial de Inteligencia y fue ascendida a su rango actual en 1993.

Fue la primera mujer sudafricana a quien se le concedió un Título en Ciencias Militares. También posee una Maestría en Administración de Empresas (MBA).

Fue la primera mujer nombrada Agregado Militar de Sudáfrica en el Reino Unido en 1995.

En la actualidad se desempeña como Oficial de Estado Mayor en el Cuartel General de la Defensa en Pretoria, Sudáfrica.

“Si las mujeres han de jugar un papel pleno en la negociación de acuerdos de paz, mediación durante disputas, creación de nuevos gobiernos, reconstrucción de infraestructuras judiciales y civiles, así como en las muchas otras actividades de apoyo a la paz, el mundo debe invertir en desarrollar sus habilidades para tales efectos. Ello va a requerir tanto voluntad política y un fondo de financiamiento mucho mayor.” (Kofi Annan, NY 28 de octubre del 2002)

INTRODUCCION

Cerca de un millón de personal militar, policial y civil ha participado en operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU desde 1948. La experiencia internacional de participación de la mujer en operaciones de mantenimiento de la paz (OMP) es positiva. Por lo tanto, se podría esperar que existiera una correlación entre el número creciente de mantenedores de la paz y el porcentaje de mujeres que participan en las fuerzas de mantenimiento de la paz. Sin embargo, por el contrario, no hay una correlación: la cantidad de mujeres en las fuerzas armadas que participan en OMPs de la ONU es tan insignificante que ninguna comparación estadística va a indicar alguna tendencia significativa.

El Secretario General (SG) en su *Informe sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad*, del 16 de octubre del 2002, nuevamente reitera su llamado a los Estados Miembros (EM) a proporcionar nombres de mujeres calificadas como candidatas a desempeñarse en cargos de alto nivel. El SG está decidido a establecer metas

concretas para el nombramiento de mujeres como sus Representantes Especiales y Enviados Especiales. Nuevamente hace un llamado a los EM a actuar en forma proactiva para identificar a las mujeres que podrían ocupar cargos superiores con capacidad de decisión, aumentando el reclutamiento de mujeres como observadores militares, tropas de mantenimiento de la paz y policías civiles. La visión del SG es lograr un balance de géneros 50-50 en el año 2015.

ARGUMENTACION

No se cree posible lograr un balance de géneros 50-50 para el año 2015. La mayoría del personal de las OMPs son uniformados proporcionados por los EMs. La participación de la mujer en las fuerzas de mantenimiento de la paz es tanto el desafío central, como la solución.

ESTADISTICAS

MUJERES EN LAS FUERZAS ARMADAS

En la actualidad, noventa Estados Miembros proporcionan los 44,359 participantes en las OMPs de la ONU (a septiembre del 2002): 35,798 efectivos de las fuerzas armadas; 1785 Observadores de la ONU y 6776 policías civiles. Dichos países normalmente se conocen como países que Contribuyen con Tropas (PCT). La capacidad y el número de mujeres a quienes se les permite participar en sus propias fuerzas armadas también se refleja en su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz. Por ejemplo, las mujeres italianas son nuevas en la profesión militar, con solo 438 mujeres (0.1%) en sus fuerzas armadas durante el 2001, comparado con las 6558 mujeres que posee Canadá (11.4%). Hay más mujeres canadienses que italianas en las OMPs. Las mujeres participan como oficiales de logística, personal médico, entrenadoras, oficiales legales y de operaciones, pilotos y navegadoras, en inteligencia, comunicaciones, así como en funciones técnicas, administrativas, de ingeniería y enlace.

Las estadísticas del 2001 sobre mujeres dentro de las fuerzas armadas de los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) indican un promedio de 5.5%. Las estadísticas para el resto del mundo son incluso inferiores. Al momento de preparar el presente trabajo, no se contaba con estadísticas de mujeres en las fuerzas armadas que actualmente participan como mantenedoras de la paz en OMPs de la ONU. La última cifra de la cual se dispone es el 2% que corresponde al año 2000. Ese porcentaje seguramente no ha aumentado en forma significativa.

MUJERES CIVILES

En la actualidad el 27.6% (1157) de los 4186 civiles que participan en OMPs de la ONU son mujeres. Este porcentaje es bastante más positivo que el de mujeres uniformadas: menos del 3%.

Los esfuerzos realizados por la ONU, especialmente a partir de la década de los '70, han significado un aumento importante de mujeres civiles que participan en OMPs. Hubo dos operaciones de la ONU que contribuyeron especialmente a cambiar la participación de la mujer civil en misiones de la ONU. En la misión UNTAG en Namibia (1989-90) un impresionante 60% del personal profesional eran mujeres. Durante los primeros 16 meses de UNOMSA en Sudáfrica (1992-1994), el 53% de los participantes fueron mujeres. Eran mayoría entre el personal de Servicios Generales y representaban el 20% del personal profesional grados 1-4, pero solo el 6% del Personal de Campo y aquel con capacidad de tomar decisiones. Esta tendencia ha ampliado el alcance de las mujeres civiles en las OMPs, a pesar que la mayoría todavía se desempeña en cargos inferiores. Las mujeres civiles se desempeñan en las siguientes categorías: policía civil, supervisión electoral, derechos humanos, asuntos humanitarios, informática, administración, así como personal legal, médico y logístico.

MUJERES EN CARGOS CON CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES

Los hechos son elocuentes: El SG nombró a su primer Representante Especial en el año 1992; diez años después sigue habiendo una sola mujer Representante Especial y tres Representantes Suplentes. Jamás se ha nombrado a ni una sola mujer como Comandante de Fuerza, Sub-Comandante Suplente de Fuerza o Jefe de Observadores Militares. Pero, no solo se debe corregir la cantidad de participantes, sino también el nivel de toma de decisiones. Los PCTs deben responder al llamado del SG y proporcionar al DPKO candidatas de las fuerzas armadas adecuadas para ocupar cargos de alto nivel. Este es un desafío que deben enfrentar los departamentos de Recursos Humanos de los PCTs. La carrera de las mujeres les debe ofrecer igualdad de oportunidades para obtener experiencia en diferentes niveles de mando dentro de un ambiente de OMPs. Los EMs deben adoptar lineamientos similares para candidatas civiles adecuadas.

RAZONES DEL FRACASO

TEORIAS DE LOS INVESTIGADORES

Las razones del fracaso en lograr un balance de géneros equitativo varían y no se han realizado suficientes investigaciones que permitan llegar a conclusiones específicas. Continúa la búsqueda de las razones de por qué en general las mujeres ocupan demasiado pocos cargos de liderazgo / mando y, en consecuencia, con posibilidades de tomar decisiones en las OMPs. Las teorías de algunos investigadores apuntan a lo siguiente:

Kvande & Rasmussen. Las mujeres tienen más dificultades para progresar dentro de una organización estática y fuertemente jerarquizadas. A las mujeres se las considera una amenaza para la estabilidad en estas organizaciones y los hombres prefieren reclutar a hombres. La ONU y sus Misiones de MP son ejemplos clásicos de organizaciones estáticas y jerarquizadas.

Catherine Cassell & Sue Walsh. Los valores y suposiciones subyacentes forman parte de la cultura de una organización. La cultura de la organización determina lo que se cree pueden lograr hombres y mujeres en cuanto a las expectativas organizacionales. Si la cultura general sostiene que se trata de un trabajo solo para hombres, no se va a esperar que las mujeres tengan éxito y se teme que las mujeres traerán cambios indeseados. Muy rara vez las mujeres forman parte de la cultura de liderazgo / mando de una organización.

Christine Roman. Sugiere que existe una escasez de mujeres entrenadas para dirigir a hombres. Muchas mujeres poseen las calificaciones académicas para el liderazgo, pero carecen de las oportunidades para tener experiencia de las realidades prácticas de dichos cargos. ¿Cuál es la razón de dicha escasez?. Según Roman, existe la segregación horizontal y vertical de géneros en el lugar de trabajo: Horizontal: los hombres son doctores; las mujeres enfermeras; Vertical: hombres y mujeres trabajan en la misma profesión, pero los hombres ocupan cargos más altos. Esta segregación se explica de diferentes maneras, pero dos de las razones más comunes son: en términos biológicos se considera que los hombres son más agresivos y fuertes que las mujeres y se desempeñan mejor en profesiones que explotan esas habilidades. Esto es especialmente cierto en la división sexual de estereotipos laborales dentro de las fuerzas armadas y, por ende, en las OMPs. Además, los hombres ocupan los cargos más altos dentro del mismo lugar de trabajo porque no se considera a las mujeres como "sostenedoras"; en la mayoría de las culturas se considera a los hombres como los proveedores principales del sustento.

FRACASO EN LAS FUERZAS ARMADAS

Cuando se trata de OMPs, se considera a las mujeres como "ellas" y las decisiones se toman en su nombre, sobre ellas. R. Green, ex Asesor Especial del SG sobre la Problemática del Género y el Desarrollo de la Mujer, señaló:

"La Paz es una aspiración humana, sin embargo el mantenimiento y construcción de la paz ha sido en gran medida un asunto de hombres, llevado a la práctica desde el punto de vista masculino".

A diferencia de la "red de militares hombres", todavía no existe una "red femenina". La ausencia de mujeres miembros de las fuerzas armadas en cargos superiores de OMPs de la ONU impide que dichas mujeres participen en la toma de decisiones referentes a operaciones de paz. La práctica de mentores es bastante común entre los miembros masculinos de las fuerzas armadas. Sin embargo, se excluye a las mujeres de dicha tradición. Las mujeres necesitan crear programas de mentores para cargos específicos.

Demasiado pocas mujeres dentro de las fuerzas armadas ocupan cargos de mando en sus Fuerzas Armadas Nacionales. En general, a los miembros masculinos de las Fuerzas Armadas no les interesa involucrarse en la solución de los problemas de género. Los hombres en las fuerzas armadas dominan el estudio

de los conflictos militares y han sido los autores de la mayoría de la literatura existente acerca de las guerras y los conflictos, desde su propia perspectiva. En consecuencia, la experiencia, conocimientos y contribuciones de las mujeres en los conflictos militares rara vez ha sido documentada. Por lo tanto, existen pocos modelos de roles. También se sabe que los hombres, especialmente en las fuerzas armadas, recurren a mentores para lidiar con los desafíos de nuevos nombramientos / entornos. Entre las mujeres dentro de las fuerzas armadas, especialmente en cargos altos, simplemente no existe o rara vez se ve el caso de mentores.

Tradicionalmente, a los miembros masculinos de las fuerzas armadas no se les entrena para trabajar con una gran cantidad de mujeres dentro de su entorno laboral. Por lo menos la tercera parte de todo el personal de una Misión, con la cual deben trabajar los miembros de las fuerzas armadas en las OMPs, son mujeres. Este es un aspecto que fue resumido por el Mayor General Harris:

"Los ejércitos nacionales deben preparar sus fuerzas para el momento en que trabajen con mujeres en un esfuerzo combinado. El no aceptar a las mujeres en cargos superiores, o como colegas iguales, significa no hacer el mejor uso del poderío de las fuerzas militares de la OTAN."(Harris. 1997)

A pesar del número creciente de mujeres dentro de las fuerzas armadas a escala mundial, en ciertos países todavía se limita a la Mujer a ciertas tareas y cargos. Varias fuerzas armadas todavía desalientan, sino abiertamente prohíben, la participación de la Mujer en las OMPs. La reacción prevista en los países anfitriones cuando se considera la participación de mujeres en los contingentes de las OMPs también tiene un impacto negativo sobre la inclusión de la mujer. Si los PCTs esperan un comportamiento negativo contra las mujeres debido a convicciones culturales o religiosas, las mujeres se quedan en casa. Además, muchos países no emplean suficientes mujeres en las áreas desde donde se reclutan los mantenedores de la paz. Este aspecto irá cambiando en la medida que los países incorporan mujeres en las unidades de combate. Algunos EMs siguen rechazando la participación de la Mujer en Misiones de la ONU con el argumento que las instalaciones son inadecuadas, recurriendo también al nivel de amenaza que se anticipa. Existe una mayor sensibilidad en cuanto a una baja femenina durante los despliegues militares, comparado con hombres. El análisis de este argumento ameritaría una discusión aparte.

PARTICIPACION DE LA MUJER EN FUERZAS DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

El Informe del SG, con fecha 16 de octubre del 2002, también se refiere a los roles y funciones de la Mujer en los procesos y actividades relacionados con la paz y la seguridad. Se deben desarrollar estrategias específicas para educar, entrenar y preparar a suficientes mujeres para realizar estas tareas críticas ya identificadas. Los roles y funciones podrían incluir los siguientes:

- Es de suma importancia que las mujeres participen en el diseño, redacción e inserción de los mandatos. La ausencia de la Mujer durante este proceso aumenta la posibilidad de su ausencia durante la implementación del mandato. (Pocos mandatos hacen referencia explícita a la Mujer y ninguno ha incorporado un compromiso explícito para con la igualdad de géneros como parte del mandato de la misión). Esto debe comenzar en el ámbito nacional si se desea que tenga éxito en la arena internacional.
- Es vital el rol de los oficiales de policía civil femeninos para así garantizar adecuadamente las necesidades de seguridad de las mujeres. La participación de policías mujeres en el establecimiento y entrenamiento de nuevas fuerzas policiales, como en el caso de Timor Oriental, es un ejemplo muy importante para la población local.
- Las oficiales de información pública recopilan, analizan y difunden información equilibrada en términos de género, respondiendo a las necesidades de información de la Mujer.
- Las mujeres uniformadas se encuentran mejor posicionadas que las mujeres civiles para acceder a los recursos militares que se requieren para el establecimiento de campamentos de refugiados, proporcionar apoyo logístico y actuar como enlaces con sus contrapartes civiles durante las complejas crisis humanitarias. Por lo tanto, debe incluirse un mayor número de mujeres en todos los ejercicios y actividades de paz / humanitarias y de ayuda en casos de desastres.
- Se deben incluir oficiales legales en el desarrollo de reformas constitucionales y legislativas.
- Mantenedoras femeninas de la paz deben participar en el programa total de desarme. A menudo una de las tareas más importantes que se le asigna a la Mujer en situaciones de conflicto es la salvaguarda de armamentos. Las mujeres acceden con mayor facilidad a las mujeres para la recolección de armamento.
- Se facilita la identificación y registro de combatientes mujeres y niñas cuando se involucra a mantenedoras femeninas de la paz en dicha tarea.
- Las mujeres deben encabezar el diseño e implementación de programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) para responder a las necesidades específicas de las ex combatientes femeninas.
- El rol que juega la Mujer en el proceso de obtención y análisis de indicadores sensibles al género que han de incorporarse al diseño e implementación de todos los sistemas futuros de alerta temprana, mejora los beneficios de indicadores de alerta temprana basadas exclusivamente en un solo género.

- Las jóvenes mujeres soldados están mejor equipadas que cualquier otro para entender la mente y el corazón de los soldados niñas. Debe formalizarse el papel que estas jóvenes mantenedoras de la paz pueden jugar durante el proceso DDR.
- Durante negociaciones, puede ser vital el papel que desempeñan las mantenedoras femeninas de la paz. Se deben incluir oficiales superiores mujeres en los procesos formales de negociación.
- Las Oficiales femeninas pueden jugar un papel clave al proporcionarle a los grupos y redes de mujeres los vínculos de comunicación y enlaces necesarios con las estructuras militares formales.
- En la actualidad, la ONU despliega 1785 Observadores Militares (a septiembre del 2002). Se debe entrenar a un número de mujeres muy superior para ocupen una cantidad mayor de estos cargos. Las observaciones y análisis de las mujeres son diferentes a las que realizan los hombres y ofrece un valor agregado durante su interpretación.

LA MUJER: UN TEMA APARTE

En el Informe sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad, con fecha 16 de octubre del 2002, el SG concluye, con dos observaciones críticas, entre otras, referidas a la Mujer y las niñas en los conflictos armados:

“Sin embargo, a menudo estos temas se debaten como ítem separados en vez de estar integrados a las deliberaciones del Consejo”

“A pesar de los esfuerzos positivos que se han desplegado, todavía no se incorporan sistemáticamente las perspectivas de género en todas las actividades relacionadas con la paz y la seguridad”

(S/2002/1154, con fecha 16 de octubre del 2002)

Estos dos señalamientos apuntan al meollo del asunto. Dentro de la problemática de la paz y la seguridad, todavía se trata a la Mujer como tema aparte que se incorpora en forma ad hoc. Esta situación no cambiará hasta no desarrollar e implementar cabalmente estrategias con planes de acción. La visión del SG se enfoca en el 2015: un equilibrio 50-50 entre géneros. Dicha visión permite el desarrollo, implementación y monitoreo de estrategias a corto, mediano y largo plazo.

CONCLUSION

La ONU, la OTAN y otras organizaciones regionales reflejan las actividades de sus EMs. La dominación masculina es el resultado del estereotipo de género que se

crea y desarrolla a nivel individual, nacional e internacional en la política mundial. En la mayoría de los EMs se nota la existencia de una perspectiva sesgada relacionada con el rol inferior de la Mujer. Organizaciones internacionales y regionales, tales como la ONU, la Unión Europea, la OTAN, los países de América Latina y el Caribe no pueden instruir a los EMs a seleccionar mujeres para cargos políticos o militares dentro de sus estructuras o a que formen parte de los contingentes militares de las OMPs. Tampoco pueden imponerle a los EMs que aumenten sus esfuerzos por reclutar mujeres en sus Fuerzas Armadas. Los EMs envían directamente sus Unidades a las Misiones. Sin embargo, organizaciones tales como la ONU, deben – como lo hace regularmente el SG – incentivar a sus EMs a seleccionar mujeres para cargos políticos / militares y promover el esfuerzo de los EMs por aumentar el número de mujeres que participan en las OMPs. Es limitado el papel que puede jugar la ONU u otra organización internacional/regional en el reclutamiento de personal militar. Hasta cierto punto, el número de mujeres miembros de las fuerzas armadas que participan en las OMPs reflejan el progreso interno, logrado por los EMs, en cuanto a la igualdad de oportunidades para los géneros. Por lo tanto, el porcentaje de militares mujeres que participan en OMPs de la ONU refleja la posición que ocupan las mujeres dentro de las fuerzas armadas a nivel internacional.

La experiencia positiva de participación de la Mujer en OMPs no se ha transformado en estrategias claras de reclutamiento y participación. La década de los '90 evidencia una actitud pasiva *ad hoc* en lo concerniente a un plan claro para el desarrollo de la Mujer dentro del entorno internacional del mantenimiento de la paz. Las declaraciones internacionales referentes al fortalecimiento de los cargos ocupados por mujeres en el ámbito de la paz y seguridad internacional siempre han sido ambiciosas.

Actualmente, 48.545 personas participan en OMPs de la ONU, de las cuales 4.186 (8,6%) son civiles. Incluso si el porcentaje de mujeres civiles involucradas en el mantenimiento de la paz aumentase a 50%, el grueso del personal sigue siendo de las fuerzas armadas (91,4%) donde menos del 3% son mujeres. No se podrá lograr la meta de un equilibrio 50-50 entre géneros si las fuerzas armadas a escala mundial no desarrollan estrategias específicas para aumentar la cantidad de mujeres dentro de sus fuerzas.

RECOMENDACIONES

La retórica de recomendaciones sobre la Mujer, la paz y la seguridad no ha cambiado. (Se puede escuchar a partir de la primera conferencia mundial sobre la Mujer realizada en Ciudad de México en 1975, hasta la Resolución 1325 y el último informe del SG con fecha 16 de octubre del 2002. (Como ejemplo adicional, para ilustrar cómo se repiten las recomendaciones, se incluye un listado de las recomendaciones presentadas ante el Comité de Mujeres de la OTAN en Bruselas el 23 de mayo del 2000). Confirma todas las recomendaciones pasadas, presentes y futuras.

Cuando los hombres siguen debatiendo sobre la Mujer como tema aparte en los consejos internacionales, se resaltan los éxitos equilibrados en términos de género. Sin embargo, las estadísticas siguen mostrando el fracaso de la incorporación del conocimiento que existe sobre el tema en las políticas y en los procesos de planificación e implementación de todas las operaciones de paz.

Lo que se necesita ahora es una estrategia amplia que contenga los éxitos, recomendaciones y llamados, dándole el peso necesario al llamado hecho por el SG para crear el impulso tan requerido que permita garantizar que las mujeres no sigan siendo un tema aparte en la agenda mundial, sino que estén plenamente incorporadas y facultadas para adoptar el 50% de las decisiones del mundo.

Se establece el cronograma y la visión de la estrategia: un equilibrio de género 50-50 en el año 2015. Sobre la mesa ya hay suficientes recomendaciones y acciones. Es posible desarrollar el plan del juego:

- Establecer la misión: propósito y metas;
- Desarrollar el perfil que refleje condiciones y capacidades;
- Evaluar el ambiente externo;
- Analizar opciones haciendo corresponder recursos dentro del entorno;
- Evaluar opciones y seleccionar la mejor;
- Seleccionar objetivos a largo plazo y estrategias de gran envergadura para lograr las opciones deseadas;
- Desarrollar objetivos anuales y estrategias a corto plazo;
- Implementar las opciones estratégicas, y
- Evaluar el éxito del proceso estratégico.

“Espero que el Consejo de Seguridad, los Estados Miembros, el sistema de Naciones Unidas, las ONGs, la sociedad civil y otros, desarrollen acciones adicionales decisivas para garantizar la participación de mujeres y niñas y para incorporar sus inquietudes plenamente en todos nuestros esfuerzos por promover la paz y la seguridad.”

(S/2002/1/1154, con fecha 16 de octubre del 2002)

**LA TEMATICA DEL GENERO EN LAS FUERZAS ARMADAS DE DINAMARCA.
(OPERACIONES DE PAZ – QUE SON LAS OPERACIONES DE PAZ
Y COMO PUEDEN CONTRIBUIR LAS MUJERES)**

**SR. FRANCIS ZACHARIAE
MINISTERIO DE DEFENSA, DINAMARCA**

Jefe de División, Personal y Educación (2ª División) Ministerio de Defensa de Dinamarca

El Comandante con grado superior Francis Zachariae nació en 1960. Se graduó de la Royal Danish Academy, Copenhague en 1983 y del Collège Interarmées de Défence, Paris en 1994.

Desde 1983 prestó servicio en Fragatas, Corbetas y en el Yate Real DANNEBROG como Oficial de Navegación y Operaciones. En 1986-1987 prestó servicio como Oficial de Estado Mayor en la Fuerza Permanente del Atlántico. En 1988 fue nombrado asistente de campo del Ministro de Defensa y posteriormente Comandante de una Nave Patrullera (STANDARD FLEX). En 1992, fue nombrado gerente de proyecto del proyecto STANDARD FLEX en el Comando de Material Naval y en 1994, Oficial de Estado Mayor en la Rama de Programas de la Fuerza en el Cuartel General del Jefe de la Defensa.

En 1995, ingresó a trabajar en el Ministerio de Defensa 2ª División y fue nombrado Jefe de División en 1998.

En el Ministerio de Defensa, el Comandante con grado superior Zachariae es responsable de la temática relacionada con género e igualdad dentro de las Fuerzas Armadas y es miembro del Proyecto Inter-Ministerial para el Desarrollo de la Igualdad de Género iniciado por el Ministerio de Igualdad de Género.

Ministros, Damas y Caballeros,

Durante mi presentación

- compartiré con ustedes la visión danesa de por qué las mujeres son importantes en las Fuerzas Armadas y en las operaciones de paz
- describiré brevemente las circunstancias, pensamientos y estrategias que han determinado la forma en que nuestra organización ha encarado el tema de las mujeres durante el transcurso del tiempo

- entregaré una idea, por medio de estadísticas, de cómo se distribuyen actualmente los hombres y mujeres en las Fuerzas Armadas de Dinamarca
- explicaré cómo las Fuerzas Armadas han logrado aumentar su capacidad para reclutar y retener mujeres en sus filas
- describiré los planes para el futuro

Las mujeres constituyen la mitad de la población del planeta, pero ni siquiera se acercan a ser la mitad de los representantes dentro de los procesos formales de toma de decisiones.

No podemos hablar acerca de democratización sin analizar la forma de garantizar una participación equilibrada de hombres y mujeres en la toma de decisiones. Una sociedad democrática solo puede operar como tal si tanto mujeres como hombres están representados en la toma de decisiones. Deben reflejar a las personas que, de hecho, son afectadas por las decisiones que adoptan.

El problema con la sub-representación de la mujer en la toma de decisiones resulta incluso más visible cuando se trata de negociaciones internacionales y, quizás especialmente, cuando se trata de negociaciones de paz, operaciones de paz, etc. Las mujeres sufren en forma desproporcionada durante los conflictos armados, pero rara vez se emplean sus competencias y puntos de vista en el proceso para tratar de resolver dichos conflictos.

Si las mujeres son igualmente importantes dentro del proceso democrático, yo diría que son incluso más importantes en las operaciones de mantenimiento de la paz. El entrenamiento de un soldado convencional a menudo se concentra en estereotipos de características masculinas, como la fuerza y la agresión, suprimiendo estereotipos de características femeninas, como la sensibilidad y la compasión. En una guerra convencional algunos de estos estereotipos de características masculinas podrían resultar útiles, pero si se tratara de operaciones de paz esas mismas características podrían ser fatales.

A diferencia del pensamiento convencional referente a derechos igualitarios para hombres y mujeres, se podría señalar que las mujeres son valiosas en las operaciones de mantenimiento de la paz precisamente porque son diferentes - menos violentas, etc.

Entonces, la pregunta que surge es como logramos una mayor participación de la mujer en las operaciones de paz. El primer paso es lograr un mayor número de mujeres en las Fuerzas Armadas.

En las Fuerzas Armadas de Dinamarca, al igual que en las Fuerzas Armadas de prácticamente todos los países del mundo, las mujeres constituyen una ínfima minoría y ahora me voy a referir a los esfuerzos por reclutar más mujeres en Dinamarca.

La historia de la Mujer en las Fuerzas Armadas de Dinamarca

Desde 1818 - Mujeres en trabajos civiles: En las Fuerzas Armadas de Dinamarca, las mujeres han participado cumpliendo con labores civiles desde 1818, por ejemplo como enfermeras, cocineras y lavanderas. Después de 1946, las mujeres tuvieron la posibilidad de formar parte de unidades especiales para mujeres dentro de las diferentes ramas.

1962 - Se aprueba una Ley que permite que las mujeres puedan optar a un trabajo militar: En 1962, se aprobó una Ley que posibilitó formalmente que la Mujer pudiese ocupar un cargo militar. Sin embargo, transcurrieron algunos años antes que la Mujer realmente hiciera uso de dicha posibilidad. Las Fuerzas Armadas no contrataron mujeres hasta 1971. Las primeras mujeres fueron soldados y sub-oficiales. Las mujeres no ingresaron a las escuelas de formación hasta 1974. La ley no permitió que las mujeres pudieran servir en cargos con riesgo de combate. Por lo tanto, al principio las mujeres sólo servían en cargos de menor responsabilidad y en aquellos relacionados con el área de educación.

1988 - Se permite a mujeres desempeñarse en unidades de combate: En 1978 se aprobó una Ley relacionada con igualdad de oportunidades en el empleo, etc. En principio, la aprobación de dicha Ley significó que ya no se permitiría excluir a las mujeres de ciertos cargos en las Fuerzas Armadas - con algunas escasas excepciones - basándose en el sexo únicamente.

Entre 1981 y 1987, las Fuerzas Armadas de Dinamarca realizaron algunos proyectos piloto permitiendo que mujeres se desempeñaran en diferentes unidades de combate en las tres ramas de las Fuerzas Armadas. Los programas piloto fueron un éxito. Por lo tanto, al terminar las excepciones a la Ley a mediados de 1988, prácticamente todos los cargos quedaron abiertos a las mujeres. Sin embargo, el entrenamiento y rango de piloto de guerra siguió siendo un terreno vedado para las mujeres. Esta excepción, para entonces la última restricción formal al servicio de la Mujer en cualquier rama de las Fuerzas Armadas, fue eliminada en 1992. Precisamente este año se graduó la primera mujer piloto de guerra de la Escuela de Aviación Karup de la Fuerza Aérea de Dinamarca.

1998 - Las mujeres obtienen el derecho a servir en condiciones similares a los soldados conscriptos: En 1993 las mujeres sin entrenamiento militar lograron obtener acceso al entrenamiento necesario y a firmar un contrato de servicio en la Brigada Internacional Danesa. Esta iniciativa fue precursora de la decisión política

adoptada en 1988 de brindarles la posibilidad a las mujeres de servir en condiciones iguales a los soldados conscriptos. En términos formales, desde esa fecha hombres y mujeres tienen igualdad de oportunidades en las Fuerzas Armadas.

Tal como probablemente ocurre en la mayoría de los países, la "historia" de la Mujer en las Fuerzas Armadas, que acabo de narrar, demuestra que el acceso de la Mujer a las Fuerzas Armadas se estipula por Ley. Las mujeres no lograron tener acceso a las Fuerzas Armadas por necesidad o producto de un sincero deseo d contar con su presencia.

La Mujer ingresa a una organización y profesión que durante toda su historia fue de propiedad masculina. Esto también significa que la Mujer ingresa a un universo en el cual las normas, lenguaje y agenda pertenecían a los hombres. Esto no es extraño. En rubros dentro de los cuales la Mujer es el genero dominante, son ellas quienes fijan la agenda.

Sin embargo, no fue la organización propiamente tal la que invito a la Mujer a ingresar - algo que resulta significativo en términos de la forma en que fueron aceptadas. A nadie le gusta que de buenas a primeras un invitado de piedra nos indique como ordenar nuestra propia casa y que tono, normas y relaciones sociales debemos adoptar. Lo que esperamos es que el invitado primero observe como están organizadas las cosas, que se familiarice con las reglas del juego y que participe en los términos que se conocen. Además, en danés existe un proverbio que señala que si estas en Roma debes comportarte como lo hacen los Romanos. El significado era que las mujeres debían asimilar las normas y condiciones reconocidas o abandonar la organización.

Muchas cosas han sucedido desde que la primera mujer ingresa a las Fuerzas Armadas. Sin embargo, no ha pasado mucho en términos del trato que recibe esta minoría - las mujeres - dentro de la organización. Pero, durante los últimos 10 años ha habido un énfasis en la Mujer en las Fuerzas Armadas y un deseo de aumentar su participación. Esto, a la vez, ha llevado a reconsiderar el trato que reciben las mujeres en las Fuerzas Armadas.

La necesidad de innovar se ve reforzada por el hecho que la participación de la Mujer en la parte militar de las Fuerzas Armadas no ha cambiado durante los últimos 9 años, manteniéndose en un 5%. En la actualidad hay una tendencia a abandonar la estrategia de asimilación y de acercamiento a una estrategia de integración, abriéndose a las influencias mutuas. Esto implica que la mayoría (hombres) reconoce las normas y formas de vida y de pensar de la minoría (mujeres).

¿Cuales son las razones del empleador para interesarse en la integración de la Mujer en las Fuerzas Armadas?

Desde el punto de vista de Dinamarca, existen por lo menos cuatro buenas razones para realizar un esfuerzo especial por integrar a la Mujer a las Fuerzas Armadas. Las mencionare en forma aleatoria:

Una sociedad democrática y pacifica

Es condición fundamental para la paz y la democracia que los diferentes grupos de ciudadanos sean tratados con equidad - con igualdad de acceso al mercado laboral, entre otras cosas, y que sean recibidos en forma abierta y sin prejuicios. Las Fuerzas Armadas se sienten responsables de contribuir a dicho objetivo.

Fuerzas Armadas con raíces en el pueblo

Se pueden evitar desacuerdos inadecuados entre las Fuerzas Armadas y el pueblo cuando la experiencia del pueblo es que las Fuerzas Armadas existen para su defensa. Esto se logra de mejor manera si los ciudadanos se identifican con el personal de las Fuerzas Armadas.

Reclutamiento desde una base más amplia

Disminuye el numero de jóvenes en edad de conscripción. Las Fuerzas Armadas deben ser capaces de atraer a los mejores jóvenes, independientemente de su origen étnico o genero. Se debe interesar a la mayor cantidad de personas en el quehacer de las Fuerzas Armadas.

Mejor calidad en la solución de tareas

Rara vez ha surgido algo ingenioso de un grupo en que todos sus integrantes piensan igual. Lo que califica los resultados y decisiones del grupo es la diversidad de sus miembros. En este contexto, las diferencias étnicas o de genero - si acaso somos capaces de trabajar con ellas en forma deliberada y estratégica - se transforman en recursos capaces de brindarle a la organización gran calidad y efectividad.

La ultima, pero no menos importante, es la estrategia de integración que reconoce la existencia de diferencias entre las personas, que dichas diferencias van a seguir existiendo y que pueden ser valiosas para la organización. Dicho reconocimiento debe necesariamente reflejarse en el trato de las Fuerzas Armadas hacia su personal. Nuestro deseo es que tanto los gerentes, como el personal actúen de acuerdo al siguiente lema: las personas nacen diferentes y al ser diferentes son iguales. Las personas diferentes deben ser tratadas individualmente para lograr igualdad de oportunidades.

Y por cierto, esta visión de la naturaleza humana se puede transferir a la dimensión de las diferencias relacionadas con el género.

¿Cuántas mujeres cumplen actualmente con funciones militares dentro de las Fuerzas Armadas de Dinamarca y donde se ubican dentro de la organización?. Tratare de ofrecerles una visión de este aspecto a través de algunas estadísticas. Las cifras corresponden al mes de abril del 2002.

En términos porcentuales, el 95% del personal militar de las Fuerzas Armadas son hombres, mientras que el 5% son mujeres.

En Sanidad Militar, las mujeres están bastante bien representadas. Representan el 19% del personal, mientras que en el Ejército representan el 3%, en la Armada el 5% y en la Fuerza Aérea el 8%.

En esta transparencia se aprecia la distribución de hombres y mujeres en las filas.

Oficiales superiores significa Teniente Coronel/Comandante hasta General/Almirante

Oficiales significa Teniente Segundo/Sub-Teniente hasta Mayor/Comandante.

Si nos concentramos en la distribución jerárquica de hombres y mujeres, se puede apreciar que la mayoría de las mujeres se ubican en la parte inferior de la jerarquía y unas pocas en los grados más altos. Estos números corresponden a abril del 2002.

Si convertimos dichos números a porcentajes, se aprecia que en términos proporcionales las mujeres ocupan menos cargos en la parte superior de la jerarquía que los hombres y más cargos en la parte inferior de la jerarquía que su contraparte masculina. En cifras porcentuales el 2% de todos los hombres en ocupaciones militares son oficiales superiores, mientras que en el caso de las mujeres dicho porcentaje se reduce a 0.3%. El 17% de los hombres son oficiales, mientras que el 16% de las mujeres son oficiales. El 24% de los hombres son sub-oficiales, mientras que el 18% de las mujeres tienen ese mismo nivel. El 57% de los hombres son soldados rasos, mientras que esa cifra aumenta a 65.7% en el caso de las mujeres.

En la actualidad, la actividad principal de las Fuerzas Armadas de Dinamarca es su participación en operaciones internacionales. Estas cifras de septiembre del

2002 muestran que la Mujer participa en dicha actividad. Sin embargo, si se compara la distribución de hombres y mujeres que participan en las operaciones internacionales, se aprecia que solo el 3% de dicho personal son mujeres, a pesar que las mujeres representan el 5% del personal militar. Quizás ello se deba a que un número menor de mujeres establecen un contrato con la Brigada Internacional de Dinamarca.

Las estadísticas son elocuentes. La distribución de hombres y mujeres en las Fuerzas Armadas de Dinamarca es desigual. Sigue existiendo ese mágico 5%. Mientras más alto en la jerarquía, mayor desigualdad existe en la distribución entre hombres y mujeres.

El camino hacia delante.

Recientemente, las Fuerzas Armadas de Dinamarca han comenzado a trabajar en torno a las siguientes iniciativas:

Estrategia a largo plazo para el futuro reclutamiento de mujeres: La estrategia se ha elaborado basándose en el conocimiento y experiencia obtenida por la policía de Dinamarca y por las Agencias de Conscripción y Reclutamiento de Suecia y Dinamarca. La estrategia se basa en la comunicación del proceso de reclutamiento, en actividades específicas de reclutamiento y en la obtención de conocimientos que permitan cuantificar el reclutamiento de mujeres. A la fecha, dicha estrategia ha llevado a que se implementen las siguientes acciones:

La Agencia de Conscripción y Reclutamiento ha contratado a dos mujeres jóvenes para que, entre otras actividades, participen en reuniones informativas que se realizan con estudiantes jóvenes.

Inspirados en la experiencia de Suecia, hemos alargado de uno a dos días el período de examen para mujeres que deseen ingresar a las Fuerzas Armadas.

La Mujer, como grupo objetivo de reclutamiento, se ha integrado en las campañas de reclutamiento en forma más deliberada.

Seminario para Mujeres en las Fuerzas Armadas: En noviembre del 2001, se organizó un seminario sobre la Mujer en cargos militares. Cerca de 150 mujeres se interesaron por dicho seminario. De ese grupo, se seleccionaron 50 participantes. El propósito del seminario fue obtener mayor conocimiento de la experiencia cotidiana que viven las mujeres dentro de las Fuerzas Armadas. En el seminario se debatió en torno a cinco temas: Vida familiar y laboral, Uniformes, Normas de Comportamiento y Relaciones Sociales, Acoso Sexual y ¿Deben existir diferencias entre el Hombre y la Mujer en las Fuerzas Armadas?. A la fecha, las conclusiones del seminario han significado dos iniciativas: La realización de un

estudio sobre el alcance y naturaleza de comportamiento insolente relacionado con el género y la adecuación de uniformes.

Estudio sobre el alcance y naturaleza de comportamiento insolente relacionado con el género: Basándonos en la experiencia de Suecia y de acuerdo a las conclusiones del seminario, se realizó un estudio sobre el alcance y naturaleza del comportamiento insolente relacionado con el género dentro de las Fuerzas Armadas de Dinamarca. Si efectivamente y en forma frecuente existe un comportamiento insolente relacionado con el género dentro de las Fuerzas Armadas, ello podría transformarse en una barrera fundamental contra el reclutamiento e integración de la Mujer.

Adecuación de uniformes: En el seminario se hizo evidente que existe un descontento generalizado con los uniformes. A las mujeres se les proporcionan uniformes diseñados para hombres. Ello significa que a menudo las mujeres consideran que sus uniformes no cumplen con la función para el cual fueron diseñados: ni las protege, ni contribuye a su apariencia como dignas representantes de las Fuerzas Armadas de Dinamarca. La adecuación significa que todos los tipos de uniformes deben verificarse conjuntamente con aquellas personas que los van a usar todos los días. El objetivo es garantizar que la Mujer y sus necesidades sean integradas a las normas y la práctica en terreno.

El Ministerio de Igualdad de Género también juega un papel como agente externo, en relación con los esfuerzos de integración a las Fuerzas Armadas. El Ministro inició un proyecto de homologación que abarca todos los departamentos, en el cual cada departamento debe contribuir con un proyecto piloto. El proyecto se relaciona con la homologación de géneros en el sistema de entrevistas de evaluación profesional. Dicho sistema ejerce una influencia decisiva en las carreras del personal. Actualmente, se identifican las competencias que han de ser evaluadas. En este paso se adoptan medidas para garantizar la detección de competencias a ser evaluadas tanto de hombres, como de mujeres y que dichas competencias detectadas sean efectivamente aquellas que se consideran importantes para la calidad de desempeño de las Fuerzas Armadas. Se espera que este sistema de evaluación homologado por género constituya un apoyo para la Mujer que desee optar por una carrera dentro de las Fuerzas Armadas. Además, puede contribuir a cambiar la cultura de las Fuerzas Armadas de Dinamarca ya que la perspectiva de la Mujer se integra dentro de las competencias que se consideran importantes para las actividades de las Fuerzas Armadas.

.....

Dentro de este contexto vale la pena señalar que el propósito de las Fuerzas Armadas de Dinamarca no es solo la defensa de la Nación, sino un propósito más amplio de prevención de conflictos y guerras, así como la promoción de un desarrollo pacífico en el mundo, respetando los Derechos Humanos. A la luz de dicho propósito, la participación de la Mujer – tal como señalé al comienzo –

adquiere aún mayor relevancia y también implica la integración de las competencias, necesidades y perspectivas de la Mujer.

Desde luego, nuestro debate hoy es muchísimo más complejo que el mero aumento de la cantidad de mujeres que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz y prevención de conflictos que desarrollan las Fuerzas Armadas. Pero para mí constituye un ejemplo de cómo incorporar activamente las competencias de la Mujer al mantenimiento de la paz y la prevención de conflictos a las estructuras formales, empleando – por ejemplo – la estrategia de homologación de géneros. Esto también podría ser fuente de inspiración para el servicio diplomático y las ONGs que operan dentro de este ámbito.

Desde mi punto de vista, la tarea general es promover e implementar la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU y la estrategia de homologación de géneros que ya fue adoptada por la ONU. Esto, por una parte, para asegurar una participación equilibrada de hombres y mujeres en la toma de decisiones y, por otra, para garantizar que se aplique una perspectiva de género en la planificación y en las decisiones.

Este enfoque paralelo – la homologación de géneros en la organización del trabajo y la toma de decisiones, así como en las decisiones y actividades propiamente tales – es importante para el éxito del trabajo de igualdad de género, para la construcción de nuevas democracias y el mejoramiento de aquellas que ya existen.

Espero sinceramente que esta Conferencia nos ayude a dar un paso más en la dirección de la integración completa y sistemática de la igualdad de género en los Procesos de Paz.

.

LA MUJER ALREDEDOR DE LA MESA DE PAZ

FELICITY HILL UNIFEM

Antes de unirse a UNIFEM, Felicity Hill trabajó para la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad en Ginebra entre 1996-1997, monitoreando la Conferencia sobre Desarme y luego en Nueva York, entre 1998-2001 como Directora de la Oficina en Naciones Unidas de WILPF. Felicity coordinó el Grupo de Trabajo de las ONGs sobre La Mujer, La Paz y La Seguridad, coalición de ONGs que trabajaron en aras de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad y participó en los Comités Directivos del Grupo de Trabajo de ONGs en las iniciativas del Consejo de Seguridad y en Acción Global para Prevenir la Guerra. El activismo de Felicity comenzó en Australia donde ella trabajó en campañas para crear conciencia acerca de la violencia ejercida contra las mujeres, la privatización de la educación terciaria, la minería del uranio y el comercio de armas.

Estoy muy agradecida con los organizadores por la oportunidad de estar aquí representando el Fondo de la ONU para la Mujer en esta reunión tan oportuna sobre el Mantenimiento de la Paz y las Dimensiones de la Mujer en los Procesos de Paz junto a tan distinguidos oradores e invitados.

Creo que hay cada vez más hombres y mujeres en cargos importantes que consideran con mucha seriedad el tema del género y de la Mujer. El tema definitivamente está evolucionando y moviéndose, hay mucho interés en él y se le presta mucha más atención. Podemos decir que ya no nos encontramos en la Edad de Piedra, pero quizás solo hemos avanzado hasta la Edad de Bronce porque todavía existen muchas premisas basadas en el género, zonas oscuras y una carencia de democracia básica que inhibe el éxito del trabajo relacionado con la paz y la seguridad.

Quisiera comenzar mis observaciones refiriéndome a algunos de los desafíos que enfrentan las mujeres para llegar a sentarse en la mesa de la paz. Luego voy a hablar acerca de algunos de los éxitos que han tenido las mujeres y concluiré compartiendo con ustedes algunas de las recomendaciones hechas por dos expertas independientes nombradas por UNIFEM para evaluar el impacto de los conflictos armados sobre las mujeres y el papel de la Mujer en la construcción de la paz.

Son varios los desafíos, algunos son obvios, otros menos claros. Yo creo que el principal desafío es que las mujeres son excluidas del lenguaje, la cultura y la red de alta política prevaleciente, que sería inadecuadamente perturbada y distraída si ellas estuviesen presentes o si su problemática fuese considerada en las esferas de toma de decisiones. El segundo desafío, estrechamente vinculado al primero,

es que las mujeres no son consideradas como electorado, ni su problemática como política. En la Resolución 1325, 55 años después de la creación de Naciones Unidas, las mujeres han sido bautizadas como ciudadanas dentro del ámbito de la seguridad. Sin embargo, una serie de Embajadores actualmente en el Consejo de Seguridad, llamó a las mujeres en la antesala del reciente Debate Abierto y Fórmula Arria a no ser “políticas”, a pesar que se encontraban allí precisamente para contribuir al debate político que arreciaba en el Consejo relacionado con el Medio Oriente, Irak, Burundi y Uganda. El tercer desafío es que los hombres y las mujeres se ven obligados a confiar en la amistad y las personas de buena fe dispuestas a comprometer la percepción de su autoridad y credibilidad con el propósito de hacer ingresar la problemática del género y la Mujer por la puerta trasera de las negociaciones de paz, obligados a actuar de esa forma debido a que las instituciones y procedimientos no se hacen responsable en forma regular a la Mujer o no están suficientemente sensibilizados para con la temática del género.

Mujeres rondando y a veces llegando a la mesa de negociaciones

A pesar de estas barreras, existen algunos éxitos notables y brevemente voy a detenerme en 6 procesos de paz, cada cual con una problemática diferente para la Mujer.

1. La Mujer participando como Sociedad Civil - Guatemala

Incluso cuando las mujeres participan en negociaciones su estatus es normalmente informal, a menudo como observadores no-oficiales o representantes de grupos de la sociedad civil. La falta de estatus oficial de la Mujer en la mesa de negociación es el resultado de inequidades de género pre-existentes, incluyendo la discriminación legal, política y económica. En los conflictos armados, el papel de liderazgo de la Mujer dentro del hogar y las comunidades a menudo no se refleja en los procesos políticos debido a que se exacerbaban los sistemas sociales discriminatorios que anteceden a los conflictos, excluyendo aún más a la Mujer del locus de poder. Como resultado de ello, el impacto diferenciado por género del conflicto “normalmente no se toma en cuenta durante la elaboración de los acuerdos de paz, en los esfuerzos de reconstrucción pos-conflicto, en la distribución de ayuda humanitaria y, ni siquiera, en la gobernabilidad cotidiana.”

Por ejemplo, en Guatemala, a través de una plataforma de la sociedad civil: la Asamblea de Servicio Civil (ASC), establecida por un Acuerdo Marco en enero de 1994, la Mujer contribuyó a las negociaciones entre el gobierno y la *Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca* URNGF. La ASC permitió que las sociedades civiles hicieran una contribución sustancial a las negociaciones oficiales, en las cuales el género constituía uno de los 11 sectores. Los movimientos de mujeres en Guatemala habían surgido junto a otros grupos humanitarios y de derechos humanos, tales como la Iglesia Católica, llamando al

gobierno a reconciliar el conflicto de clase, pidiendo la redistribución de la tierra y los recursos. Al menos 30 organizaciones de la sociedad civil, incluyendo sindicatos, académicos, grupos feministas, grupos de derechos humanos y organizaciones indígenas estaban representadas en el sector de género de la ASC. Muchas de las recomendaciones de las mujeres en la ASC fueron endosadas por la URNG e incorporadas en una serie de acuerdos de paz, en gran medida debido a una mujer que participaba en las negociaciones oficiales entre el gobierno y la URNG. Luz Méndez, asesorando a la URNG como miembro del Secretariado de la URNG para Relaciones Internacionales, también era Coordinadora de la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, una de las organizaciones que participaban en la ASC.

2. Creación de Un Espacio Político – Burundi

En Burundi, los delegados masculinos a las conversaciones de paz que se realizaban en Arusha, Tanzania solo le permitieron el estatus de observadoras temporales a tres mujeres Hutu y a tres mujeres Tutsi, a pesar de los esfuerzos del facilitador, Mwalimu Nyerere, por involucrar plenamente a las mujeres. Los delegados insistieron en que las mujeres podían participar formando parte de partidos políticos o de la sociedad civil, que ya habían recibido el estatus de participantes, y cuestionaron la capacidad de las mujeres de reunir a un pequeño número de delegadas en representación de un amplio espectro de electores. Las mujeres finalmente obtuvieron el estatus de observadores permanentes en febrero del 2000, en gran medida producto del trabajo realizado en dicho sentido por la Fundación Mwalimu Nyerere, UNIFEM y otros donantes.

En julio del 2000, la Fundación Nyerere y UNIFEM convocaron a la Conferencia de Paz sobre la Mujer de las Mujeres de Burundi, en la cual participaron 50 mujeres provenientes de partidos políticos (2 de cada uno de los 19 partidos), la sociedad civil, diáspora y campamentos de refugiados. Antes de la Conferencia de Mujeres, una delegación creada por UNIFEM, de 6 mujeres con experiencia previa de participación en procesos de paz (Guatemala, Eritrea, Uganda y Sudáfrica) le explicaron a los partidos políticos de Burundi y al equipo facilitador la necesidad de incorporar plenamente la perspectiva de género en la resolución del conflicto. En la Conferencia de Mujeres, se adoptaron las recomendaciones planteadas por las mujeres, incluyendo una reforma constitucional para incluir una Carta de la Mujer, 30% de representación en los poderes ejecutivos y legislativos, reformas legales para reflejar la igualdad de género y reformas electorales para promover el facultamiento político de la Mujer. 23 de dichas recomendaciones fueron incluidas en el acuerdo final de paz que se firmó en agosto del 2000.

De acuerdo al Parlamentario Ugandés convocado por UNIFEM para ayudar a facilitar esta reunión, “...intentos anteriores por lograr la participación de la Mujer habían fracasado porque los 19 partidos políticos en las negociaciones tenían miedo, los grupos de oposición temían que los grupos de mujeres, las ONGs de mujeres, pudiesen ser manipuladas por el gobierno y que no serían neutrales debido a que Burundi se encontraba en guerra. Había hombres que no buscaban

una salida democrática al problema y la incorporación de la Mujer traería una solución democrática. Por lo tanto, deseaban restringir los participantes a los grupos combatientes. El incorporar a las mujeres significa admitir que incluso aquellas personas que no están combatiendo con las armas en la mano tienen el derecho de determinar el futuro del país. Los grupos combatientes se opusieron. Otro factor es que nosotros nos incorporábamos al final, y después de 4 años de negociaciones se pensaba que la incorporación tardía de la Mujer podría perturbar el delicado equilibrio que se había logrado establecer. El equilibrio se relacionaba básicamente con aspectos de etnicidad y factores muy personales, ya que los 19 grupos giraban en torno a individuos que negociaban su propio papel dentro de un futuro gobierno.”

Winnie luego señaló que “En esta reunión nosotros pensamos, por lo menos inicialmente, que estas mujeres de los 19 grupos iban a estar permanentemente consultando con sus líderes políticos en busca de opiniones para verter en la conferencia de mujeres. Pero después de algunas horas, hacia el final del primer día, había ocurrido lo contrario. Era los hombres que participaban en las negociaciones formales quienes corrían hacia las mujeres para verificar que no hubiesen cedido demasiado. Era claro que una vez reunidas encontraban que tenían mucho en común, y que también había muchas diferencias. Las mismas opiniones giraban en torno a temas tales como el derecho a la participación, introducción de cuotas, repatriación sensible al género y aspectos relacionados con la propiedad de la tierra. Tenían muchos problemas en común y ahora esto le preocupaba a los hombres. Por supuesto, se incentivó a los hombres a permitir dicho proceso porque el facilitador, a quien respetaban mucho, apoyaba la adopción plena de la perspectiva de género en las negociaciones de paz. No podían simplemente ponerse de pie y negarse. Este es un aspecto que vale la pena resaltar – el apoyo desde arriba realmente ayuda mucho. Dentro de su propio espacio, las mujeres eran capaces de romper rápidamente las barreras que los hombres habían sido incapaces de derribar en más de 4 años de reuniones permanentes. Podían trabajar en forma independiente del proceso formal y llegar a soluciones rápidas. Estas mujeres no se conocían, no conocían los documentos, pero eran capaces de llegar a un consenso y beneficiarse de la experiencia obtenida por otras mujeres en la región. Por ejemplo, en Tanzania, Uganda y Sudáfrica tenían cuotas y ellas rápidamente se dieron cuenta que también las necesitaban. Estas mujeres participaban porque tenían confianza en la paz, mientras que los hombres firmaban con cinismo. Todos señalaron que firmarían el acuerdo porque se sentían obligados a hacerlo. En el caso de las mujeres, ellas valoraban la necesidad muy real de lograr la paz y consideraban que algo positivo podía obtenerse de este ejercicio.

3. La Necesidad de Mantener el Impulso – El Diálogo Inter-Congolés

Desde Julio del 2000, este proceso ha sido replicado en la región de los Grandes lagos y en Afganistán. En 2001, Sir Ketumile Masire, ex Presidente de Botswana y facilitador del Diálogo Inter-Congolés, solicitó el apoyo de UNIFEM para desarrollar métodos que permitieran promover la participación de la Mujer y la

perspectiva de género en el Diálogo. Con el apoyo del Departamento de Asuntos Políticos, se convocó a dos mesas de conversaciones de paz de mujeres, antes del inicio del Diálogo, para capacitar a las mujeres sobre la dimensión de género en las reformas constitucionales, electorales y judiciales. Finalmente, 40 mujeres provenientes del gobierno, partidos de oposición y sociedad civil participaron en las Negociaciones de Sun City realizadas en marzo del 2002. Las “Mesas para Conversaciones de Paz” ayudaron a las mujeres delegadas a promover la perspectiva de género en las reformas constitucionales, electorales y judiciales. Producto de estas mesas de conversación se elaboró un documento muy importante como plataforma para las mujeres que trabajan por la paz – la declaración de Nairobi. Las participantes evaluaron la situación e identificaron la necesidad de pensar en el proceso de paz en forma proactiva. El problema principal de los grupos de la sociedad civil parece ser el no compartir la información, especialmente entre grupos del este y oeste y, especialmente, la carencia de recursos para hacer un seguimiento. Esto ha llevado a que se interrumpa la comunicación entre las organizaciones de mujeres.

4. Comunicación Permanente Gatillada por las Negociaciones de Paz – el Medio Oriente

La eficacia de los diálogos entre mujeres para crear confianza, reconciliación y una cultura de tolerancia se evidencia en los diálogos entre mujeres palestinas e israelíes antes y durante el proceso de Oslo. Las mujeres palestinas e israelíes empezaron a reunirse en forma clandestina durante la primera Intifada, cuando varias mujeres israelíes del campo de paz visitaron y distribuyeron alimento en las comunidades palestinas bajo estado de sitio. A partir de este movimiento se estableció el Jerusalén Link en Bruselas en 1992 y después del acuerdo de Oslo las mujeres palestinas empezaron a visitar los hogares de las mujeres israelíes. Según Zahir Kamal, miembro destacada del Jerusalén Link, el propósito “era ser capaz de ver al enemigo como ser humano” a través del trabajo. Producto de este movimiento, surgieron destacadas líderes femeninas que llegaron a ocupar posiciones claves en cada gobierno, incluyendo a Hanam Ashrawi en el Consejo Legislativo Palestino y a Naomi Hazan, Presidente del Knesset. En 1996, Jerusalén Link incluso se abocó al tema del estatus de Jerusalén, uno de los aspectos más contenciosos entre ambas partes.

5. Creación de un Electorado femenino - Irlanda

Otro ejemplo de la creación de un electorado femenino es la Coalición de Mujeres de Irlanda del Norte (NIWC), partido político oficial de mujeres que obtuvo dos escaños en las elecciones para determinar los cupos en la mesa de negociaciones. El proceso de formación de la NIWC, que atrajo mujeres del sector de ONGs y organizaciones comunitarias, no estuvo libre de dificultades para formular una agenda política claramente articulada. Las mujeres de la NIWC poseían diversos antecedentes en términos de religión, clase social e ideología y decidieron abrazar tres principios claves: derechos humanos, igualdad e inclusión. Para los miembros de la NIWC, no fue tarea fácil transformar su identidad y

estatus social como líderes comunitarias y sin fines de lucro, en figuras políticas. Algunos de los éxitos de la NIWC en lograr la inserción de sus propuestas en los Acuerdos del Viernes Santo son el resultado de la capacidad de las mujeres de encontrar aspectos en común, cooperar y buscar componendas; es decir, las habilidades desarrolladas a través de un enfoque de solución de problemas. El ex Senador norteamericano George Mitchell, le otorga el crédito a las mujeres por ayudar a llegar a un acuerdo durante las negociaciones de paz en Irlanda del Norte. Durante un seminario realizado en Nueva York este año, señaló que ‘Las mujeres fueron las primeras en manifestar su cansancio del conflicto. Al principio fue muy difícil para las dos mujeres que lograron llegar a la mesa de negociaciones. Recibieron un trato muy rudo por parte de algunos de los políticos hombres....Gracias a su propia perseverancia y talento, hacia el final del proceso eran consideradas como valiosas contribuyentes.’

6. Institucionalización de la Representación Femenina – Somalia

Con el propósito de institucionalizar la representación femenina en los procesos de paz, se ha incentivado el uso de cuotas (se adoptó la cifra de un 30% como mínimo en la Plataforma de Acción de Beijing) como punto de partida para el facultamiento de la Mujer. Los grupos de mujeres se han movilizado en forma creciente para exigir se incluyan las cuotas en los acuerdos finales de paz que definen el diseño constitucional pos-conflicto y las reformas electorales.

En Somalia, las mujeres han estado involucradas en el proceso de paz desde la Conferencia para la Reconciliación Nacional en Somalia que se realizó en Addis Abeba, Etiopía en 1993. En gran medida ello fue posible gracias a los facilitadores de la Conferencia, el instituto Sueco para la Vida y la Paz y el Gobierno de Etiopía. Como resultado, el Consejo Nacional de Transición estableció después de la reunión en Addis Abeba que era necesario incluir una mujer en la representación compuesta por tres personas de cada una de las 18 regiones. De esta forma, continuó la representación femenina en la Conferencia Somalí de Reconciliación Nacional que se efectuó en agosto del 2000, convocada para realizarse en Artha, Djibouti, por el Presidente de Djibouti y Presidente de IGAD. En la Conferencia participaron un total de 810 delegados provenientes de cuatro diferentes clanes con 180 delegados cada uno, incluyendo 20 mujeres y 90 representantes minoritarios de la alianza con 10 mujeres. Las delegadas mujeres a la Conferencia se denominaron a sí mismas como el “sexto clan” y participaron activamente en el Comité de la Presidencia, con una mujer como Vice-Presidenta y en el Comité de Redacción de la Carta en los cuales las mujeres abogaron fervorosamente por una cuota de 12% en las esferas de toma de decisiones. A pesar de ser muy inferior a la meta internacional del 30%, las mujeres Somalíes consideraron que el 12% resultaba ser mucho más realista. Sin embargo, para muchos delegados masculinos un 12% de todas maneras era demasiado elevado: los hombres apoyaban una cuota de 5%. Las delegadas mujeres buscaron el apoyo de líderes religiosos ya que a menudo se recurría a razones religiosas para evitar el ingreso de la Mujer en la política. Al final, a las mujeres se les aseguraron 25 escaños en la Asamblea Nacional de Transición compuesta por 245 miembros, que se

estableció en agosto del 2000. La asignación de cupos se dividiría en forma equitativa entre los cuatro clanes principales y una alianza de los clanes más pequeños.

Recién la semana pasada comenzó una nueva ronda de la Conferencia Somalí de Reconciliación y sesionará durante otras tres semanas en Eldoret, Kenya, bajo los auspicios de IGAD – Autoridad Inter-Gubernamental para el Desarrollo. Se invitó a 350 personas y llegaron 1400. Pareciera que muchos falsificaron las invitaciones para poder participar. IGAD no había establecido una cuota para dicha reunión, pero había estimulado a las facciones a incluir mujeres en sus delegaciones. Además, se invitó a 100 participantes de la sociedad civil, de los cuales 35 son mujeres. UNIFEM e IGAD organizaron un Seminario para Delegadas Mujeres de Somalia con el objetivo de crear un espacio político, similar al creado durante el Diálogo Inter-Congolés, que permitiese a las mujeres reunirse y llegar a un consenso en torno a una serie de temas. Participaron 45 mujeres y unánimemente exigieron una representación de 50% en todas las negociaciones de paz. También llamaron a un alto al fuego y al desarme de las secciones armadas. Ni una sola mujer se identificó como combatiente y una sola se identificó como perteneciente a una facción; en cambio, las mujeres se presentaron como madres, esposas y miembros de la sociedad civil.

Recomendaciones de la Evaluación de Expertos Independientes

Poco después de la aprobación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad, UNIFEM nombró a dos Expertos Independientes para que viajaran a las zonas de guerra y evaluaran el impacto de los conflictos armados sobre la Mujer y el papel de la Mujer en la construcción de la paz. En esta región, visitaron Colombia. Este complemento del Informe del Secretario General contiene las voces de mujeres con las cuales se reunieron durante sus viajes y fue dado a conocer el 31 de octubre, segundo aniversario de la aprobación de la Resolución 1325. A partir de hoy estará disponible en la página web de UNIFEM. Yo traje copias del capítulo sobre mantenimiento de la paz que estarán disponibles en la parte trasera de la sala.

Los Expertos se reunieron con mujeres que insistían que necesitaban cuatro cosas esenciales: seguridad, recursos, espacio político y acceso a la toma de decisiones para organizar y participar en los procesos de paz. En situaciones de conflicto, los activistas políticos y sus organizaciones enfrentan amenazas a su seguridad, muchos han sido asesinados y muchos más han sido secuestrados, golpeados y torturados. Sin una adecuada protección legal y física, a menudo las mujeres se ven obligadas a abandonar el activismo. Se requiere de una reserva de fondos muy superior para poder maximizar el potencial de organización de la Mujer. En la actualidad, el movimiento femenino, el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer y los componentes de género de los procesos de paz y reconstrucción reciben un trato de micro-créditos, lo que ha menudo garantiza su fracaso o los condena a lograr resultados que no pasan de ser meros catalizadores, inherentemente insostenibles, puntuales, creadores de expectativas

y finalmente, decepcionantes, confirmando así que las mujeres no son capaces o que no son actores políticos serios. Los ejemplos que he proporcionado sobre el espacio político creado por mujeres para organizar y llegar a consensos y planes de acción destinados a lograr la plena incorporación de la perspectiva de género en todo el proceso del Diálogo Inter-Congolés, en Burundi e Irlanda del Norte, muestran lo que se puede lograr con prudencia y financiamiento. Los activistas que logran llegar a ese “lugar” tan engañoso donde se reúnen aquellos que toman decisiones, le explicaron a los expertos lo crucial que resulta compartir información y establecer relaciones – sí, incluso cuando ello ocurre en la habitación de un hotel a medianoche.

Los expertos han hecho 6 recomendaciones para que las mujeres puedan acceder a los procesos de paz.

Primero, llaman a un aumento en la cantidad de mujeres en cargos superiores relacionados con la paz, comenzando con el 30% como mínimo, acordado en Beijing.

Segundo, hacen un llamado a que se reconozca la igualdad de género en todos los procesos de paz, acuerdos y estructuras de gobernabilidad transitorias; es decir, que las consideraciones de género aprovechen la gran oportunidad que ofrecen los procesos de paz para lograr justicia de género en las estructuras electorales, legislativas, constitucionales y judiciales creadas por los procesos de paz, reiterando el 30% de representatividad mínima en las negociaciones de paz.

Tercero, hacen un llamado al Fondo de la ONU para la Mujer en la Construcción de la Paz a proporcionar los recursos necesarios para los esfuerzos de la Mujer, a mejorar las oportunidades de entrenamiento e intervenciones estratégicas.

Cuarto, hacen un llamado a UNIFEM para que trabaje estrechamente con DPA en orden a garantizar la incorporación de la problemática de género y a UNFPA a fortalecer su trabajo con mujeres en situaciones de emergencia.

Quinto, que se establezcan mesas de discusión de mujeres sobre la paz en cada proceso de paz, implementadas por medio de la asistencia financiera, política y técnica.

Sexto, llaman a la ONU y los donantes a invertir en las organizaciones de mujeres como estrategia para la prevención de conflictos, resolución de conflictos y construcción de la paz, pidiendo a los donantes actuar con flexibilidad al responder a las necesidades urgentes y oportunidades estrechamente ligadas al momento oportuno, promoviendo asociaciones y redes entre iniciativas de paz a escala internacional, regional y local. En total, los Expertos han presentado 64 recomendaciones, muchas de las cuales se relacionan con el proceso de paz, pero éstas son las 6 recomendaciones claves sobre este tema.

Espero que los participantes en esta Conferencia reflexionen en torno al Estudio e Informe del Secretario General y sobre la Evaluación de los Expertos

Independientes, ambos documentos integrales, mientras trabajamos en pos de la implementación de la Resolución 1325 y la plena participación de la Mujer en todos los aspectos relacionados con la paz y la seguridad.

Gracias por su atención.

CONSTRUCCION DE LA PAZ

DAME MARGARET ANSTEE D.C.M.G

Margaret Anstee prestó servicios en Naciones Unidas durante cuatro décadas (1952-1993), llegando a ocupar el cargo de Sub-Secretaria General en 1987. Trabajó en programas operacionales de desarrollo económico y social en todas las regiones del mundo, principalmente con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Entre 1987 y 1992 ocupó el cargo de Director General de Naciones Unidas en Viena, Jefa del Centro para el Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios y Coordinadora de todos los programas de la ONU para el control de narcóticos. Entre 1992-3 fue la Representante Especial del Secretario General en Angola y Jefa de la misión de mantenimiento de la paz en dicho país (UNAVEM II – Misión de la ONU para la Verificación en Angola).

Anteriormente, Dame Margaret fungió como Representante Residente del Programa de la ONU para el Desarrollo (PNUD) en ocho países sucesivamente, en Asia, América Latina (incluyendo Chile, 1972-4) y África. Entre 1974 y 1987, ocupó altos cargos en el Cuartel General de Naciones Unidas en Nueva York, incluyendo el de Administradora Asistente del PNUD para Políticas Programáticas y Evaluación (1977-8) y Secretaria General Asistente en el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (1976-1987). A ella también se le asignaron grandes responsabilidades en una serie de operaciones de ayuda ante desastres (Bangladesh 1973, Terremoto en México 1985, desastre nuclear en Chernobyl 1991-1992, incendio de los pozos petroleros en Kuwait 1991-1992, Bolivia 1982-1992, Perú 1990-1992). Además, ella participó en el diseño e implementación de varias reformas importantes en el sistema de la ONU.

Desde que se separó de la ONU en julio de 1993, Dame Margaret se ha desempeñado como consultora independiente y ha sido Asesora Especial ad honorem del Presidente y Gobierno de Bolivia en asuntos relacionados con el desarrollo y finanzas internacionales. En 1994, ella redactó un informe para la UNCTAD sobre las necesidades de cooperación técnica de los países en desarrollo apenas concluida la Ronda de Uruguay y encabezó una misión del Banco Interamericano de Desarrollo a Bolivia relacionada con reformas socio-económicas, especialmente sobre temas relacionados con el desarrollo, la mantención de la paz y las reformas de la ONU.

Desde 1996 ha asesorado al Secretario General y al Departamento de Asuntos Políticos de la ONU, en base pro bono publico, sobre aspectos operativos de la construcción de la paz pos-conflicto.

Entre 1996-2002, a la fecha, ella ha ocupado la presidencia del Consejo Asesor de la Unidad de Lecciones Aprendidas del Departamento de Operaciones de

Mantenimiento de la Paz de la ONU y durante algunos años ha participado activamente en el entrenamiento práctico sobre técnicas de mantenimiento de la paz, tanto para personal civil, como militar. Dicho entrenamiento ha incluido ejercicios de simulación, organizados por las fuerzas armadas de diversos países y organizaciones, tales como la OTAN, en el Reino Unido, Escandinavia, Polonia, Sudamérica, África y Estados Unidos. Su libro titulado "Huérfano de la Guerra Fría: la Historia Interna del Colapso del Proceso de Paz en Angola 1992-1993", se publicó en el Reino Unido y Estados Unidos en octubre de 1996. En Portugal se publicó una traducción al portugués en 1997.

Dame Margaret estudió en Newnham College, Cambridge, donde es Honorary Fellow y en la Universidad de Londres. En 1993 fue galardonada con el Premio Reves de la Paz por el William and Mary College (EE.UU.) y posee Doctorados Honorarios en el Reino Unido de las Universidades de Essex (1994), Westminster (1996) y Londres (1998). En 1994, en el Listado de Honores del Año Nuevo, la Reina Isabel II le otorgó el título de "Dame Commander of the Most Distinguished Order of St. Michael and St. George". También ha recibido distinciones de los gobiernos de Austria, Bolivia y Marruecos.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Quisiera en primer lugar expresar lo alegre que estoy de haber sido invitada y de estar nuevamente de vuelta en Chile en circunstancias muy diferentes de aquellas cuando yo era Representante Residente en Chile del Programa de la ONU para el Desarrollo, hace ya 40 años.

Es difícil pensar en un lugar más apropiado para realizar esta reunión, ya que Chile ha vivido su propia experiencia de restauración de la reconciliación, su proceso propio de construcción de la paz y en ello las mujeres han jugado un papel de gran importancia.

Sin embargo, me encuentro enfrentada a varias dificultades y desafíos, pero eso no es raro para las mujeres.

En primer lugar soy la última oradora y hemos tenido un día de arduo trabajo, así que las personas están cansadas.

En segundo lugar, creo que todo lo que yo iba a decir seguramente ya lo han dicho otros y anoche, muy tarde, me asignaron un tema diferente al cual yo había preparado. Por lo tanto, he dejado de lado los apuntes que traía.

Discúlpeme si hablo en forma un tanto extemporánea. Creo que lo mejor que puedo hacer es tratar de referirme y vincular entre sí algunas cosas que se han señalado aquí durante el día de hoy.

Va a haber repeticiones, pero quizás desde un ángulo un tanto diferente. Para aquellos de ustedes que están mirando el programa en español, yo NO me voy a referir al “camino hacia la paz mundial”, como fue traducido originalmente al español. Creo yo que ese sería un tema que me sobrepasaría a mí y probablemente también a esta reunión. Ahora me han pedido que hable acerca de la Construcción de la Paz.

Uno de los puntos generales que quiero resaltar es que la mayoría de los temas que estamos analizando han sido sometidos a consideración durante mucho tiempo y creo que es maravilloso contar con tantos informes y resoluciones al respecto. Por lo tanto, tenemos una idea bastante clara de QUÉ es lo que necesitamos hacer, pero en Naciones Unidas el problema siempre es el CÓMO hacerlo.

Hoy escuchamos algunas recomendaciones útiles y es precisamente desde la perspectiva práctica que yo quisiera enfocar el problema. Habiendo dicho esto, ustedes podrán darse cuenta que yo no voy a plantear aquí una teoría de la Construcción de la Paz. Inicialmente, me voy a referir a alguna de las áreas que ya se han mencionado hoy.

Creo que fue Margaret Vogt quien se refirió a las generaciones que han pasado por el Mantenimiento de la Paz, como se llamaba originalmente. Creo que ese es un contexto útil para analizar el papel que juega la Mujer. Originalmente, tal como ella indicó, durante el período de la Guerra Fría, quizás con la excepción de la operación en el Congo en 1960, la mantención de la paz por la ONU consistía principalmente de misiones de observadores militares, el monitoreo del alto al fuego y conflictos entre Estados.

Luego, al término de la Guerra Fría surgió una ola de euforia en el sentido de que todo sería posible de ahí en adelante: ya no se hizo el mismo uso del veto en el Consejo de Seguridad y hubo una explosión de misiones con mayor alcance (inicialmente no tanto, pero por ejemplo en esta etapa se incorpora el elemento de las elecciones).

Pero luego se desvaneció la euforia porque hubo algunos fracasos, entre ellos Angola donde yo ocupé el cargo de Representante Especial del Secretario General entre 1992 y 1993. También hubo otros fracasos: Somalia, la tragedia de Ruanda, etc. Como resultado de ello, evidenciamos un reposicionamiento de las misiones de mantenimiento de la paz. Luego, llegamos a nueva era, la generación presente, donde los mandatos para la paz son mucho más amplios y ambiciosos, tal como escuchamos hoy acerca de Timor Oriental, Kosovo, etc. Esas son realmente misiones para la construcción de la paz.

Durante la década de los 90 hubo una teoría muy dominante que señalaba la existencia de una especie de continuidad en estas actividades: se comenzaba con una operación militar de mantenimiento de la paz para garantizar la seguridad y mantención del alto al fuego; luego venía la reconstrucción y rehabilitación, para

finalmente llegar a una etapa en que se devolvía el país a la normalidad. Se ha demostrado que esa era una concepción totalmente equivocada.

La construcción de la paz debe comenzar cuanto antes. Debe formar parte integral de la misión, parte integral del mandato y, de hecho, un elemento muy importante en las negociaciones que preceden todas esas actividades.

En resumen, el objetivo de la mayoría de las operaciones de apoyo a la paz que actualmente reciben el auspicio de Naciones Unidas es sentar las bases para una paz sustentable en el país afectado. Ello requiere de una gran cantidad de acciones simultáneas por parte de diversos actores. En primer lugar, por cierto, dentro del país afectado, pero también por parte de muchos actores externos que pueden apoyar el proceso.

La paz debe ser hecha en casa; no se le puede imponer a las personas.

Las personas del país en cuestión deben tener suficientes deseos de contar con ella y dispuestos a hacer los compromisos necesarios. Sin embargo, la comunidad internacional puede ayudar. Las elecciones, por sí solas, no son suficientes. La misión que yo encabezé en Angola supuestamente debía retirarse el día después de las elecciones, pero de hecho, las elecciones fueron el comienzo de los problemas y no la solución, ya que la parte derrotada en las urnas inmediatamente volvió a la guerra.

Lo que debemos tratar de hacer desde el comienzo – y éste es un proceso complejo – es analizar las raíces del conflicto y tratar de enfrentarlas. Normalmente, la razón básica de todo el problema es el tema del acceso al poder y a los recursos.

Entonces, tal como yo lo planteo, es necesario desarrollar acciones en varios frentes paralelamente. Algunas cosas son de índole muy militar: hay que garantizar que el alto al fuego se respete; realizar tareas de desmovilización, desarme, reintegración – tareas sumamente complejas. Y, como ya se ha señalado, la Mujer debe participar en dicho proceso.

Las mujeres han participado en muchos conflictos en diferentes partes del mundo, pero apenas termina el conflicto se les pide que regresen a la cocina – y ello es una realidad no solo en aquellos países donde actualmente hay conflictos, sino en Europa después de varias guerras. No debíamos permitir que ello ocurra. Hay tareas técnicas, como el des-minado, pero el problema de la reconstrucción abarca una amplia gama de actividades en las cuales las mujeres pueden hacer una gran contribución.

Por ejemplo, se necesita desarrollar instituciones democráticas, instituciones y sistemas judiciales, así como fuerzas policiales neutrales, nuevas fuerzas armadas conjuntas, etc. Todo ello tarda mucho tiempo. No se puede hacer eso en una etapa determinada, sino que hay que empezar a planificarlo desde el principio.

Luego, enfrentamos el tema de revivir la producción agrícola y de brindarle educación, salud y servicios sociales a áreas que seguramente durante años lo único que han conocido es la guerra.

Como podrán apreciar, estos aspectos cubren todos los componentes de una sociedad normal y eso significa que debemos comprometernos para sentar las bases de una paz sustentable. Debemos participar en medidas para crear confianza en aquellas sociedades que se han destrozado durante muchos años, así como en todo el proceso de reconciliación.

A veces se dice que las mujeres tienen que jugar un gran papel en esta tarea. A veces se dice que las mujeres son más capaces de lograr la reconciliación. Yo no estoy segura acerca de eso, pero algo que sí puedo señalar es que si las mujeres quedan ausentes del proceso de reconciliación, dicho proceso no se va a dar.

La paz debe ser algo propio. Se debe empezar por las bases para involucrar a la comunidad local y a la sociedad civil en el proceso. Lo ideal sería desarrollar una estrategia nacional que apunte en la dirección que desea avanzar el país, los recursos que le puede asignar a dicho proceso – y no únicamente en términos de dinero, sino también en términos de recursos humanos – incluyendo por cierto a la Mujer que debe participar en la preparación de la estrategia. Dicha estrategia debe señalar las carencias de recursos, ya sea que sean de índole puramente financiera o relacionadas con recursos técnicos o humanos. La brecha existente indicaría la ayuda requerida de la comunidad internacional que el país puede requerir a través de una solicitud de Naciones Unidas.

Ahora, quisiera referirme al tema desde un ángulo un poco diferente.

Hoy nos hemos referido a algunos de los obstáculos que enfrentamos para transformar estos conceptos en acción. Un aspecto crítico es como construir o cambiar estas concepciones sobre las capacidades de las mujeres. Considero que ese es un factor clave que impide el logro de los objetivos consagrados en todas aquellas resoluciones y estudios.

A veces resulta sorprendente la poca comprensión que existe. No voy a mencionar el nombre del país, pero me han dicho que esta historia es verídica y fue contada en público por un distinguido General que había sido un muy buen Comandante de una fuerza de Naciones Unidas. Se trata de un país con políticas muy modernas en cuanto a la participación de la Mujer. Pareciera que un nuevo batallón de dicho país fue enviado a un área específica donde se desarrollaba una operación de Naciones Unidas que contaba con una proporción inusualmente elevada de mujeres. En Nueva York cundió el entusiasmo e inmediatamente solicitaron un informe que detallara pormenorizadamente a todos los integrantes del batallón, sus especialidades, rangos, etc., enfatizando que deseaban obtener dicha información dividida por sexo. Un Oficial militar que trabajaba en el departamento de personal recibió este mensaje y no lo comprendió. Luego de tratar de descifrarlo durante 24 horas, finalmente respondió con otro mensaje que

decía, “Por suerte en nuestro batallón el sexo no nos ha dividido..... nuestro problema es el alcohol”.

A menudo en mi vida me he encontrado en situaciones donde tuve que ser pionera en cuanto al papel de la mujer en diferentes áreas. Por ejemplo, como la primera mujer que encabezó una misión del PNUD en terreno, la primera mujer Asistente del Secretario General y luego Sub-Secretaria General, etc. A mediados de la década de los '80, el entonces Secretario General me dijo que le gustaría nombrarme a cargo de una misión de mantenimiento de la paz de la ONU. Yo le contesté que me alegraría mucho. Pero, después me dijo: “Me han dicho que no podemos poner a una mujer a cargo de las fuerzas armadas”, a lo que yo le respondí: “¿Y qué pasó con Margaret Thatcher?”. Pero igual no me nombraron. Unos años más tarde estuve a cargo de una Misión de Mantenimiento de la Paz en Angola donde era Comandante de los militares. En esa época estaba justo escribiendo un libro acerca de mi experiencia como mujer en Naciones Unidas, donde señalaba que había una sola área que todavía estaba cerrada para la Mujer y que dicha área era la mantención de la paz.

Luego señalaba que existía un círculo vicioso producto del hecho que a las mujeres simplemente no se las consideraba capaces de cumplir con ciertas funciones. Por lo tanto, dichas funciones no se le asignan, desarrollando el mito de que somos incapaces. Yo argumenté que la contraparte de dicha situación es que si a una mujer se le ofrece la posibilidad de ser la jefa, debe estar dispuesta a correr los riesgos, porque en mi experiencia de varios años en Naciones Unidas, las mujeres a veces mostraron reticencia a participar. No se trata solamente de que los poderes establecidos nos brinden la oportunidad, sino que las mujeres debemos estar dispuestas aceptarlas. Creo que ni siquiera se había alcanzado a secar la tinta de esas palabras que yo había escrito cuando me llamó el Secretario General Boutros Ghali para preguntarme si yo estaría dispuesta y lista para encabezar una misión de mantenimiento de la paz en Angola, dentro de un plazo de 24 horas. ¡Vaya situación en la que me encontraba!. Realice algunas consultas y todos me dijeron: “Es un conflicto terrible, una misión imposible, los recursos y el mandato son totalmente inadecuados y no debieras aceptar”. Por lo tanto, me encontré en un tremendo dilema. Acababa de estar haciéndole recomendaciones a todos y ahora yo enfrentaba el tener que tomar esa la misma decisión. Si no aceptaba las mujeres jamás me perdonarían. Sin embargo, si aceptaba y fracasaba, lo más probable es que le echarían la culpa de dicho fracaso a las mujeres. Al final, acepté y el resto es historia.

Quisiera referirme a la percepción que existe de la Mujer, tanto del punto de vista nacional como internacional. Mi propia experiencia en Angola indica que ambas partes del conflicto me aceptaron. No enfrenté ningún problema debido al hecho de ser mujer. Incluso, en ocasiones eso provocó situaciones curiosas. Por ejemplo, Savimbi solía llamarme Mamá, algo que yo consideraba un dudoso cumplido.

Pero, después de haber declarado que las elecciones en las cuales él perdió – razón por la cual volvió a la guerra - habían sido libres y justas, me trató de contrabandista de diamantes y de mercurio, y posteriormente de prostituta, advirtiéndome que una bala loca algún día me alcanzaría. Entonces la Mamá se transformó en la prostituta. Esta fue la información que inteligentemente decidí divulgar por el mundo la BBC. Fue algo que escuchó una anciana tía mía en Gales un día a las cinco de la mañana. Cuando yo la llamé por teléfono después, me dijo: “Sabes querida, no me interesa tanto la moral que tu tengas, a pesar que sería la primera vez que tenemos una prostituta dentro de la familia, pero sí debes cuidarte de esa bala loca”.

Yo trabajaba en una situación en la cual el componente militar no contaba ni siquiera con una sola mujer. Tampoco había ni una sola mujer en el contingente policial. Finalmente, logramos obtener dos oficiales femeninas de la policía brasilera quienes marcaron una gran diferencia. No solo hablaban portugués, sino que podían conversar con las mujeres de la localidad quienes tenían un gran poder que ejercían tras bambalinas. No había mujeres en ninguna de las partes negociadoras. Luego que estallara nuevamente la guerra, una madrugada como a la 1:00 am yo me encontraba tan exasperada con el empantanamiento de las negociaciones que yo encabezaba, que llamé a los dos jefes de las delegaciones y les dije: “Si cualquiera de ustedes tuviera una mujer dentro de su delegación llegaríamos más rápido a una decisión”. En esa época, dentro del Consejo de Seguridad había una mujer, Madeleine Allbright, entonces Embajadora de Estados Unidos. Cuando yo acudí al Consejo a presentar mi informe recuerdo que ella se refería a mí como “hermana”, así que de una u otra forma logré obtener una gran familia a mí alrededor. Al final, nuestra misión fracasó, o quizás lo más correcto sería decir que “la operación fue exitosa, pero el paciente murió”. Realizamos elecciones que todos estimaron fueron perfectas pero de todas maneras el país volvió posteriormente a la guerra. Muchas mujeres participaron en esas elecciones. Hubo solamente una mujer candidata presidencial y las mujeres no jugaban un papel importante en los partidos políticos, pero las mujeres comunes y corrientes acudían a votar desde los lugares más remotos de Angola, caminaban kilómetros al igual que los hombres y esperaban en filas diferentes, los hombres en una fila y las mujeres en otra. Votaron por la paz y obtuvieron la guerra.

Cada vez que fracasa una misión de mantenimiento de la paz, ustedes pueden estar seguros que el chivo expiatorio va a ser Naciones Unidas. Normalmente, ello se personifica en el Representante Especial del Secretario General y, por supuesto, si esa persona es una mujer, es una la que lo personifica. Sin embargo, hubo acuerdo general – y así se ha comprobado posteriormente – que la misión estaba condenada al fracaso debido a lo inadecuado del mandato. El Consejo de Seguridad había indicado que deseaba una operación pequeña y manejable en una situación que no era ni pequeña, ni manejable. Recuerdo haber sido sarcástica – algo que también se publicitó en el mundo – cuando aprobaron la Resolución 747 con recursos totalmente inadecuados. Yo dije que me habían entregado un avión 747, pero solo con suficiente combustible para un DC3.

Pero, a veces una se reivindica. Unos años más tarde yo me encontraba en Londres en una conferencia sobre Angola, donde el Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de Angola se dirigió a los participantes durante la inauguración y puso a todos en un aprieto al decir: “en 1993, muchos de nosotros en Angola señalamos que la misión de la ONU fracasó porque fue encabezada por una persona que era Británica, blanca y mujer”. Luego hizo una terrible pausa antes de decir: “durante los últimos cuatro años hemos tenido a alguien que es Africano, negro y hombre y todavía no tenemos buenos resultados. Por lo tanto, no creemos que el éxito de la operación sea responsabilidad del Representante Especial del Secretario General (SRSG). Eso depende de nosotros los angoleños”.

En la parte nacional, uno de los problemas dentro de una sociedad devastada por la guerra como Angola que dificulta mucho la aplicación de teorías, es que en ese momento realmente no existe la sociedad civil. Esa situación ha cambiado. Las mujeres fueron las que más sufrieron. Los sufrimientos de la Mujer en Angola fueron realmente terribles. Muchas mujeres solteras jefas de familia tratando de sobrevivir en las condiciones más horribles. Existían organizaciones de mujeres, pero eran manipuladas por ambos bandos. Los de UNITA en algunas ocasiones me escribían acusándome de ser personalmente responsable de la muerte de alguien. Las mujeres del gobierno también me atacaron. El Día Internacional de la Mujer en 1933, yo me encontraba en Nueva York en el Consejo de Seguridad cuando varias miles de mujeres desfilaron por las calles de Luanda portando un ataúd con mi nombre. ¿Por qué?. Porque yo no había sido capaz – con trescientos cincuenta hombres desarmados, observadores militares desarmados y ciento veintiséis observadores policiales incultos – de evitar que estallara nuevamente la guerra entre dos bandos que sumaban unos doscientos mil hombres fuertemente armados.

Estas son algunas de las realidades que ustedes deben enfrentar al tratar de integrar a la Mujer a las tareas de construcción de la paz. `Me complace mucho señalar que la situación actual en Angola es muy diferente. Ahora que Savimbi ha desaparecido de la escena hay muy buenas perspectivas para la construcción de la paz y existen organizaciones de mujeres que son parte independiente de la sociedad civil y que trabajan con los hombres en la reconstrucción del país.

He analizado algunos de los problemas y obstáculos - ¿qué debíamos de tratar de hacer ahora?. Ese aspecto ha sido analizado por un gran número de oradores el día de hoy y no creo tener gran cosa que agregar al respecto. Está claro que se requieren acciones en muchos frentes.

Lo que realmente quiero enfatizar es que a todos los niveles, tanto nacionales como internacionales, se debe dar el ejemplo desde arriba. Permítanme referirme en primer lugar al ámbito internacional. Obviamente no basta con simplemente nombrar a más mujeres en cargos superiores, o a hombres conscientes de la problemática de la Mujer. Lo que es importante es el compromiso de la superioridad – compromiso del nivel gerencial. Por lo tanto, mientras más personas adecuadas logremos insertar en aquellos cargos, mejor. Ya mencioné

que yo fui la primera mujer Representante Especial del Secretario General. Pienso que es realmente extraordinario que después de casi once años tenemos un solo SRSG. Creo que desde entonces solo hemos tenido dos. Eso nos da un total de cuatro.

Quizás debiera haber mencionado al principio que a pesar de haber trabajado muchos años en la ONU, ahora ya estoy jubilada y, por lo tanto, mis opiniones son completamente personales y no deben interpretarse como opiniones de nadie más. Encuentro extraordinario que en el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad, se haya solicitado a los Estados Miembros que proporcionen listados de candidatas mujeres, como si ese fuese uno de los principales obstáculos. Además, esas listas ya existen. En 1992, Madelaine Allbright, aún Representante Permanente de Estados Unidos en Naciones Unidas porque todavía no era nombrada Secretaria de Estado de Estados Unidos, me invitó a mí y a todas las mujeres Embajadoras a almorzar y nos pidió que pensáramos cómo aumentar el número de mujeres SRGS. Concluimos que: Debemos contar con una lista de candidatas calificadas. Posteriormente se presentaron listas y la propia Madelaine Allbright encabezó una delegación para reunirse con el Secretario General. La tarea de actualizar esa lista y de mantener vivo el tema se le asignó a la Embajadora de Liechtenstein (hasta hace poco también una mujer). A menudo se me preguntó acerca de esto y sé que esa lista se siguió presentando. ¿Por qué, entonces, no se nombraron más mujeres de esa lista?. No se trata de cuotas. Yo soy la primera en señalar que es esencial no nombrar mujeres a estos cargos por el mero hecho de ser mujeres. Deben ser capaces de desempeñar el cargo. Y, como ocurre normalmente en prácticamente todo lo demás, deben ser un poco mejor que sus competidores hombres. Muchas de las mujeres que fueron presentadas en la lista eran competentes y altamente calificadas. Ninguno de los países que presentaron esos nombres parece haber preguntado por qué algunas no fueron nombradas. A mí me parece que hay un gran vacío que debe llenarse. La ONU debe impulsar esto. En la Secretaría de Naciones Unidas se debe demostrar que la ONU está siendo consecuente con lo que le predica a los Estados Miembros. Por ejemplo, me comentaron que la semana pasada se organizó un panel sobre mantenimiento de la paz donde uno de los panelistas dijo: “Debemos tener más mujeres SRSG”, ¡pero no había ninguna mujer en dicho panel!. Por supuesto, que esto no se va a lograr sin la colaboración de los Estados Miembros, pero la Secretaría de Naciones Unidas debe dar el ejemplo.

En reiteradas oportunidades hoy los oradores han sugerido que quizás las mujeres no pueden vivir en condiciones difíciles o peligrosas. Me saco el sombrero ante las muchas mujeres que sirvieron conmigo en Angola, a menudo viviendo en condiciones terribles. Reclamaban menos que los hombres y no le tenían a enfrentarse al peligro una vez que estalló nuevamente el conflicto. Así que no pienso que debemos subestimar la capacidad de las mujeres para enfrentar este tipo de situaciones. Además, esas mujeres fueron tremendamente valiosas para permitir que los militares pudiesen cumplir con su trabajo, ya que ellas eran el puente comunicacional con la población angoleña y, especialmente, con la Mujer angoleña que aparentemente no jugaba un papel importante, pero que de hecho –

al igual que en muchos países africanos – eran realmente muy importantes a pesar de figurar públicamente como tal.

¿Qué podemos decir del nivel nacional?. No les sorprenderá que yo esté dichosa de encontrarme en un país en que tenemos una mujer como Ministro de Defensa y otra mujer como Ministro de Relaciones Exteriores. Ese es el tipo de ejemplo que tenemos que dar. Esto me recuerda una historia real de Pakistán. Hace algunos años atrás, Geoffrey Howe, entonces Ministro de Relaciones Exteriores Británico, realizó una visita oficial a ese país, junto con su esposa, cuando Benazir Bhutto era Primer Ministro. Lady Howe visitó una escuela y le preguntó a un niño pequeño: ¿"Qué quieres ser cuando crezcas?". Él le respondió: "Quiero ser chofer de una bcomotora", a lo que ella replicó: "¿No quieres ser algo más ambicioso, Primer Ministro, por ejemplo?". "No", respondió el niño "¡ese es trabajo de mujeres!". Creo que también es muy importante encarar el tema de los estereotipos.

Como ya se señaló anteriormente, los Estados Miembros han jugado un papel tremendamente importante en llevar todas estas cosas a la practica. Obviamente, sería muy útil que un numero mayor de mujeres fuesen incluidas en los contingentes militares y policiales enviados en misiones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas. Hemos escuchado algunas de las dificultades para lograr un mayor numero de mujeres en las fuerzas militares y no creo que podamos cumplir con las metas establecidas para el año 2015. Si no se pueden obtener más de 4 SRSG en un área política, donde hay un numero muy superior de mujeres activas y calificadas, en un período de once años, no entiendo cómo se va a lograr una composición de 50% mujeres en las fuerzas militares. Eso no significa que se pueda lograr una proporción mayor de mujeres en el componente militar de las operaciones de apoyo a la paz de la ONU. La situación dentro de la policía es más fácil. Ahí se puede hacer mucho más. También quisiera referirme al tema de la capacitación. En la actualidad participo mucho en cursos de entrenamiento en Apoyo a la Paz, a menudo de carácter militar, a pesar que tratamos de incorporar elementos civiles. Estoy impartiendo estos cursos en América Latina, África, Europa y la OTAN. Muchos de estos cursos son ejercicios de simulación. Uno de los problemas es que tenemos un contingente civil muy pequeño. Por suerte, normalmente incluye un numero de mujeres. Por ejemplo, yo creo que es muy bueno que me tengan a mí como SRSG mujer, permitiendo que los participantes militares se den cuenta que podrían participar en una misión encabezada por una mujer. Pero, la mayor parte de los militares son hombres y cuando hay mujeres, normalmente ocupan cargos administrativos y no participan en los ejercicios. Por lo tanto, debemos tener participantes más diversos y yo quisiera solicitarle a aquellos responsables de entrenamiento militar que envíen a esos cursos la mayor cantidad de mujeres que sea posible. Espero que ahora, con la ayuda del nuevo módulo de entrenamiento que estamos mencionando aquí, podamos incorporar más entrenamiento sobre géneros en los ejercicios de simulación que yo he descrito. También debemos dar el ejemplo no solo en la participación de la mujer, sino también en términos de los códigos de conducta.

Como aprendí en Angola, ese es un tema realmente difícil. A veces también es difícil enfrentarlo en las sesiones de entrenamiento, especialmente en las operaciones de entrenamiento puramente militares. Por ejemplo, en la enorme operación de la OTAN en la que estuve hace poco este año, introdujimos un caso de violación por parte de un miembro de la fuerza de mantenimiento de la paz. Queríamos lidiar con una situación de este tipo para saber cómo manejarla en la vida real. Pero, el Comandante de la Fuerza se negó a incluir este caso, argumentando: “Nadie en mi fuerza haría algo así”, a lo que yo respondí: “Eso simplemente no se puede asegurar. Cuando se tiene a un gran número de hombres lejos de casa, en un lugar sumido en la ignorancia, se van a presentar incidentes de esta naturaleza y debe saber cómo enfrentarlos”. Este es un buen ejemplo de bloqueo mental absoluto contra algo que puede pasar y de hecho ocurre.

Finalmente, la cuestión de recursos. Aquí también hay un área importante para el Consejo de Seguridad. No se trata simplemente de recursos para financiar asesores en la problemática del género, sino para financiar todo el mandato de la misión. Cuando la Secretaría de la ONU envía un proyecto de presupuesto al Consejo de Seguridad, siempre se reduce drásticamente y normalmente son las áreas “blandas” las que se eliminan. Ahora que Chile va a formar parte del Consejo de Seguridad, espero que la de ustedes sea una voz que asegure que esos aspectos no se eliminen. Pero también hay temas más amplios. Dentro del contexto de construcción de la paz, a lo que realmente nos estamos refiriendo, a fin de cuentas, es al desarrollo y el desarrollo no es solo cuestión de recursos aprobados por la ONU. Necesitamos recursos provenientes de la comunidad de donantes para enfrentar muchos de los problemas que no están incluidos en el presupuesto de la ONU. Recuerdo que en Angola uno de nuestros principales problemas fue que nadie quería pagar por la capacitación vocacional y reintegración social de los soldados desmovilizados. Dicha carencia sería una causa segura del futuro conflicto. Para una construcción eficaz de la paz debemos construir instituciones democráticas, debemos hacer que los campesinos vuelvan a la agricultura; necesitamos servicios de educación, salud y todos los aspectos mencionados anteriormente. Si, tal como yo sugiero, se prepara una estrategia nacional para un país, que posteriormente se transforma en la base para un llamado de la ONU solicitando contribuciones voluntarias de la comunidad internacional, debemos contar con el apoyo de la comunidad internacional. Pero, actualmente uno de los principales obstáculos es la fatiga general en cuanto a la ayuda para el desarrollo.

Para la mantención de la paz es posible obtener dinero, no tan fácilmente ni tanto como uno quisiera. Normalmente, y por lo menos en primera instancia, se pueden obtener fondos para ayuda humanitaria debido a la presión que ejercen los ciudadanos sobre sus gobiernos a escala mundial cuando, sentados en el living de sus casas, ven a niños muriéndose de hambre por televisión. En contraste, resulta muy difícil obtener financiamiento para la ayuda al desarrollo. Sin embargo, si analizamos las causas reales de los conflictos, ellas se relacionan con las condiciones de vida y con la distribución desigual de recursos entre las personas.

Para superar estos problemas, los gobiernos de los países afectados deben adoptar ciertas medidas. Pero, también se requiere apoyo internacional y a menos que seamos capaces de resolver la disminución actual de la ayuda internacional para el desarrollo, temo que nuestra construcción de la paz logrará mucho menos de lo que realmente queremos lograr. Este es un tema crucial. Esta mañana la Ministra de Relaciones Exteriores correctamente recalcó el hecho que la seguridad humana depende de mucho más que aspectos militares o de defensa. Si vamos a contribuir a la construcción de una paz sustentable en países desgarrados por la guerra, demos contar con los recursos necesarios. A partir del 11 de septiembre nos hemos dado cuenta que en el mundo no hay ningún lugar que esté a salvo de las repercusiones de guerras lejanas o de la violencia en lugares distantes.

Creo que en todas partes del mundo las mujeres tienen que jugar un papel importante y me siento muy frustrada porque han pasado dos años desde la Declaración de Windhoek y la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad sin un seguimiento adecuado. Algunos de los aquí presentes estuvimos juntos en Windhoek y recordaremos cómo surgieron la Declaración de Windhoek y el Plan de Acción para Namibia. Fue durante un cóctel – y quizás Sr. Embajador, esta noche surjan otras ideas durante su recepción, ya que dichos encuentros sociales parecen hacer revivir las células cerebrales al final del día – que surgió la idea de la Declaración de Windhoek y la Plan de Acción para Namibia. Ahí también surgió la idea de debatir el tema en el Consejo de Seguridad porque, por suerte, Namibia era miembro del Consejo y había una mujer muy dinámica a cargo del Ministerio de Asuntos de la Mujer de Namibia con suficiente influencia para convencer a su Ministro del Exterior de que Namibia usara su Mes de Presidencia para que el Consejo debatiera el tema. Pero, han pasado dos años, se han evacuado otros informes y considero que la situación no ha cambiado mucho. Desde luego, para mí gusto no ha cambiado lo suficiente y hablo simplemente como observadora externa deseosa que la Mujer juegue un papel mucho más importante que el que se le permite en la actualidad. El mensaje principal que desearía surgiera de esta Conferencia – y sospecho que esto coincide con lo que indicaron los oradores anteriores – es que realmente queremos que esto se lleve a la práctica ahora. Hechos, no palabras. No creo que necesitemos más informes y estudios. Sabemos qué es lo que debemos hacer y cómo hacerlo. Sabemos también que ello requerirá del trabajo arduo de mucha gente y que tendremos que dar pasos sin precedentes en muchas partes del mundo, no solo en Naciones Unidas, propiamente tal, sino también en muchos Estados Miembros y comunidades de todas partes.

Gracias.

“ENFERMERA DE GUERRA EN MISION DE PAZ - MOMEPE”

JOSEFA BENAVENTE EJERCITO DE CHILE

Enfermera Supervisora General y Auditoría Hospital Militar de Santiago.

Area Profesional.

1965: Enfermera Universitaria y Distinción Máxima, de la Universidad de Concepción

1965 – 1967: Enfermera Ginecología Hospital Regional de Concepción.

1967 – 1971: Enfermera Pediatría Hospital Roy H. Glover – Chuquicamata.

1974 – 1976: Enfermera Consultorio Colina.

1976 – 1978: Directora Consultorio Colina.

1978 – 1981: Crea Consultorio de Atención Primaria para Miembros de las Fuerzas Armadas en Puerto Porvenir, asumiendo su dirección.

1982 Ingresa a la Planta del Ejército de Chile como Enfermera del Hospital Militar de Santiago. Allí le ha correspondido ocupar, entre otros, los siguientes cargos:

Enfermera Clínica Servicio de Urgencia.

Enfermera Jefe Servicio de Infecciosos.

Enfermera Jefe Consultorio Externo.

Enfermera Supervisora General y Auditoría (hasta la fecha).

1998: Es designada por la Superioridad para integrar el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas para Misiones de Paz en el conflicto bélico Ecuador - Perú (M.O.M.E.P.), en su calidad de Enfermera de Guerra, permaneciendo en Base Patuca (Cordillera del Cóndor) desde Septiembre hasta el mes de Abril 1999.

INTRODUCCIÓN

Ya en los inicios de la humanidad se habían predestinado los roles a los géneros de la raza humana, es así como el hombre es el proveedor y brinda la seguridad al hogar y la mujer cuida y protege a la familia.

Con el tiempo la mujer comienza paulatinamente a ganar campos, que son exclusividad absoluta del hombre, con tal eficiencia y competitividad, que se instauran definitivamente en dichos campos en igualdad o en superioridad de condiciones con el hombre.

Aunque en las operaciones de paz, el hombre sigue dominando el área, se ha

demostrado que el rol que ha ejercido la mujer en estas misiones, puede hacer la diferencia por tener la capacidad de reducir los grados de agresividad y disminuir las tensiones; además de contribuir a generar un ambiente confiable, en las zonas de conflictos.

Ya en 1854, Florence De Nightingale, tomó 38 mujeres a su cargo y las llevó a Turquía para atender a soldados británicos heridos y enfermos a causa de la guerra de Crimea, por primera vez el gobierno permitió a un grupo de mujeres realizar esta labor; esta fue tan importante que podemos afirmar que todas las técnicas y sistemas utilizados, fueron los cimientos de la enfermería moderna actual.

Esta también fue la primera gran oportunidad y experiencia para demostrar el valor de las enfermeras en los hospitales militares.

A partir de 1997, por primera vez el Ejército de Chile integra a una mujer en su equipo de salud; enfermera para participar en el extranjero en una Misión de Paz Multinacional, llamada MOMEPE.

LA MISIÓN DE OBSERVADORES MILITARES "MOMEPE"

ANTECEDENTES DE SU ORIGEN

EL PROTOCOLO DE PAZ, AMISTAD Y LÍMITES ENTRE EL ECUADOR Y PERÚ. (PROTOCOLO DE RIO DE JANEIRO DE 1942).

Los conflictos entre países vecinos son generalmente, producto de disputas fronterizas; diferencias en las interpretaciones de Tratados y disposiciones que fijan límites al adquirir su condición de Estados independientes. Tal es el caso del conflicto entre las Repúblicas de Perú y Ecuador, dos países hermanos, de igual lengua y similar cultura, insertos en un continente que lucha por ser competitivo en un mundo cada día más globalizado.

El protocolo Ecuatoriano - Peruano de Paz, Amistad y Límites, suscrito el 21 de enero de 1942, en la ciudad de Río de Janeiro, fue el resultado de la participación de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, que actuaron como garantes en la búsqueda de soluciones para el conflicto fronterizo entre los dos países.

La participación directa de los países garantes, se materializó en definitiva, como consecuencia del conflicto armado de enero de 1995, ocurrido en la cordillera del Cóndor, Alto del Cenepa, motivo por el cual le es solicitado su participación a raíz de lo establecido en la Declaración de Paz de Itamaraty.

Producto de esta situación y por decisión de los gobiernos de los países garantes, se crea la Misión de Observadores Militares, para el conflicto entre Ecuador y Perú, MOMEPE, cuyas dotaciones de estos países garantes, realizaron una tarea digna del mas alto reconocimiento, por su contribución a la paz regional, concluyendo el 26 de octubre de 1998 con el Acta Presidencial de Brasilia, poniendo fin de esta manera al conflicto entre ambos países.

MISIÓN DE LA MOMEPE

La misión de los Observadores Militares para Ecuador - Perú, fue dar cumplimiento al acuerdo de Paz de Itamaraty, establecido en el Protocolo de Río de Janeiro, entre los puntos importantes está:

1.- Separación de las Fuerzas.

Ecuador = Destacamento Coangos
Perú = Puesto de Vigilancia N° 1.

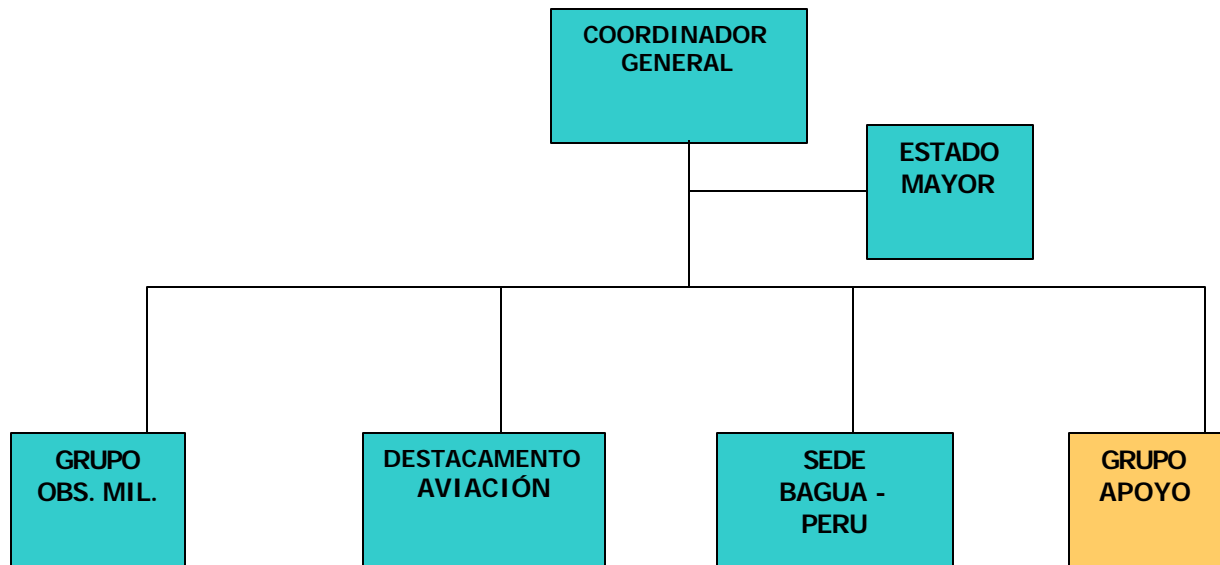
2.- Creación de un área desmilitarizada.

3.- Desmovilización gradual y recíproca.

4.- Inicio de conversaciones para encontrar una solución a los impases subsistentes y restablecer un clima de distensión y amistad.

ORGANIZACIÓN

Esta Misión contaba con la siguiente organización el cual pertenece al Reglamento de Funcionamiento de la MOMEPE:



REGLAMENTACIÓN

Se crea un reglamento que tenía como objetivo regular las actividades y acciones administrativas y aquellas de carácter operacional de la Misión, y por otra parte compatibilizar los sistemas internos que cada país tenía para que actuasen como un solo elemento, bajo un solo mando y con un objetivo común.

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

La base de operaciones de la MOMEPE., se estableció en Patuca, localidad ubicada en el Oriente Ecuatoriano, a 300 Km. al S.E. de Quito, capital del Ecuador y a 200 Km. al E. de Guayaquil.

Es un poblado enmarcado por sierras de frondosa vegetación, con temperaturas de tipo tropical, que fluctúan entre los 17° a 38°C, las precipitaciones lluviosas diferencian las estaciones del año.

El clima tropical húmedo y la meteorología son muy variables por encontrarse en

una zona tórrida o tropical, durante el día se mantiene una temperatura promedio de 28° a 38° C. en los días de mayor calor.

El ambiente Geográfico particular, dado sus condiciones agresivas y condicionantes, restringen en forma importante cualquier tipo de Operaciones Militares, por sus especiales características, siendo las más importantes su exuberante vegetación, temperatura y humedad elevada, además de constantes e intensas precipitaciones. Por otra parte su topografía e hidrografía lo hacen ser de difícil acceso y limita las posibilidades de desplazamiento a pié, encontrándose también en toda la zona especies de animales y vegetación peligrosas.

La Región Amazónica posee varias plantas que pueden ser tóxicas y causar enfermedades al personal. Estas incluyen agave, pajuil, ortigas etc. Existen víboras de alto riesgo en la zona, como la cascabel, coral entre otras. También encontramos insectos que causan daño como son los escorpiones, araña de los plátanos, araña lobos, hormiga conga que se encuentran en varias regiones de Ecuador y Perú.

Además en la zona de empleo se presentan Enfermedades Tropicales, entre las principales encontramos:

- Fiebre Amarilla
- Hepatitis A
- Fiebre Tifoidea
- Difteria
- Malaria
- Tétano
- Dengue, etc.

DESCRIPCIÓN DEL APOYO MEDICO AL PERSONAL DE MOMEPE

A contar octubre de 1997, el Servicio de Sanidad del Ejército de Chile, inicia su participación en la Misión de Observadores Militares Ecuador - Perú, asumiendo la responsabilidad total de la clínica de MOMEPE, en Patuca, prestando apoyo integral al personal y a las instalaciones del campamento base y 2 puestos periféricos de observación; Coangos y PV1. De octubre de 1997 y julio de 1999, fue cubierta por cuatro dotaciones de sanidad, estando integrada cada una de ellas por:

- 01 Oficial de Sanidad.
- 02 Enfermeros de Combate Militares.
- 01 Enfermera Universitaria.

Las enfermeras que integraron esta dotación fueron elegidas de acuerdo a un

perfil basado en características, tanto profesionales como personales:

PERFIL DE LA ENFERMERA:

Características profesionales:

- 1. Enfermera con título profesional.**
2. Con instrucción militar.
3. Preparación profesional de excelencia.
4. Capacidad administrativa y técnica.
5. Manejo de pacientes críticos y politraumatizados.
6. Ser idónea y con criterio en el desempeño de su cargo.
7. Alto sentido de la responsabilidad.

Características personales:

1. Salud física y psicológica compatible con la misión encomendada.
2. Con espíritu de sacrificio y abnegación en el desempeño de su labor.
3. Debe contar con un equilibrio emocional, y aptitudes para dominar el temor; lucidez y entereza ante situaciones imprevistas o difíciles que pudieran presentarse en el desarrollo de sus actividades.
4. Capacidad de adaptación al medio ambiental.
5. Capacidad de integrarse dentro de una organización inminentemente formada por hombres
6. Con gran espíritu solidario y entrega de servicio.

ROL DE LA ENFERMERA EN LA MOMEPE.

La enfermera tenía múltiples funciones, responsabilidades y atribuciones en el equipo de salud que integraba; entre ellas:

1. Asesorar al Oficial de Sanidad, en todas las actividades relacionadas con materias de enfermería.
2. Acompañar y apoyar al Oficial de Sanidad, en la atención de heridos y enfermos en terreno y en la Clínica de la MOMEPE.
3. Disponer y controlar el cumplimiento de las técnicas de enfermería por parte de los enfermeros de combate.
4. Encontrarse permanentemente en condiciones de acudir a terreno para la evacuación de heridos y enfermos.
5. Cooperar en todas las actividades, cursos y entrenamientos impartidos al personal. Educación al contingente sobre Planificación familiar, Paternidad responsable y entrega permanente de preservativos, lo que dio un excelente resultado, pues durante todo el periodo de la misión no se produjeron embarazos en las mujeres de la localidad, a pesar que si existieron estrechas relaciones entre el contingente y las lugareñas.

6. Educación a la comunidad para lo cual se realiza contacto con la representante local del INFA (organismo gubernamental), Srta. Cecilia Pesante y se solicita cooperación en un programa educativo, se escoge Planificación Familiar, ya que las muchachas de la localidad tienen una vida sexual activa muy temprana, lo que las lleva a tener un número elevado de hijos en condiciones económicas muy deficientes. Se realizan charlas educativas a las adolescentes de la localidad y además se les proporcionan preservativos a las que los solicitan. Además como segundo tema se realizan charlas sobre Higiene personal y ambiental y Cuidado personal.

Las principales acciones de servicio de Sanidad, se enmarcaron en las áreas:

a) Medicina Curativa:

Estuvo orientada a satisfacer y dar solución a la demanda espontánea y controles ambulatorios del universo asignado y que lo conformaban:

- 1.- Personal militar y civil de la MOMEPE.
- 2.- Civiles de las localidades cercanas (Patuca, Méndez, Logroño, otros).
- 3.- Personal de policía militar ecuatoriana.
- 4.- Otros (visitas, tripulaciones aeronaves privadas EE.UU., etc.).

Las atenciones consisten en consulta médica, procedimientos quirúrgicos (sutura, drenajes, extracción de cuerpos extraños, etc.), inmovilizaciones traumatológicas; curaciones, toma de exámenes. ECG, controles programados, interconsultas, hospitalizaciones en Hospital Militar de Patuca

Hubo necesidad de derivar a otros establecimientos del nivel terciario para intervenciones quirúrgicas mayores o interconsultas de subespecialidades como por ejemplo al Hospital Militar de Quito.

Con respecto a personal civil externo a MOMEPE que consultaba a Clínicas, se les otorgaba los mismos beneficios que al personal de MOMEPE y en caso de requerir atenciones de nivel secundario y/o terciario, se derivaban a hospitales del Ministerio de Salud en las localidades de Méndez, Sucúa y Macas, o a las ciudades de Cuenca o Quito.

b) Medicina Preventiva:

Las prestaciones en esta área se desarrollaron a través de:

- Exámenes preventivos para examen anual del personal brasileño, quienes permanecían un año en MOMEPE.

- Inmunizaciones, como antitetánica, hepatitis A y hepatitis B.

Prevención contra malaria para los contingente de Argentina, Chile, Estados Unidos y Perú, con la administración semana de 250 miligramos de mefloquina durante su permanencia en MOMEPE; el personal brasileño se autoexcluyó por provenir de zonas endémicas de Malaria. Cabe consignar al respecto que durante todo el período de MOMEPE. (marzo 1995 a julio 1999), no hubo casos de malaria.

- Desparasitación intestinal con Mebendazol al cumplir con la misión en Ecuador para todo el personal de MOMEPE, excepto para el personal ecuatoriano.

c) Higiene Ambiental:

Las actividades de programa de higiene ambiental estaban orientadas a:

- Control bimensual de manipuladores de alimentos de personal militar y civil que trabajaba en el rancho y bohío.
- Control de exámenes de piel, garganta y deposiciones.
- Vacunación, antitífica y desparasitación intestinal. Esto, en coordinación con el oficial responsable de USA; de quien dependía el personal del casino.
- Fumigación periódica y programada de dependencias en la Base de la MOMEPE en Patuca, puestos de observación de PV-1 y Coangos y en forma excepcional, en la oficina en Bagua - Perú.
- Desratización mensual, o según requerimientos en las instalaciones en Patuca y los puestos de observación anteriormente señalados.
- Debido a no contar con agua potable en la zona, el agua para beber era agua embotellada y como una forma de evitar riesgos, sanidad controlaba y cambiaba filtros para el agua del rancho, lavandería y vivienda del Coordinador General, dos veces a la semana.

d) Servicio Aéreo de Rescate:

El servicio de rescate y evacuación, estaba constituido por el contingente de Brasil y Chile y estaba estructurado con los siguientes medios materiales y humanos:

- Helicóptero Sikorsky UH-60 Black Hawk acondicionado para tal efecto y contando como tripulación a un piloto, copiloto y dos mecánicos.
- Personal de rescate del contingente brasileño compuesto por un cabo enfermero y un especialista en rescate.
- Personal de Sanidad del contingente de Chile formado por un oficial de sanidad y dos enfermeros militares.

Otra de las misiones asociadas a este servicio fue el servicio de extinción de incendios y rescate de aeródromo de Patuca.

La base de Patuca contaba con instalaciones tales como un aeródromo y un helipuerto, los que eran utilizados en vuelos diarios de diferentes aeronaves (aviones C-130, C-98, monomotores y helicópteros), con riesgo de siniestros, motivo por el cual, este servicio estaba dotado con un vehículo para extinción de incendio y sus correspondientes dotaciones de personal del contingente de Brasil, y para la etapa de post-rescate, se contaba con la participación del personal chileno de sanidad.

Tanto en esta misión como para la de S.A.R., el personal de sanidad participó en cursos de conocimientos de los respectivos vehículos (terrestre y aéreos) junto al

entrenamiento y práctica de autodescenso desde puentes y helicópteros con resultados óptimos.

CONCLUSIONES

La sanidad militar del Ejército de Chile, por primera vez participa en una Misión de Paz, integrando a una profesional femenina, enfermera universitaria, cuyo desempeño en este período fue catalogado como “excelente, destacándose por su profesionalismo, actitud de servicio e integración cabal a las actividades, acciones y misiones de la MOMEF” (Opinión del jefe de la misión general de Brasil Sr. Claudio de Figuereido).

Características como: temple, fortaleza y valor para adaptarse a las condiciones adversas en el cumplimiento de su deber, contribuyeron a generar un ambiente de mayor tranquilidad, confiabilidad y conciliación.

Cualidades intrínsecamente femeninas, como la sensibilidad y comprensión aportaron mayor calidez en el trato y brindaron el apoyo emocional tan necesario en este tipo de misiones.

Todas estas razones influyeron en forma positiva, aumentando así la eficiencia del personal en general y la eficacia en la resolución de problemas.

Esta participación fue muy provechosa para las Enfermeras que actuaron directamente en el terreno, como para toda la sanidad militar pues abrió un horizonte nuevo, rico en experiencias profesionales y humanas para las Enfermeras Universitarias.

Finalmente las Enfermeras que participamos en esta misión de paz, agradecemos la oportunidad que se nos brindó de poder demostrar nuestras capacidades profesionales y humanas como integrantes del Ejército de Chile.

“EXPERIENCIAS Y COORDINACION CON OFICIALES FEMENINOS EN UNTAET”

TENIENTE CORONEL JULIO EDUARDO GARCIA CORREA EJERCITO DE CHILE

El año 1977 egresa de la Escuela Militar con el grado de Subteniente del Arma de Infantería

El Teniente Coronel Julio Garcia, es Oficial del Arma de Infantería, piloto de helicópteros, Oficial de Estado Mayor, profesor de Academia en la asignatura de Inteligencia y profesor militar en la asignatura de Táctica de Aviación

El año 2001 es nombrado Comandante del Pelotón de Aviación en Timor Oriental, lugar donde permanece durante 6 meses al mando de la unidad

Luego, es nombrado Comandante del Batallón de Aviones de la Brigada de Aviación del Ejército, unidad que manda actualmente

La misión que tenía el pelotón de aviación en la Isla de Timor Oriental, era brindar apoyo a las fuerzas de paz y al gobierno de transición en cuanto a transporte de tropas, evacuaciones aeromédicas, acarreo de bastimentos, reconocimiento, transporte de personal de gobierno y rescate aéreo.

Mi intención con esta exposición no es justificar o criticar la participación de las mujeres en misiones de paz, sino de dar a conocer a base de las experiencias que nosotros tuvimos durante este período; cual fue nuestra relación con las mujeres que se encontraban participando de estas fuerzas de paz en la isla. Principalmente nosotros tuvimos relación de coordinación con mujeres del ejército Australiano y del ejército de Nueva Zelandia. Dado el alto número de mujeres que componían las unidades desplegadas por Naciones Unidas durante los primeros ocho meses fundamentalmente, se produjo una relación de coordinación importante con personal femenino. El contingente provenía principalmente de Australia, Nueva Zelandia y Portugal; y se desempeñaban en funciones asignadas en el Cuartel General del Peace Keeping Force en variadas misiones.

Nuestro despliegue en el área era el que se muestra en la transparencia. El pelotón de aviación dependía directamente del comandante de las fuerzas y del comandante de la fuerza como se muestra, dependía directamente el grupo de ingenieros, el grupo de aviación, el hospital militar, el grupo logístico y el grupo de telecomunicaciones. A su vez también directamente del comandante de las fuerzas dependían los cuatro sectores... el sector Este conformado principalmente por tropas Tailandesas, Coreanas y Filipinas; que era el sector menos peligroso por

así decirlo, porque era el que estaba al este de la isla y no tenía mayor contacto con la guerrilla pro Indonesia, además de encontrarse alejado de la frontera. El sector central donde estaban fundamentalmente unidades portuguesas y de Kenia y el sector Oeste que era el sector más complicado, porque estaba en la frontera con la otra parte de la isla que era Timor Occidental, donde estaban fundamentalmente las unidades Australianas y Neozelandesas. También existía un enclave en la localidad de Oкуси, dentro de Timor Occidental... conformado también por unidades Jordanas; y era muchas veces allí donde teníamos que concurrir con nuestros helicópteros para realizar el abastecimiento logístico de esas tropas jordanas.

Con los organismos del Peace Keeping Force de dotación femenina se tuvimos bastante relación, fundamentalmente en aspectos de coordinación, como a continuación se explica:

Con Movcon, movimiento y control es el organismo que depende directamente de Naciones Unidas, del gobierno de transición de Naciones Unidas... y que define básicamente los movimientos, ya sean terrestres, marítimos y aéreos requeridos por Naciones Unidas para el cumplimiento de su misión. Al mando durante de ese periodo estaba una Mayor femenina del Ejército Australiano la Mayor Samantha Brok, y que contaba con oficiales, clases y soldados femeninos asignados para el cumplimiento de su misión. En total eran cuarenta personas que conformaban esta organización, de los cuales treinta y uno eran mujeres... y coordinaban con las oficinas de operaciones aéreas, la disponibilidad de medios aéreos para cumplir la gran demanda de misiones de vuelos que eran solicitados por Naciones Unidas.

En relación a los principios de mando, estos eran coincidente para todas las fuerzas, por lo que en ese aspecto cada cual... ya sea hombre o mujer asumía su puesto conforme a su grado y a su jerarquía... no habían absolutamente ninguna diferencia entre los distintos países participantes entre los distintos ejércitos participantes; sino que todo se hacía por grado y jerarquía...

Protocolo y Comunicación, también era otro organismo dependiente de Naciones Unidas, que tuvo estrecha relación con nuestro pelotón... también era liderado por personal femenino encargado principalmente de las actividades de protocolo y comunicacionales. Su función fue fundamentalmente en cuanto dar a conocer a los habitantes de Timor Oriental las múltiples actividades de apoyo que prestaba el pelotón... y no solamente el pelotón de aviación chileno, sino que... dar a conocer las actividades que realizaban las unidades tanto militares como civiles a los habitantes de Timor Oriental.

Finalmente el Equipo de Rescate y Emergencia que funcionaba en forma permanente dentro de las instalaciones del helipuerto que estaban en la ciudad de Dil, capital de Timor Oriental y donde precisamente estábamos nosotros desplegados con nuestros medios. Esta unidad también estaba formada por oficiales, suboficiales, médicos y enfermeros de ambos sexos... y estaba destinada a planificar, coordinar y ejecutar las evacuaciones aeromédicas que se

producían durante las 24 horas del día y en los distintos lugares en que se producían.

En este organismo se observaba realmente un marcado compromiso vocacional por parte del personal militar femenino, quienes asumían sus deberes con una abnegación realmente evidente; y ellos destacan y aprecian la importancia de su rol dentro de la misión militar que desempeñan.

Finalmente como... conclusiones... pudimos evidenciar durante estos dos años y medio que estuvimos participando en esta operación de paz... la gran integración de las mujeres que existe en el ejército y las fuerzas armadas en general, en los diferentes países que pudimos conocer. Como lo dije en un principio, nos relacionamos principalmente con el ejército de Australia, con el ejército de Nueva Zelandia y con el ejército y fuerza área portuguesa. Dentro de la instalación nuestra estaba también un pelotón de aviación portugués; dependiente no del ejército, sino que de la fuerza aérea de Portugal y que también tenía una cierta cantidad de helicópteros que conformaban este pelotón. Dentro de la organización del pelotón de aviación portugués habían mujeres, había una oficial de sanidad y mecánicos de aviación entre otras... que participaron activamente en esta misión.

Otra conclusión que debemos destacar es que los objetivos impuestos por Naciones Unidas fueron cumplidos en un 100% por la unidad. Cabe destacar que prácticamente volamos una cantidad de mas de 5000 horas de vuelo y durante los dos años y medio que operamos con nuestras aeronaves no tuvimos ningún tipo de accidente y tampoco ningún tipo de incidente.

Muchas gracias.

“REQUERIMIENTOS DE LA ONU, UNSAS, OPERACIONES DE PAZ”

CORONEL MIGUEL ANGEL MARTIN EJERCITO ARGENTINO

Actual Jefe del Servicio de Operaciones Militares,
División Militar, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz,
Cuartel General de la ONU

Nombramientos:

- Tte. 2º/Comandante de Pelotón/ Regimiento de Infantería 25 (1974-1975)
- Tte. 2º/Comandante de Compañía/ Regimiento de Infantería 25 (1975 – 1976)
- Tte. 1º/Instructor de la Escuela de Infantería del Ejército (1976 – 1979)
- Tte. 1º/Instructor de la Academia Militar Nacional (1979 – 1982)
- Capitán/Comandante del Pelotón de Seguridad del Comandante en Jefe del Ejército (1983–1984)
- Capitán/Comandante de la Compañía de Cadetes de la Academia Militar Nacional (1987 – 1988)
- Mayor/Jefe de Operaciones del Cuerpo de cadetes de la Academia Militar Nacional (1988 – 1989)
- Mayor/ Observador Militar de la ONU en UNIIMOG República Islámica de Irán (1989 – 1990)
- Mayor /Oficial de Estado Mayor de la Secretaría General del Ejército (Feb. a Dic. 1990)
- Mayor /Asistente de Campo al Sub-Jefe del Estado Mayor del Ejército (1990 – 1991)
- Mayor –Tte. Crnel. /Naciones Unidas, DPKO Oficial Militar, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Cuartel general de la ONU EE.UU. Responsable de: ONUCA, ONUSAL, UNAVEM II, ONUMOZ, UNOMUR, UNAMIR, UNOMIL (1991 – 1995)
- Tte. Crnel./Jefe del departamento de entrenamiento y Doctrina del Centro Conjunto Argentino de Entrenamiento para OMPs (CAECOPAZ) (1995 – 1996)
- Tte. Crnel./Comandante del Comandante de Infantería Motorizada 15 y Jefe de la Guarnición Militar de la Rioja (1996 – 1999)
- Coronel/Jefe de la División de Planificación de Operaciones de Paz/ Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (2001)

Cursos:

- Entrenamiento Especial como Paracaidista, Escuela de Infantería del Ejército Argentino
- Entrenamiento Especial de Fuerzas Especiales, Escuela de Infantería del Ejército Argentino
- Academia de Guerra del Ejército Argentino, graduado con medalla de oro (1984 – 1987)
- Academia Conjunta de Guerra de Argentina, Buenos Aires (1987)
- Postgrado en Estrategia I y II en la Academia de Guerra de Argentina, (1988-

1989)

- Curso Superior de Defensa Nacional en la Escuela nacional de la Defensa de Argentina (2000)

Datos personales:

El Coronel Martin nació el 12 de noviembre de 1952 en Buenos Aires (Argentina), es casado con la Sra. Graciela Susana Viola y tiene dos hijas, Marine y Maria Julieta.

Damas y Caballeros,

Quisiera expresar el agradecimiento de la División Militar del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría de Naciones Unidas a los gobiernos de Chile y Dinamarca por esta invitación y por la oportunidad de compartir con ustedes los aspectos principales de la iniciativa que se conoce como UNSAS. Para aquellos que no están familiarizados con esta terminología, la sigla significa Sistema de Organización de Reserva de Naciones Unidas.

Propongo el siguiente contenido para esta presentación:

- Introducción
- Niveles Convencionales
- Nivel de Despliegue Rápido (RDL) y
- Lista De Turno

La cantidad creciente de operaciones de mantenimiento de la paz que debió enfrentar Naciones Unidas a inicios de la década de los 90, llevó al Secretario General a solicitarle a los Estados Miembros el suministro de fuerzas de Reserva para la ONU. En 1993, el Secretario General estableció un Equipo de Planificación Militar dentro del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU, con la tarea de desarrollar un sistema que permitiera a la ONU mantener fuerzas de reserva que permitiera el despliegue rápido al área de una misión, luego de la aprobación de un mandato que estableciera una nueva misión o expandiera una ya existente.

Durante los dos últimos años, producto de las recomendaciones del Informe Brahimi, UNSAS fue mejorada con nuevas iniciativas. Dicho mejoramiento fue el resultado de un esfuerzo conjunto realizado por la Secretaría de Naciones Unidas y los representantes de los Estados Miembros de Naciones Unidas.

Analicemos la definición de Sistema de Organización de Reserva. El Sistema de Organización de Reserva se basa en la promesa condicional de los Estados Miembros de contribuir recursos específicos, dentro de plazos y restricciones acordadas, para las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU. Quiero enfatizar que los recursos permanecen en sus países hasta ser solicitados por la ONU. El despliegue, propiamente tal, es prerrogativa nacional.

En esta transparencia se aprecian los componentes básicos que requiere el despliegue.

- Los Estados Miembros son proveedores del personal militar y policía civil con equipamiento propio.
- La autoridad financiera y las reservas materiales son suministradas por la base logística ubicada en Brindisi, Italia para apoyar la operación de mantenimiento de la paz y las necesidades de personal para cumplir con la parte civil de la operación.

Esta transparencia incorpora el Sistema de Organización de Reserva de la ONU a la matriz y hace notar que la voluntad política es un factor externo que debe considerarse. Debemos entender que nos estamos refiriendo a la voluntad política de los Estados Miembros que forman parte de UNSAS.

Esta es la nueva estructura de UNSAS. A la izquierda se puede observar la estructura original dividida en tres niveles. Estos son niveles de compromiso. Las nuevas iniciativas están en el medio, el RDL y OCL a la izquierda y el Hospital de Nivel II, así como otras iniciativas, a la izquierda.

Vamos a analizarlos uno a la vez. Existen tres niveles de compromiso convencionales en UNSAS.

Nivel 1: Listado de capacidades & recursos de los que podrá disponer la ONU.

Nivel 2: Nivel 1 con información más detallada llenando una “ficha de datos para planificación”.

Nivel 3: Memorando de Entendimiento genérico firmado que establece todos los detalles de las capacidades y recursos ofrecidos por los Estados Miembros.

Aquí se puede apreciar la participación real de los Estados Miembros en los niveles convencionales de compromiso con UNSAS. El número total de miembros es 74. En el primer nivel tenemos 24. El segundo 12 y el tercer nivel 38.

La participación en UNSAS también puede ilustrarse de acuerdo a la distribución regional. En cada región la columna en amarillo muestra el número de Estados Miembros de la ONU en dicha región. La columna en rojo muestra el número total de Estados Miembros que participan en el Sistema de Organización de Reserva dentro de la misma región.

Hemos visto los tres niveles convencionales de compromiso con UNSAS. Ahora voy a explicar el nuevo Nivel de Despliegue Rápido. El Nivel de Despliegue Rápido es un compromiso por el cual los recursos comprometidos por los Estados Miembros a UNSAS pueden ser desplegados a una misión de la ONU en un plazo de entre 30-90 días a partir del mandato del Consejo de Seguridad. Como se aprecia en la sección subrayada, el tiempo establecido para el despliegue es sumamente breve.

Debemos entender que el Nivel de Despliegue Rápido es conceptualmente diferente a los niveles convencionales del Sistema de Organización de Reserva:

- Ahorrar tiempo al convertir los Listados de Inventarios en Inventarios de Carga y determinar la capacidad de sustentación propuesta por los Estados Miembros.
- Tenemos entre 30 y 90 días como plazo máximo para el despliegue. Prioridad para aquellas unidades capaces de desplegarse en 30 días.
- El uso de Reservas Estratégicas de Despliegue juega un papel crucial al determinar las capacidades generales de una unidad.
- Los Estados Miembros podrán pasar rápidamente al Nivel de Despliegue Rápido
- Los otros 3 Niveles Convencionales permanecen sin cambios.

Las características del RDL (Nivel de Despliegue Rápido) son:

NINGUNA LIMITACION EN CUANTO AL TIPO DE UNIDADES

- Las unidades se despliegan en un entorno proporcional al nivel de amenaza y capacidad de la unidad.
- Se incentiva a los Estados Miembros a ofrecer unidades existentes, tal como están dotadas, equipadas, entrenadas y en ese momento y con la misma tarea que cumplir.
- se aceptará cualquier unidad capaz y que se pueda desplegar rápidamente, porque todavía no sabemos qué nos va a exigir la próxima misión de la ONU.

La segunda característica es el GRADO DE CAPACIDAD. Las unidades deben ser:

- Completamente auto-sustentable en términos operativos.
- Se podrán requerir algunas existencias estratégicas de despliegue.
- Las carencias se suplirán a través de contratos y acuerdos

bilaterales.

Ahora nos referiremos al Listado Militar De Turno. Esta nueva iniciativa es el resultado de las recomendaciones entregadas en el Informe Brahimi y se denomina Listado Militar de Turno.

Dicho listado proporciona el expertise necesario para el establecimiento de una nueva misión de mantenimiento de la paz. El listado contribuye a los esfuerzos de planificación realizados por la DPKO y formará parte del núcleo del cuartel general de las nuevas misiones. La primera solicitud de la DPKO a los Estados Miembros para el Listado De Turno fue en el sentido de obtener no solo los rangos, sino también los nombres y cargos que se deberían llenar. Pero actualmente la situación ha cambiado. Ya no se necesitan los nombres y, por ende, no sabemos cuántos hombres y mujeres se incluyen en el listado.

Esta transparencia muestra el Cuartel General genérico del "Listado De Turno". Los cargos en amarillo representan a observadores militares de la ONU. Se

concentra en las funciones requeridas para planificar, comandar, dirigir y apoyar una fuerza multinacional de mantenimiento de la paz. Existe un total de 154 cargos, 9 de ellos dentro del Equipo Medular de Planificación”.

El Equipo Medular de Planificación consiste de nueve planificadores claves. Este personal se activa en un plazo de siete días. El personal que forma parte de este grupo se despliega desde su propio país a la División Militar, DPKO, Cuartel General de la ONU en Nueva York. Posteriormente, se despliegan al área de la misión o área de espera.

Los Estados Miembros y organizaciones indicarán aquellos cargos para los cuales proporcionarán personal en el Cuartel General genérico de la misión. Las ofertas se mantendrán alfabéticamente en “módulos” de base de datos. La Secretaría seleccionará a los Estados Miembros de las ofertas, en base a los factores geográficos y políticos normales. El Cuartel General genérico se transformará en el CG específico de la misión.

Ya hemos aprendido una valiosa lección de la “Lista De Turno”. Necesitamos individuos que puedan ser desplegados rápidamente en caso de cambios en misiones existentes dentro del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz o Departamento de Asuntos Políticos, además del “Listado De Turno” del nuevo Cuartel General. Para ello hemos creado un nuevo Tercer Grupo.

El Grupo Tres es una reserva aparte de individuos que consiste de Observadores Militares de Naciones Unidas (UNMO), Oficiales de Estado Mayor y Especialistas Militares, ya comprometidos por los Estados Miembros a UNSAS. Dicho personal se activa de acuerdo conforme los tiempos de respuesta acordados de entre 30 y 90 días – con un énfasis en los 30 días. Quisiera referirme al proyecto denominado “Hospitales de Nivel II”. Proponemos que los hospitales de naciones Unidas, donados por Suecia, similares a aquellos que ya están operando en UNTAD y en UNAMSIL, Sierra Leone, sean desplegados por naciones líderes de una región, sub-región u otras organizaciones internacionales. El entrenamiento se desarrollará en el Hospital de Nivel II y los auspicios de la organización, con algún expertise proporcionado por la ONU. Los hospitales seguirán siendo de propiedad de la ONU y solo podrán desplegarse de acuerdo a un mandato del Consejo de Seguridad para apoyar una misión de mantenimiento de la paz, u operación humanitaria con el mandato de la ONU o ayuda en caso de desastre natural.

Esta es la nueva Estructura de UNSAS. Ustedes pueden apreciar como el Nivel de Despliegue Rápido se encuadra en ella, conjuntamente con el “Listado De Turno”.

A la derecha, podemos apreciar el fortalecimiento de la cooperación entre la ONU y organizaciones regionales o internacionales relevantes, con el propósito de mejorar las capacidades de la comunidad internacional en el mantenimiento de la paz y seguridad internacional.

La casilla en la esquina inferior derecha permite el potencial de desarrollar iniciativas con otras organizaciones, algo que podría comenzar con un batallón para desarrollarse en unidades coherentes tamaño brigada. Como podrán

apreciar, es una estructura “abierta”. La composición de los batallones, en cuanto a género, es decisión de los Estados Miembros y aquí todos tienen alguna responsabilidad.

Este sistema es otro intento por lograr una respuesta más rápida de la comunidad internacional para enfrentar casos en que el tiempo de despliegue de fuerzas de paz puede marcar una gran diferencia en el logro del mandato entregado por el Consejo de Seguridad. Para ilustrar esta idea con un caso real, permítanme referirme al caso de Ruanda y a todos aquellos que allí murieron. En 1994 yo fui testigo cuando el Secretario General actual, como jefe de DPKO, llamó a todos los representantes de los Estados Miembros a una reunión para solicitarles apoyo militar con el propósito de implementar el plan para detener el genocidio en Ruanda. Se le preguntó a un Embajador tras otro qué contribución podían hacer. Después de esa reunión, solo un Hércules de Canadá siguió volando en espacio aéreo de Ruanda, uniendo la Misión con el resto del mundo.

Quisiera pensar que con este instrumento no sólo estamos mejor preparados para enfrentar futuros desafíos, sino que también los Estados Miembros van a expresar una voluntad más decidida y mayor compromiso la próxima vez.

Gracias.

“LA EXPERIENCIA DANESA”

BIRGITTE JUUL MINISTERIO DE DEFENSA, DINAMARCA

Jefa de la Unidad de Prevención de Conflictos, Desarme y Control de Armamento, Ministerio de Defensa de Dinamarca.

Birgitte Juul nació en 1966. Obtuvo una maestría en derecho en 1991 en Copenhague y un título LL.M. en la Universidad de Essex en 1992. La Srta. Juul empezó a trabajar en el Cuartel General del Jefe de la Defensa ese mismo año y fue jefe de sección en la Oficina Legal desde 1992 - 1994.

Entre 1994 - 1999 Birgitte Juul fue jefe de sección/consultora especial en la oficina del Auditor General. – En 1999, la Srta. Juul ingresó al Ministerio de Defensa donde fue nombrada jefa de sección de la Sección de Operaciones (1ª División). En el 2001, Birgitte Juul fue nombrada Jefa Subrogante de la 3ª División y en febrero del 2002 fue nombrada Jefa de la Unidad de Prevención de Conflictos, Desarme y Control de Armamento. Además de sus compromisos profesionales, Birgitte Juul ha participado en diversos comités y grupos directivos relacionados con temas legales y de inteligencia, ha enseñado en la Universidad de Copenhague y ha capacitado a asesores legales militares dentro del sistema de defensa.

[Sra. Ministro, Sr. Ministro, Damas y Caballeros]

Los temas a los cuales me voy a referir son los siguientes:

- Participación Internacional de Dinamarca
- Cooperación Nórdica y Báltica
- SHIRBRIG
- Lecciones que se han aprendido

Dinamarca posee una larga tradición de participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Durante los últimos 50 años, más de 60.000 efectivos han participado en unas 28 operaciones y misiones. La mayoría de ellas han sido operaciones y misiones lideradas por la ONU.

Pero Dinamarca también ha participado en misiones bajo los auspicios de la OTAN, OSCE e incluso la Unión Europea. Todas ellas han contado con la contribución de soldados y otro personal militar de Dinamarca.

En noviembre de este año, nuestra participación en operaciones internacionales involucra a 1268 efectivos de ambos sexos.

Pero no es solo en Dinamarca que existe una larga tradición de participación en las actividades de mantenimiento de la Paz. También otros países Nórdicos, tales como Finlandia, Noruega y Suecia comparten esta tradición y desde la década de los 50 hemos cooperado con el mantenimiento de la paz. La Coordinación Nórdica para el Apoyo Militar a la Paz (NORDCAPS) es un marco multinacional para adaptar y desarrollar aún más la cooperación entre Finlandia, Noruega, Suecia y Dinamarca en el ámbito de las operaciones militares de apoyo a la paz.

El propósito es establecer una reserva multinacional de fuerzas como cimiento de una fuerza Nórdica combinada, para fuerzas terrestres de hasta el tamaño de una Brigada, disponible para situaciones específicas a partir del 1° de julio del 2003. La intención no es crear fuerzas o estructuras de mando permanentes. Sin embargo, no se excluye la creación de grupos de trabajo u otras estructuras necesarias para planificar y preparar el despliegue.

El Grupo Directivo de NORDCAPS es la entidad política encargada de los lineamientos y las políticas. El Grupo de Coordinación Militar de NORDCAPS es el principal cuerpo ejecutivo para la dirección de la política militar y la cooperación militar relacionada con NORDCAPS.

El Elemento de Planificación de NORDCAPS es un elemento multinacional con la función militar de prestar apoyo administrativo al grupo de coordinación (estructura permanente).

Recientemente, se creó un Núcleo de Estado Mayor de Brigada NORDCAPS, no-permanente. Estructura nacional, rotativa, que será llamada a constituir el núcleo de un Cuartel General de Brigada NORDCAPS, complementado con Oficiales de las demás naciones participantes.

El Núcleo de Estado Mayor de Brigada se preparará para un posible despliegue de una unidad Nórdica de hasta el tamaño de una Brigada y se reunirá para planificar y realizar ejercicios cuando sea necesario.

El Núcleo de Estado Mayor de Brigada podrá activarse ocasionalmente, cuando sea necesario por razones de planificación u operacionales.

NORDCAPS todavía no ha desplegado una unidad, pero Dinamarca sí se ha desplegado con otros países Nórdicos y junto a algunos de sus vecinos alrededor del Báltico.

En UNPROFOR contribuimos con un Batallón conjunto Nórdico (NORBAT) en Tuzla.

En Macedonia se estableció un batallón multinacional para el mantenimiento de la paz que consistió de un contingente Nórdico proveniente de Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia, así como un contingente de Estados Unidos.

En 1995 la contribución de los países Nórdicos se reorganizó en una unidad tamaño Brigada, realmente multinacional y coherente, que llevó el nombre de sus integrantes: Brigada Nórdico-Polaca con su Cuartel General en Doboij.

Hoy podemos encontrar al mencionado Grupo de Batalla multinacional Nórdico-Polaco en SFOR en Bosnia-Herzegovina.

Uno de los aspectos más interesantes que quisiera recalcar es el escuadrón de reconocimiento. Este es un escuadrón de reconocimiento compuesto por efectivos Bálticos; es decir, por efectivos de las Fuerzas Armadas de uno de los Estados Bálticos: Estonia, Latvia o Lituania.

La organización del escuadrón es similar a la de un escuadrón danés y está equipado con equipo danés. Asimismo, se entrena con el contingente danés antes de su despliegue en el Área de Operaciones.

Dicho escuadrón es el resultado de una política sostenida durante muchos años por Dinamarca, por la cual las Fuerzas Armadas han ayudado a los países Bálticos a desarrollar sus propias fuerzas armadas. En 1994 se fundó el llamado BALBAT, Batallón Báltico multinacional para el mantenimiento de la paz. Es con base en dicha fuerza que hoy podemos evidenciar una participación de los países Bálticos en SFOR. El propósito de estos proyectos es garantizar que los proyectos multilaterales que estamos desarrollando en la región no sean conceptos teóricos en papel, sino proyectos reales, en tiempo real y con un objetivo operativo.

En lo que constituyó un paso adicional para la cooperación multinacional y con el propósito de fortalecer la capacidad de responder rápidamente a una crisis, conforme nuestra experiencia con UNPROFOR a inicio de la década de los 90, tomamos parte activamente en el establecimiento de la Brigada de Reserva con Alto Estado de Alistamiento (SHIBRIG) para operaciones de la ONU.

SHIBRIG no es una unidad permanente. Las unidades no están ubicadas en el mismo lugar, sino que permanecen en sus respectivos países. El entrenamiento de las unidades es responsabilidad de cada país, pero el Comandante y el Estado Mayor participan en actividades conjuntas de entrenamiento y Ejercicios de Puesto de Mando. El único personal permanente es un grupo pequeño, o elemento de planificación, con base en Dinamarca. En la actualidad, hay Oficiales provenientes de 12 países que prestan servicio en el elemento de planificación y 14 países participan en la cooperación.

A SHIRBRIG se la declaró operativa por primera vez en el año 2000. Elementos claves de la Brigada – provenientes de Canadá, Holanda y Dinamarca – se desplegaron exitosamente como fuerza fundamental de la operación UNMEE en Etiopía y Eritrea. Tal como se reconoce en el llamado Informe Brahimi al Secretario General de Naciones Unidas, en que se analiza cómo fortalecer el mantenimiento de la paz por parte de Naciones Unidas, el concepto SHIRBRIG podría transformarse en el modelo de aporte regional para lograr mayor eficacia en la capacidad de respuesta rápida de Naciones Unidas.

A la fecha, 15 naciones (14 ya que Argentina es un miembro inactivo) han firmado uno o más documentos de la SHIRBRIG, con 6 naciones adicionales (República Checa, Hungría, Irlanda, Jordania, Senegal y Chile) como observadores.

En mi opinión, SHIRBRIG es una contribución de bajo costo para los países participantes. La firma de la Carta de Intención/SHIRBRIG no le cuesta nada al país firmante. Como observador, solo se debe pagar por los costos de traslado y

hospedaje de su delegación. Lo mismo ocurre si se firma el Memorando de Entendimiento/Comité Directivo de SHIRBRIG.

Todos los gastos de las unidades del SHIRBRIG, en lo referente a entrenamiento y preparación para el despliegue, lo pagan los países participantes.

Desde el momento mismo del despliegue, Naciones Unidas paga por todos los costos de la SHIRBRIG, conforme la normativa de la ONU.

En mi opinión, al cooperar con SHIRBRIG los países participantes de todas partes del mundo pueden hacer una mejor contribución al Sistema de Reserva, así como mejorar su inter-operabilidad a través de la participación en el elemento de planificación relativamente pequeño ubicado al norte de Copenhague, Dinamarca.

Considero que esta es la forma más barata en que los países pueden contribuir a una fuerza coherente del tamaño de una Brigada – unidad con la cual realmente desea contar la ONU, según el Informe Brahimi del año 2000.

Puedo resumir el concepto de la Brigada de la siguiente manera:

La Brigada solamente se va a desplegar en casos puntuales para operaciones de paz con el mandato del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Esto incluye misiones tales como despliegue preventivo, monitoreo de alto al fuego, supervisión de separación de fuerzas, así como apoyo a operaciones de ayuda humanitaria, pero siempre como la primera unidad en llegar a terreno.

Después de una duración máxima de seis meses, la misión llegará a su fin o SHIRBRIG será reemplazada por otras fuerzas.

El tiempo de reacción de la Brigada será de 15 a 30 días después que los países participantes tomen la decisión de desplegar efectivos a petición de Naciones Unidas.

SHIRBRIG debe contar con capacidad propia de autodefensa prolongada, así como de retirar sus elementos de situaciones insostenibles, si fuera necesario.

La Brigada será autosuficiente, en términos logísticos, durante un periodo de 60 días.

Una vez completamente desplegada, la Brigada contará con entre 4000 y 5000 efectivos, incluyendo Cuartel General dotado de elementos de comunicación, batallones de infantería, unidades de reconocimiento, apoyo médico, de ingeniería y logístico, así como helicópteros y policía militar.

Las autoridades de cada país participante son responsables del apoyo logístico a sus respectivas unidades en SHIRBRIG, lo que es coordinado por el Centro de Operaciones Logísticas de la Brigada (BLOC).

La existencia de una reserva de la Brigada, que consiste de unidades similares que exceden el requerimiento de fuerza, normalmente garantiza el despliegue de la Brigada, incluso si un participante decide abstenerse de contribuir efectivos para una misión específica.

Finalmente, permítanme compartir con ustedes las lecciones que hemos aprendido en años recientes, porque desde luego hemos aprendido lecciones importantes a través de nuestra participación en operaciones de apoyo a la paz. Pero también Naciones Unidas ha aprendido lecciones en años recientes y el Informe Brahimi fue un hito en este sentido, con recomendaciones claras para la ONU y también, desde luego, para los Países Miembros.

Una lección que aprendimos es la necesidad de contar con fuerzas militares flexibles para cumplir con una diversidad de tareas – desde mantenimiento e imposición de la paz hasta tareas de tipo policial y apoyo humanitario. También necesitamos flexibilidad cuando se trata de hacer rotar el Cuartel General y de contar con Estados Mayores bien entrenados.

La multinacionalidad es también una lección clave para el futuro, especialmente para países pequeños – pero en forma creciente, también para las principales potencias. Como ya señalé, durante décadas hemos trabajado estrechamente con los demás países Nórdicos apoyando operaciones de mantenimiento de la paz encabezadas por Naciones Unidas.

La experiencia Nórdica-Polaca-Báltica ha sido una exitosa cooperación multinacional, tanto en términos operativos, como en acercar a socios a los procedimientos y estándares de la OTAN. Constituye una evidencia clara de que nuestra cooperación regional en el Mar Báltico efectivamente marca una diferencia.

Pero nuestra experiencia también señala que la cooperación multinacional puede llegar a ser un multiplicador de capacidades. La experiencia del apoyo logístico combinado de la Brigada, ubicada en el mismo recinto en Hungría es muestra fehaciente de ello. Se trabajó arduamente para acordar procedimientos y doctrinas. Pero el resultado fue una significativa reducción en costos y mano de obra – el dinero que se ahorró se pudo gastar en otras áreas. Consideramos que esta filosofía tiene un gran potencial para enfrentar la carencia de capacidades en una serie de áreas y organizaciones.

Otra característica importante es que si una unidad es capaz de imponer la paz con el empleo de la fuerza militar, también va a ser capaz de cumplir con una misión de mantenimiento de la paz, pero no necesariamente al revés. Entre otras cosas ello requiere que la fuerza sea organizada, equipada y entrenada de forma tal que la misión se cumpla independientemente de algún cambio en la situación a mitad de la operación. Esto implica contar con una fuerza robusta, con suficiente capacidad bélica y de auto-defensa. Además, se necesita contar con un mandato y con Reglas de Enfrentamiento también robustas. En síntesis, una fuerza capaz de cumplir con su misión.

La experiencia demuestra que es difícil ampliar el mandato de una operación ya en progreso, porque normalmente no existen las capacidades necesarias para cumplir con las nuevas tareas.

La experiencia también señala que se debe contar de antemano con una estrategia de salida y que este es un factor de gran importancia para el éxito de una operación.

El éxito normalmente es fruto de la preparación y entrenamiento en un marco multinacional. Entre otras cosas, ello requiere un lenguaje común, procedimientos compatibles, doctrinas e interoperabilidad en términos de los equipos con que cuenta la fuerza en su conjunto. La experiencia reciente también ha demostrado

que el contar con estándares de entrenamiento y objetivos en común mejora la cooperación entre las diferentes unidades dentro del área de la misión.

Las unidades multinacionales pueden ser útiles, pero la interoperabilidad es fundamental. Se deben desarrollar estándares de entrenamiento en común y se deben realizar ejercicios antes del despliegue.

Con esto concluyo mi presentación.

Espero que mi breve presentación haya demostrado que Dinamarca juega un papel activo en el mantenimiento de la paz a escala nacional, regional e internacional.

Recibimos el Informe Brahimi con gran entusiasmo y tenemos muy presentes todas las lecciones que se aprendieron, las recomendaciones y observaciones. Recomendamos muy encarecidamente que todos los Estados Miembros de Naciones Unidas implementen cuanto antes todas las recomendaciones.

¿Preguntas?

“OPERACIONES DE PAZ: LA VISION DESDE AMERICA LATINA”

CLAUDIO A. ORTIZ LAZO MINISTERIO DE DEFENSA DE CHILE

Nacido en Santiago el 17 de septiembre de 1969
Casado, un hijo.

1983-1986 INSTITUTO NACIONAL JOSE MIGUEL CARRERA
1988-1991 LICENCIADO EN HISTORIA, UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE.

TESIS: “Algunos Aspectos de la Influencia de la Revolución Cubana en el Partido Socialista Chileno, 1959-1964.”

2000-2002 MAGISTER (C) EN CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, MENCIÓN ESTUDIOS DE DEFENSA.

1992-1994 Instituto de Historia Universidad Católica:
Profesor Ayudante de distintas cátedras, especialmente Historia de Chile e Historia Europea Contemporánea.

1995-2000
Asesor del ex Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar.
Investigador Proyecto “Naufragios en Chile”

2000 a la fecha
Asesor de la Señora Ministra de Defensa Nacional
Secretario Ejecutivo Libro de la Defensa Nacional 2002

PUBLICACIONES E INVESTIGACIONES

Relaciones entre las Fuerzas Armadas y el Poder Legislativo en Chile: Análisis y Proposiciones (en conjunto con Mario Polloni y Arturo Contreras), Security and Defense Studies Review, Vol.1, Nº 1, Spring 2001.

Historia parlamentaria del Servicio Militar Obligatorio Chileno, Documento de Trabajo Ministerio de Defensa Nacional.,2000. Inédito.

Historia y Evolución de la Revolución en Asuntos Militares (en conjunto con Ricardo Neeb). Investigación para la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile (ANEPE), 2000

Señoras y señores:

Para mí es un honor y un agrado poder participar ante un auditorio tan selecto, conocedor de las realidades, la experiencia y los retos de las operaciones de paz.

Debo reconocer que tenía dudas en qué decir. Cuando se habla al final de un Seminario como este, no siempre hay cosas muy novedosas sobre las que hablar. Sin embargo, cuando el tema es tan inmensamente rico como lo es el de las operaciones de paz, siempre se puede sacar un nuevo conejo de la chistera.

Quisiera, entonces, invitarles a reflexionar sobre el papel que debe jugar América Latina frente a los desafíos que le deparan en relación con las operaciones de paz y cómo se puede incorporar, entre otros aspectos, las dimensiones de género, tema central de esta Conferencia, en las actividades de formación y en la planificación y práctica de las operaciones de paz.

Las nuevas misiones y las dimensiones tan diversas que están asociadas a las operaciones de paz, nos indican la voluntad de las naciones y sus gobiernos, especialmente los de nuestra región, de cumplir con el objetivo de ser parte de las operaciones de paz.

Los estados que se han ido constituyendo, en los últimos años, entorno a regímenes internacionales, han teniendo también que asumir mayores responsabilidades como parte de ese proceso.

La década de los noventa trajo consigo un sinnúmero de fragilidades al sistema internacional, además de las que ya tenía.

Los riesgos y los diversos tipos de amenazas, dejan en evidencia la necesidad que tiene la comunidad internacional de contar con mecanismos adecuados que posibiliten la resolución de los conflictos, más allá del despliegue de fuerzas.

En el marco de la Organización de las Naciones Unidas, tal cual como lo señala el Informe del Grupo de Operaciones de Paz, el conocido Informe Brahimi, las operaciones de mantenimiento e imposición de la paz, son ciertamente la mejor manera que tiene la comunidad de naciones de restablecer la seguridad y la paz en aquellos lugares donde el estado por sí solo no es capaz de hacerlo porque no puede por falta de recursos o por el estado no existe en cuanto tal.

Precisamente, el desarrollo de las operaciones de paz no terminan con el cese del fuego o la separación de los adversarios, como todos lo sabemos. Allí comienzan. Uno de los desafíos más importantes que la comunidad de naciones se ha autoimpuesto se encuentra en la tarea de recomponer las piezas del Estado en las zonas de conflicto, evitando cometer las equivocaciones que generaron dichos enfrentamientos. Acciones que con gran detalle hemos escuchado en esta Conferencia.

Estas acciones requieren de nuevas competencias y nuevas ideas, las que deben ser llevadas a cabo por profesionales militares y civiles, que le entreguen a esas

misiones no sólo sus habilidades profesionales sino que desarrollen formas creativas para enfrentar situaciones a las que, por lo general, no están preparados.

Como marco general hay que recordar que en nuestro Continente la consolidación de la democracia ha sido una labor intensa y dura a momentos, pero se ha convertido en una verdad incuestionable, lo que implica que exista estabilidad política, a pesar de los problemas y vicisitudes, especialmente en el ámbito económico y social, que ha debido enfrentar la región en los últimos años.

Lo anterior, debe sumarse al desarrollo de la creciente profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas en América Latina que ha llevado a que las relaciones entre civiles y militares sean cada vez más sólidas, las cuales se puede decir que se conducen por cauces de cooperación recíproca, uno de los fundamentos esenciales para el fortalecimiento de la estabilidad socio-política.

Estas características, así como las tendencias internacionales, especialmente las estudiadas por la sociología militar, nos permiten comprender algunos de los factores que describen los nuevos fenómenos de la profesión militar en América Latina y el Caribe en la era de la postmodernidad. Dos de los cuales se encuentran en el centro de esta Conferencia: la mujer y las operaciones de paz.

La región no se ha mantenido al margen de estos procesos a pesar de que no existe el mismo énfasis con el que se ha desarrollado en Estados Unidos o en Europa.

En América Latina, la creación de los ejércitos nacionales propiamente tales, tienen su origen en el proceso independentista. En su desarrollo han participado distintos modelos como el español, primero, luego el francés, el prusiano, el inglés y el estadounidense. Sin embargo, las características nacionales de las fuerzas han permitido el desarrollo de ejércitos con rasgos propios, con diferencias entre si, pero con muchos aspectos que los unen. Donde su identidad está en la defensa de la soberanía nacional.

Las Fuerzas Armadas de América Latina, estuvieron en la segunda mitad del siglo XX, preferentemente dedicadas a responder a las amenazas propias de la lucha bipolar, a la inminencia de conflictos interestatales o al peligro de un enemigo extra continental. Con el fin del siglo y de la Guerra Fría, comenzaba lo que se creía era un aparente período de paz, pero como todos sabemos el proceso de fragmentación de los estados, impulsó una gran cantidad de conflictos intraestatales produciéndose numerosas crisis que terminaban en profundos y casi irreversibles conflictos bélicos.

Con esa configuración, la presencia de tropas de las Naciones Unidas se ha hecho inapreciable. Para enfrentar esta situación la región lamentablemente, no ha estado preparada.

Por otro lado, los estados miembros que han participado tradicionalmente en las misiones de la ONU, han requerido a su vez, que otros estados se hagan parte de nuevas operaciones, fundados en que en un mundo tan intrincadamente relacionado es vital la presencia de todos cuanto puedan aportar en los procesos en que busquen la paz y la seguridad internacional. Además, es una manera de mantener vínculos con el resto de los países y dimensionarse en el escenario internacional. Y este se ha convertido en un espacio en que América Latina ha intervenido con especial dedicación.

Es en este contexto, a fines de la década pasada, los países de la región y sus fuerzas armadas comenzaron a desarrollar políticas tendientes a buscar la decidida participación de las acciones relevantes de la escena internacional.

La mayor parte de los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe, y de ello, todos los que estamos aquí somos testigos han suscrito los instrumentos por los cuales se exigen a ser actores en el escenario internacional aportando recursos humanos y materiales en pos de la paz y la solución de los conflictos.

Lo que es real es que las fuerzas armadas latinoamericanas viven hoy un nuevo escenario internacional y han debido adecuarse a estos tiempos. Y eso no sólo se traduce en procesos de adquisición de armas o traspasos de tecnologías. Se refiere más propiamente a transformaciones profundas en los procesos organizativos, donde los retos son asimilar las tendencias sin asumir los costos o los fracasos. Aquí nos encontramos nuevamente con dos ejemplos conocidos, el de la incorporación de la mujer en las Fuerzas Armadas y de la participación con fuerzas en las operaciones de paz.

Hoy casi todas las instituciones castrenses y policiales, se definen según sus objetivos nacionales. Lo que puede implicar que esos objetivos se encuentren, en ocasiones, muy lejos del límite de sus fronteras. Por lo tanto, los estados de la región se enfrentan a otro fenómeno de estos tiempos, la relativización, a la luz de los procesos de operaciones de paz, del concepto de la soberanía.

Esto, por cierto, plantea un desafío mayor, el de la alta estrategia, pues las fuerzas armadas deberán de acuerdo a la definición de sus políticas de defensa defender esos objetivos nacionales.

Asimismo, se puede observar con mucha nitidez que los procesos de modernización de las Fuerzas Armadas de distintos países han asumido esos aspectos. Para ello, muy buenos ejemplos podemos encontrar en Argentina, Brasil, Chile, Perú, Ecuador, Paraguay entre otros, que buscan optimizar sus medios para poder cumplir con las obligaciones internacionales, estructurando el uso de la fuerza con el fin de poder complementar sus misiones tradicionales con aquellas nuevas de las operaciones de paz.

América ha sido declarado zona de paz. En este Continente la intensidad de los conflictos interestatales ha bajado notablemente con la resolución pacífica de

buena parte de los diferendos limítrofes. Éste, entonces, se convierte en un argumento poderoso por medio del cual las organizaciones internacionales miran con interés la participación de los países de la región para que contribuyan a las operaciones de paz.

Esto, a su vez, ha coadyuvado a que las Fuerzas Armadas de los países de la región se mantengan en preparación constante. Un claro ejemplo, de lo anterior está ilustrado en el hecho de que en casi todas las misiones de operaciones de paz vigentes, al menos un país latinoamericano que se encuentra participando, lo que marca la presencia de la región en las actividades de las Naciones Unidas.

Por supuesto que esto está ligado al incremento de las políticas de intercambio y cooperación de los países de América Latina y el Caribe, en los últimos años.

Los ejercicios combinados, el desarrollo de proyectos comunes y conjuntos entre ejércitos de distintos países, por ejemplo, permite avizorar un futuro promisorio, lo que permitirá el desarrollo de nuevas capacidades operativas en materias como la asistencia humanitaria, sanitaria o de despliegue rápido. Un ejemplo de lo que señalamos se encuentra en el Ejercicio Tamarugal 2002, que acabamos de presenciar en nuestro país,.

En este caso, Tamarugal 2002, que concluyó el pasado 29 de octubre, nos puede adelantar algunos aspectos que deben ser mejorados en la realidad. Las falencias curiosamente no se encuentran en la doctrina, los niveles de instrucción o el uso del armamento. Las dificultades se centraron en otras áreas: la necesaria y mejor relación con los medios de comunicación; la ausencia de civiles integrados a la fuerza y con formación específica y la necesidad de que la mujer tenga una mayor presencia en la fuerza.

Aunque en las fuerzas armadas de los países de la región la mujer está en las filas desde temprano, su presencia se ha ido definiendo en los últimas décadas, tanto por necesidad de mejorar la base de selección como por los procesos graduales de incorporación de la mujer en las fuerzas armadas.

En específico es obligación referirse a las experiencias acumuladas de países como Uruguay y Argentina que han tenido un gran desarrollo en operaciones de paz. Uruguay es uno de los más importantes participantes de estas misiones y ha incorporado a mujeres en sus distintas destinaciones. Argentina, por otro lado, ha sido el promotor del entrenamiento de los trabajos conjuntos en las misiones, incluyendo también a la mujer. Sin embargo, sus porcentajes de participación son bajos en comparación con los hombres que participan de las operaciones de paz.

En el caso de Chile, las experiencias en el ámbito de la incorporación de la mujer en las operaciones de paz obedecen más bien a excepciones y no a políticas orientadas a ello. Hay que reconocer que claramente han sido las fuerzas de policías, Carabineros y la Policía de Investigaciones, las que han incentivado a que las mujeres participen de las operaciones de paz.

Estas capacidades puestas, fuera de las fronteras nacionales, significan cambios en los valores tradicionales de las fuerzas armadas, las que de forma inveterada están ligadas a la defensa del territorio, a su soberanía. Las misiones de paz emplazan a los soldados a defender valores universales lejos de la patria. Esto, obligadamente trae consigo un cambio importante en su formación, su entrenamiento, el desarrollo de su potencialidades y la adquisición de nuevas habilidades. Hoy el soldado, hombre o mujer especialmente debe enfrentar situaciones, que por lo general, no enfrenta en su país.

Para ello entonces debe hacer un fuerte hincapié en cuales son las necesidades que deben satisfacer los soldados que serán enviados a misiones de paz por medio del entrenamiento y la formación, en centros especializados. Ejemplo de ello son los centros de operaciones de paz que existen en Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile. La función de estos centros es entregarle a esos hombres y mujeres, en especial pero no únicamente, conocimientos propios de otras disciplinas, en suma, darles formación de soldados respetuosos de tratados internacionales y procedimientos reglamentarios, puesto que entre otras cosas, está comprometido el honor de su país.

Esa es una tarea a la cual los países deben abocarse con gran profundidad evitando las improvisaciones con el objeto de poder presentar a la comunidad internacional, y a aquellos a quienes los necesitan, soluciones concretas y eficientes.

Sin embargo, América Latina y el Caribe, tiene capacidades no sólo para preparar a militares. Los esfuerzos deben dirigirse también en formar a civiles que tengan los conocimientos, además de aquellos que les entrega su profesión o especialidad, con los que pueda salir al exterior y realizar las labores que se les demanda.

La comunidad internacional espera con más fuerzas cada vez que América Latina y el Caribe, como región, comience a tomar decisiones sobre las operaciones de paz y que esas decisiones se traduzca, entre otras cosas, en una mayor presencia de la mujer.

Tradicionalmente a los latinoamericanos se nos ha catalogados de machistas. Luego de observar los profundos cambios en el aspecto político y económico creo que esa sentencia se ha ido diluyendo.

Hoy tenemos más mujeres gerentes, más mujeres como titulares en los ministerios, en las fuerzas armadas y en las policías, es decir, en lugares donde existe una toma de decisión importante, por lo que es evidente que el enfoque de nuestra sociedad latinoamericana, en ese sentido, complementado con el de género puede ser un buen elemento que incorporar con mayor determinación en las operaciones de paz.

Amigas y amigos:

Los desafíos de América Latina y el Caribe en las operaciones de paz, no sólo están en mejorar los aspectos técnicos o las relaciones con los medios de comunicación. Como casi todos los problemas que nos afectan y los dilemas que nos afligen, gran parte de la solución de dichos problemas se encuentra en los cambios culturales que debemos enfrentar y que generalmente nunca hacemos y el tema de género es uno de ellos.

Muchas gracias.

**Recomendaciones de Miembros
del Grupo de Trabajo de ONGs sobre la Mujer,
La Paz y la Seguridad**

**A la Conferencia Internacional
"El Rol de la Mujer en las Operaciones la Paz"**

Santiago de Chile, 4-5 de noviembre del 2002

1. Mantener una red de participantes para compartir información relevante y aunar recursos sobre la temática del género vía correo electrónico e Internet.
2. Incorporar a la agenda de seguridad humana la promoción del tema del género, la toma de conciencia y las acciones, prestando atención – entre otros - a la participación de la Mujer y las cuotas.
3. Desarrollar enfoques regionales para identificar estrategias de implementación de la Resolución 1325.
4. Establecer una Unidad de Género, de alto nivel y con recursos adecuados, dentro del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, para coordinar y apoyar el trabajo de Asesores de Alto Nivel sobre la Temática del Género en todas las misiones.
5. Desarrollar mecanismos para contar con una vinculación sistemática entre el Consejo de Seguridad y la sociedad civil.

(Como por ejemplo, el establecimiento de un sub-comité de la Mujer, la Paz y la Seguridad para desarrollar y monitorear un plan de acción con plazos determinados para la implementación de la Resolución 1325, tal como fue sugerido por los Estados Miembros en la Formula Arria. Esto también podría significar desarrollar catastros de recursos, planillas de datos y bases de datos sobre organizaciones de mujeres en regiones prioritarias para el Consejo de Seguridad, incluyendo la contribución de ONGs. Dentro del contexto actual de aumento de la tensión y el conflicto en el Medio Oriente e Irak, notamos con preocupación que no se ha hecho referencia a ninguna consulta realizada sobre esta situación a organizaciones de mujeres.)

6. Incorporar, cada 6 meses, el tema de la Mujer, la Paz y la Seguridad a la agenda del Consejo de Seguridad, permitiendo así monitorear la implementación de la Resolución 1325.

7. Evaluar los Acuerdos de Contribuciones y de Estado de las Fuerzas para garantizar la incorporación de la temática del género en dichos acuerdos. Por ejemplo, crear mecanismos que garanticen las obligaciones y responsabilidades del apoyo paternal a los niños, así como la atención de salud para mujeres que se desempeñan en países con mayores riesgos para la salud.

8. Evaluar y actualizar el código y comportamiento militar para garantizar el cumplimiento de las normas legales internacionales relativas a la violencia sexual y de género.

RETROALIMENTACIÓN / RECOMENDACIONES de la Coronel Annette Leijenaar

1. Antes de enviar las recomendaciones finales a la página Web, solicitar la retroalimentación de los participantes identificados.
2. Compilar un listado completo de participantes en la conferencia para garantizar el establecimiento y mantención de trabajo en red e interacción.
3. Solicitar a DPKO la elaboración de estadísticas sobre recursos humanos, especialmente aquellas de los PCTs indicando equilibrios de género en los diferentes niveles. Estas estadísticas debieran estar disponibles en la página Web.
4. Solicitar a DPKO (Div. Mil.) que le pida a los PCTs que proporcionen nombres de candidatas femeninas identificadas/adecuadas para cargos de alta responsabilidad.
5. Obtener los servicios de consultores para desarrollar una estrategia e implementar planes (factibles) destinados a lograr un balance de género más adecuado.
6. Identificar a un núcleo de mujeres para desarrollar y promover una red de "Mujeres involucradas en MP".
7. Desarrollar un plan anual para garantizar que un tercio de los UNMO'S (Observadores Militares) sean mujeres. (Esto es factible).
8. Entrenamiento: Garantizar que todos los PCT's implementen los Módulos Genéricos de Entrenamiento estandarizados (SBTM) desarrollados por KPKO (Mil Div TES). Este último SGTM se realizó en Chile entre el 7 y el 11 de octubre del 2002. Se puede obtener el contenido a través del Coronel Pilowsky de CECOPAC. (Este paquete de entrenamiento incluye género, Derechos Humanos, etc.)
9. Ofrecerse para realizar cursos de capacitación para capacitadores, tal como está programados por DPKO (MilDiv TES) para Chile después del SGTM.
10. Donar fondos para realizar mayor investigación e identificar candidatos que posean buenas conexiones para efectuar investigaciones.
11. Ver las recomendaciones que yo hice en Bruselas 2000 (adjuntas a mi trabajo escrito).

* Recomendaciones de una presentación al Comité de Mujeres de la OTAN, hecha por la Coronel Leijenaar el 23 de mayo del 2000 en el Cuartel General de la OTAN en Bruselas:

RECOMENDACIONES

El Comité de Mujeres en las Fuerzas de la OTAN (CWINF), es la entidad más poderosa de mujeres uniformadas. Debe darse a conocer a aquellos que toman las decisiones en el DPKO de la ONU e involucrarse en los niveles superiores de las OMPs de la ONU. Algunas sugerencias son las siguientes:

- Establecer contacto con los Asesores Militares de los respectivos países con Misiones Permanentes en la ONU en Nueva York.
- Identificar cargos y adecuadas candidatas mujeres para las Misiones de Mantenimiento de la Paz de la ONU.
- Participar en el desarrollo de programas de capacitación sobre la perspectiva de género. (La Unidad de Entrenamiento de la DKPO de la ONU empleará el esfuerzo hecho por Canadá y el Reino Unido en este sentido).
- Identificar candidatas femeninas adecuadas para suceder al actual Oficial de Enlace NATA que presta servicios en la DKPO.

Por mucho que la ONU sea un reflejo de sus Estados Miembros, también tiene la responsabilidad de dar el ejemplo ante la comunidad internacional a la cual sirve. La ONU debe promover lo siguiente:

- Se debe desarrollar voluntad política y conciencia entre la plana superior para promover la plena incorporación de la perspectiva de género.
- Se debe incluir a mujeres competentes en los niveles más elevados de las negociaciones de paz.
- Los Acuerdos y Arreglos de Paz deben incorporar la perspectiva de género.
- Los mandatos de las Misiones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas deben considerar explícitamente la igualdad de género.
- La ONU debe impulsar una política agresiva para identificar y reclutar mujeres de alto nivel para cargos importantes, especialmente para las Misiones de Mantenimiento de la Paz de la ONU.
- Todos los procesos de planificación de las Misiones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas deben incluir los aspectos relevantes del género.
- La plena adopción de la perspectiva de género en las Misiones de Mantenimiento de la Paz de la ONU debe institucionalizarse y la responsabilidad principal debe estar en manos del RESG.
- El DPKO debe asegurarse que dentro del entorno militar de los Estados Miembros, exista claridad sobre las perspectivas de género de naciones Unidas.
- La Unidad de Entrenamiento del DPKO debe asegurarse que todo su material contenga capacitación sobre la conciencia de género.

- Los marcos de monitoreo y evaluación de Misiones deben incluir las perspectivas de género como parte integral de ellos.
- Mecanismos de rendición de cuentas deben garantizar que todo el personal se haga responsable de la plena incorporación de los aspectos correspondientes de la perspectiva de género en su trabajo específico.
- Se deben establecer Unidades de Género en todas las principales Misiones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas.
- La ONU debe evitar simplemente “agregar números” para mejorar la igualdad de géneros.
- Se debe continuar con la capacitación para crear conciencia de la temática del género en los Departamentos y Misiones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas.
- Coordinar y elaborar políticas de género con las Misiones de Mantenimiento de la Paz de la ONU para aprender de la experiencia de otros países en la integración de la Mujer en las Fuerzas Armadas.

Recomendaciones Generales:

- Se debe desarrollar mayor investigación sobre la participación de mujeres miembros de fuerzas armadas en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, como la que actualmente desarrolla la Unidad de Lecciones Aprendidas (LLU) del DPKO.
- Se debe desarrollar el tema de la Mujer y el sistema de Mentores.
- Las mujeres uniformadas deben crear redes viables.
- Las mujeres deben involucrar a los hombres en todas sus actividades para promover la igualdad de género y lograr su compromiso real.

“Si aceptamos que en cualquier sociedad la igualdad de género es más que una meta en sí misma, si creemos que el empoderamiento de la Mujer es un medio vital para superar los desafíos del desarrollo sustentable; si argumentamos que la participación de la Mujer es un requerimiento para la construcción de una buena gobernabilidad; si insistimos que los derechos de la Mujer son condicionantes de la efectividad de la asistencia humanitaria; si estamos convencidos de todas estas cosas en relación con todas las sociedades que estamos tratando de ayudar en este mundo, ¿cómo podemos, entonces, ser incapaces de aplicar esta misma concepción a nuestra propia sociedad, en nuestro propio hogar?” (Kofi Annan 1998)

DESARROLLO DE CAPACIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LAS DIMENSIONES DE LA MUJER EN LOS PROCESOS DE PAZ

Recomendaciones de Margaret Anstee y Felicity Hill

Han transcurrido dos años desde la adopción de la Declaración de Windhoek, del Plan de Acción para Namibia y de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad. Se han producido numerosos estudios e informes con el propósito de aumentar la participación de la Mujer en los procesos de paz. Se han fijado metas, pero en realidad esto se ha visto reflejado muy poco en la práctica. Existe el peligro muy real de que el Consejo de Seguridad le preste atención superficial al tema una vez al año y lo ignore durante los siguientes doce meses. No basta con hablar acerca del tema. Ahora lo que se necesita hechos y no más palabras. Lo que está en juego no es sólo la eliminación de la discriminación contra la Mujer, sino la resolución de problemas que amenazan la seguridad humana en todas partes dentro de nuestro mundo crecientemente turbulento y globalizado.

La expansión del concepto de procesos de paz para abarcar toda la gama de pasos involucrados, desde negociaciones de paz y resolución de conflictos, mantenimiento de la paz propiamente tal, hasta llegar a la construcción de la paz, con el objetivo final de establecer las bases de una paz sustentable, presenta la oportunidad única para la Mujer de involucrarse de lleno en todo el proceso. Debemos aprovechar esta oportunidad y se necesita acción urgente en muchos niveles y por parte de muchos actores.

Internacional:

El Consejo de Seguridad debería:

- asegurar que todos los mandatos de cada una de las misiones de apoyo a la paz aprobadas por el Consejo consideren adecuadamente la problemática de la Mujer, según corresponda a las circunstancias, y reserven el presupuesto adecuado para tal propósito.
- asegurar que se incluyan expertos y expertise en género en todos los niveles y aspectos de las operaciones de paz, incluyendo las investigaciones técnicas, el diseño y concepto de las operaciones, capacitación, asignación de personal y programas.
- solicitar que el Secretario General incluya sistemáticamente información sobre el impacto de los conflictos armados sobre la Mujer y el papel de la Mujer en la construcción de la paz en todos los informes de país y temáticos que se le presenten al Consejo.
- asegurar que todas las operaciones de mantenimiento de la paz estén mandatadas para asesorar y colaborar con los grupos locales de mujeres para enfrentar los aspectos de género en el entorno del mantenimiento de la paz

- asegurar que todas las operaciones de paz incluyan un componente de monitoreo de los derechos humanos, específicamente mandados y con recursos suficientes para investigar, documentar e informar sobre las violaciones de los derechos humanos de las mujeres

- mantener el tema bajo constante revisión y monitorear los avances en el logro de los objetivos y metas acordadas

El Secretario General debería:

- realizar acciones urgentes para aumentar el número de Representantes Especiales mujeres (SRSG's) sobre la base de las listas ya proporcionadas por los Estados Miembros, así como aquellas que sean proporcionadas en el futuro

- de la misma manera, dar pasos urgentes para aumentar el número de mujeres nombradas en cargos superiores de las misiones de apoyo a la paz de la ONU

- nombrar más mujeres en cargos claves con facultades para tomar decisiones en el Cuartel General de la ONU (DPKO y DPA), relacionados con la construcción de la paz

- promover el reconocimiento de la igualdad de género en todos los procesos de paz, acuerdos y estructuras transitorias de gobernabilidad. Las organizaciones internacionales, regionales y todas las partes involucradas en los procesos de paz deben abogar a favor de la paridad de género, manteniendo el 30% mínimo de representación femenina, que se ha acordado, en las negociaciones de paz y garantizando que las necesidades de la Mujer sean consideradas y abordadas en forma específica en cada uno de dichos acuerdos

- incluir información, en forma sistemática, referente el impacto de los conflictos armados sobre la Mujer y el papel de la Mujer en la construcción de la paz en todos los informes de país y temáticos para el Consejo de Seguridad

- solicitar que todas las agencias de la ONU que trabajan en terreno, como parte de las operaciones de paz, sistemáticamente recopilen y analicen información y datos utilizando indicadores específicos de género para guiar las políticas, programas y servicios destinados a la Mujer en conflictos armados y aporten a una base de conocimientos centra que incluya perfiles de género de los países en conflicto

- mejorar y fortalecer las normas de comportamiento de todo el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU, con el propósito que dichas normas sean consistentes con la legislación mundial humanitaria y de derechos humanos y que sean obligatorias

- desarrollar indicadores de alerta temprana para la prevención de conflictos, incluyendo indicadores basados en el género
- nombrar un panel de expertos para evaluar las carencias en las leyes internacionales y nacionales, así como normas relacionadas con la protección de la Mujer en situaciones de conflicto y pos-conflicto

Nacional

Los Estados Miembros deberían:

- presentar listados de candidatas femeninas calificadas para su nombramiento como RESGs y otros cargos superiores en las misiones de apoyo a la paz
- hacer un seguimiento de las decisiones adoptadas sobre dichas listas
- incluir la mayor cantidad posible de mujeres en puestos claves dentro de los contingentes militares y policiales con los que contribuyen a las operaciones de apoyo a la paz de la ONU
- realizar esfuerzos especiales para aumentar el número de mujeres en sus fuerzas armadas y policiales nacionales
- incluir la mayor cantidad posible de mujeres en los ejercicios de entrenamiento para operaciones de apoyo a la paz organizados a nivel nacional y regional
- incluir capacitación sobre género en todos los cursos de ese tipo
- incorporar asesores de género a los contingentes nacionales que contribuyen a las misiones de apoyo a la paz de la ONU

Los países que emergen de conflictos deberían:

- preparar una estrategia nacional para la consolidación de la paz que aborde de manera integral todos los aspectos: políticos, institucionales, militares, policiales, humanitarios, económicos y sociales
- asegurar que esta estrategia se base en las consultas realizadas a las comunidades locales y, en general, a la sociedad civil, enfatizando especialmente la participación, las necesidades y la contribución potencial de la Mujer.

Los países donantes deberían:

- reconocer que la paz sustentable, esencial para la mantención de la seguridad humana en todas partes, requiere inversiones para garantizar condiciones de vida decentes a escala mundial.
- reconocer que resulta esencial contar con financiamiento suplementario, además de los presupuestos centrales aprobados por el Consejo de Seguridad, para lograr las condiciones que permitan una paz sustentable y la participación plena de la Mujer en todas las etapas del proceso
- en consecuencia, responder generosamente a las solicitudes del Secretario General de financiamiento voluntario para programas y proyectos que tradicionalmente no se han financiado en el pasado, tales como la reintegración de soldados desmovilizados (hombres y mujeres)
- en general, proporcionar mucho más apoyo financiero para programas de desarrollo económico y social destinados a suplementar los recursos nacionales invertidos por los gobiernos en cuestión como parte de su estrategia nacional de reconstrucción, reconciliación y establecimiento de cimientos sólidos para una paz sustentable
- incluir el análisis de género en las evaluaciones de necesidades para la reconstrucción pos-conflicto
- apoyar las políticas macroeconómicas, durante la reconstrucción pos-conflicto, que priorizen la provisión pública de alimento, agua, sanidad, salud y energía; los sectores claves dentro de los cuales la Mujer contribuye con su trabajo no remunerado.

RESULTADOS ENCUESTA:

Algunos comentarios sobre la Conferencia:

...”El nivel del seminario fue muy bueno. Lo importante es continuar con estas ideas y concretar las sugerencias y proposiciones con respecto al tema”.

...”Considerar para una próxima vez militares mujeres de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas chilenas. Me gustaría seguir participando en todas las iniciativas de este tipo”.

...”Realización de talleres para establecer mayor comunicación entre los asistentes y aprovechar el encuentro para mayores aprendizajes.”.

...”Hacer uso de las facilidades y experiencias de la Universidad para la Paz (de ONU) en Costa Rica para la capacitación y formación de cuadros en temas de Paz, prevención y resolución de conflicto; así como temas de género y construcción de la Paz”.

...”Excelente organización y muy interesa te el contenido de la Conferencia”.

...En cuanto a la organización no tengo ningún comentario. Sin embargo, me parece importante contar con el material tratado durante las conferencias en forma escrita. Así mismo es bueno retroalimentarnos en forma de talleres participativos – muy breves- y coincido con una Conclusión y Recomendación básica con relación a que existen muchos estudios y análisis. Ahora lo importante es actuar, ir a los hechos.

También me parece que el Campo Femenino en el aspecto profesional somos competentes, pero la fortaleza y capacidad para ocupar cargos importantes nos lo da el conocimiento basado en la Educación y formación. Es importante mayores actividades en este sentido mediante Convenios. Redes de Mujeres – Regionales – Elementos Comunes (cultura, idioma) propuesta importante de conciliar”.

...”Seminario muy bien programado y realizado en forma excelente. Todos los temas interesantes que dejaron en claro la necesidad de considerar el género en las operaciones de paz”.

...”Tal como lo expresé en algunos comentarios, creo que la participación de la mujer en Operaciones de Paz debe mirarse como un medio y no como un fin, pues el género debiera seleccionarse desde un punto vista cualitativo y no cuantitativo, ni perder de vista que el fin u objetivo es ¿Cómo lograr y mantener la paz internacional?”

...”Agradecer cordialmente a los países organizadores por el interés de la participación de mi país en esta actividad, ya que será muy significativo para seguir avanzando en el desarrollo de mis coterráneos”.

...”Las propuestas requieren una interacción entre más de un Ministerio o área de Gobierno. Es importante y necesario hacer un seguimiento del progreso, avances que en esta material se den en los países. La cuestión podría ser considerada PERIÓDICAMENTE dentro del Grupo Río a nivel Ministerial. En otro ámbito, CHILE que integrará el Consejo de Seguridad a partir de Enero, podría también impulsar el tema (y que se concrete una mayor participación de la mujer) desde Nueva York, posiblemente con el apoyo del GRULAC”.

...”Realizar este tipo de eventos en otros países a modo de ir impulsando acciones que faciliten la incorporación de las mujeres, en los procesos de Paz; de ser posible a niveles necesarios. Pasar las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia a sus similares (Honduras, El Salvador, Guatemala, etc) Ministerio de Defensa, Seguridad y Relaciones Exteriores, ya que es una manera

de ir generando comprensión sobre estos asuntos relevantes desde ñun enfoque del género. Gracias por la invitación, fue de aprendizaje importante para mí”.

...”Enfocar con mayor fuerza el plan de acción”...”Considero que la reunión ha sido de mucho beneficio para implementar estrategias que logren que la mujer sea considerada para ser parte de los grupos que participan en las operaciones de Paz. Pero si agradecería se tomara en cuenta a los países que sin estar involucrados en problemas bélicos y al tener fronteras con los países que están en conflicto. Consideramos por experiencia que los problemas de ellos se trasladan a los nuestros en cuando a la migración de personas que huyen del problema y eso trae una cantidad de casos en especial de mujeres y niños que huyen, en ese caso se nota la presencia de la mujer tratando de salvar y proteger a esos niños y niñas que son el futuro de cualquier país.

... “Agradecemos las atenciones y la invitación que se nos hizo a este encuentro y esperamos recibir la información de la compilación del encuentro que será de mucha ayuda en nuestro país. Esperamos que la región se represente en las operaciones de paz en forma notoria de nuestro género ya que creemos que no sólo es necesaria sino que es una manera de aprovechar la capacidad de mujeres para hacer la paz implementando estrategias inherentes al género como ser que las mujeres por naturaleza llevan la cultura de paz desde que nacen”.

...”Considero debe separarse el tema central en dos aspectos:
Primero no cabe duda que la mujer y los niños son los más afectados en una guerra; a ello deber incentivarse una convención de Derecho Internacional humanitario con ese fin.
Otro aspecto es aumentar la participación de las Mujeres en los procesos de paz, sea en la prevención, mitigación o reconstrucción.
Finalmente para ambos aspectos debe diseñarse una estrategia con objetivos, plazos, medios, plazos intermedios, etc. y salir a los hechos”.

...”Enviar por correo electrónico las conclusiones del evento y las exposiciones.
Mantener informados sobre el trabajo de Chile en el Consejo de Seguridad de oa ONU.”

...”En nuestro país la mujer tiene oportunidades, es así que nos encontramos en todas las fuerzas y la Policía, en los Ministerios, dándonos así el lugar y la importancia que merecemos.
Sugerencia: es hora de actuar, proceder y aplicar todos los conocimientos”.

...”Difundir este tipo de evento tanto en Internet como a través de medios de comunicación.”

...”Mayor espacio y tiempo para aportación de ideas y propuestas de delegados, siento que fue limitada la participación por falta de tiempo. Urge

...”El tratamiento de los temas de defensa en el nuevo contexto de las relaciones internacionales, adquiere cada día mayor importancia, felicito a los gobiernos de Chile y Dinamarca por patrocinar esta reunión.”

...”Se habló de incrementar participación de la mujer de manera cuantitativa, más aún en procesos de paz; sin embargo considero que se debe encontrar la causa del problema y dar una solución sustentable. Sugiero cambiar o convertir el concepto "Reeducar a las niñas, que la mujer se conozca, que los hombres tienen los mismos derechos que las mujeres" y dejar de discriminarlos en sus responsabilidades. Paralelamente desarrollar las capacidades y habilidades de la mujer para que demuestre su capacidad a todo nivel y reciba el respecto y valoración. Dentro de las FF.AA. integrarlas en todo hasta como combatientes que eso es parte de la discriminación.”

...”El seminario fue un excelente espacio de reflexión sobre el rol de la mujer en las FF.AA., me brindó elementos para formular estrategias de intervención comunitaria en las zonas de distensión en mi país. Agradezco la invitación y las atenciones que recibimos. Mi sugerencia es que quienes asistimos a las conferencias participemos de talleres, de intercambio de experiencias con otros

países e igualmente se fijen estrategias de intervención de la mujer en procesos de mantenimiento de paz de manera concreta y realizable.”

...”Me parece excelente la atención por parte de la administración de la conferencia. Me permito recomendar que se debería incorporar un espacio dentro de la conferencia para hacer del conocimiento de actividades como lugar y hora de alimentación, lugar para confirmación de vuelos, etc. (actividades administrativas).”

...”Necesidad de un mayor dialogo entre delegados.”

...”Es importante diagramar la participación, de las mujeres policías de todos los países y sean quienes realicen un trabajo preventivo de confianza y acercamiento con la población, tal cual como se pudo ver el año 1995, cuando la Policía de mi país demostró un buen trabajo cuando llegó a un país del Caribe con un primer contingente que tuvo muy buena aceptación.”

...”El tratamiento de los temas de defensa en el nuevo contexto de las relaciones internacionales, adquiere cada día mayor importancia. Felicito a los gobiernos de Chile y Dinamarca por patrocinar esta reunión.”

...”Excelente organización y muy interesante el contenido de la Conferencia.”

...”Para mí esta experiencia ha sido muy innovadora porque no tengo formación militar y el compartir con expertos en esta materia me da una visión diferente de las tareas que en este campo también hacen las mujeres. Espero contar con una nueva invitación por que me interesa introducirme en un tema que en mi país, por no tener ejército, un poco nos pasa sólo del discurso.

...”Fomentar el intercambio de opiniones e ideas entre las delegaciones.”

...”Muy interesante la conferencia de 2 días de participación y deseamos que nos invite para que participe en mujeres de la Policía Civil para que se entere lo importante de estar en esta Organización. Mi felicidades y afectos para toda la población de Chile.”

...”Este tema debe ser analizado de manera especial por las oficinas, ministerios, secretarías de la mujer de la región. Desde la perspectiva de los diferentes conflictos nacionales, con oportunidad de discutir sus diferentes modelos de abordaje en cada país.”

...”Agradezco la invitación a esta conferencia de la cual llevó experiencias bastantes enriquecedoras, teniendo en cuenta que en mi país hasta la actualidad sólo hombres han participado en operaciones de mantenimiento de paz, no así las mujeres, teniendo en cuenta de acuerdo a las exposiciones el papel primordial que juega o pudiera jugar la mujer en dichas operaciones y personalmente quiero ser una de las primeras en mi país que dé ese paso fundamental, por ser algo a la cual la mujer puede acceder sobre la base de la igualdad de derecho entre el hombre y la mujer y el principio de no discriminación, principio que en esta era moderna los hombres no pueden dar la vista gorda. Una sugerencia sería la de tratar de realizar más a menudo este tipo de actividades y de llevar a cabo acciones rápidas, tendientes a lograr mayor participación de la mujer.”

...”Agradezco a los países organizadores de la conferencia, Chile, Unión Europea y Dinamarca, por la invitación que nos llegó. El propósito de mi asistencia a este seminario sería de buscar la forma de llevar estas experiencias a mi país, de transmitirles estas misiones tan enriquecedoras, ya que habría oportunidad de la participación de la mujer en las operaciones de paz.”

...”Agradecer la valiosa oportunidad brindada y felicitar a Chile por traducir en la práctica la equidad de género al tener un gabinete conformado en 30% por mujeres.”

..."Muy buena organización tanto en la forma como en el fondo. Los temas propuestos y los expositores cumplieron con las expectativas creadas. Pienso que ha sido un avance muy positivo en el tratamiento del tema."

ENCUESTA

Junto con agradecer la participación de los distinguidos representantes de países latinoamericanos, caribeños y europeos en la Conferencia sobre el “Rol de la Mujer en las Operaciones de Paz”, la Secretaría Ejecutiva de la Conferencia solicita su colaboración contestando las siguientes preguntas, con el objeto de conocer sus impresiones acerca del evento.

NOMBRE:

CARGO:

REGION QUE REPRESENTA:

Sudamérica _____ Centroamérica _____ El Caribe _____ Europa _____

INSTITUCION QUE REPRESENTA:

Ministerio de Relaciones Exteriores _____ Fuerzas Armadas _____ Otros _____

SU OPINION SOBRE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

	<u>Muy Bien</u>	<u>Bien</u>	<u>Regular</u>	<u>Mal</u>
ORGANIZACIÓN:				
Recepción en el Aeropuerto	_____	_____	_____	_____
Atención del Hotel	_____	_____	_____	_____
Facilidades en la Conferencia	_____	_____	_____	_____
CONFERENCIA:				
Aporte de nuevos conceptos	_____	_____	_____	_____
Participación de los delegados de los países	_____	_____	_____	_____
Posibilidades de implementar las nuevas ideas en su país de origen	_____	_____	_____	_____

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

ESTADISTICAS ACERCA DE LOS PARTICIPANTES

TOTAL PAISES Y GRUPOS PARTICIPANTES	45
Sudamerica	11
Centro-y Norteamerica	8
El Caribe	4
Europa	10
Otros	12

TOTAL PARTICIPANTES	100
Sudamérica (no Chile)	20
Chile	15
Centro-y Norteamérica	17
El Caribe	5
Europa	15
ONG y otros	11
<i>Expositores</i>	<i>17</i>

	TOTAL	F	M
PERFIL DE LOS PARTICIPANTES	81	45	36
Ministerio de Relaciones Exteriores	23	8	15
Ministerio de Defensa y Policías	37	19	18
ONG	9	7	2
Otros	12	11	1

RESULTADO DE LA ENCUESTA

Numero de respuestas 46

	Muy Bien	Bien	Regular	Mal
ORGANIZACIÓN:				
Recepción en el Aeropuerto	81,6%	18,4%	0,0%	0,0%
Atención del Hotel	75,6%	22,0%	2,4%	0,0%
Facilidades en la Conferencia	80,0%	20,0%	0,0%	0,0%
CONFERENCIA:				

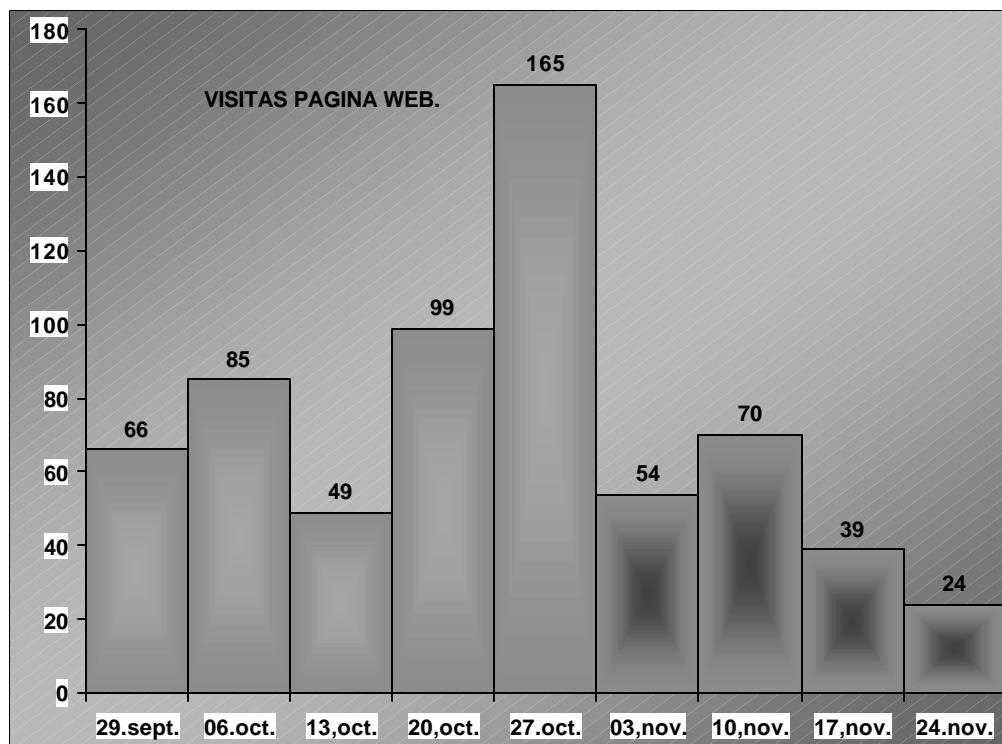
Aporte de nuevos conceptos	57,8%	42,2%	0,0%	0,0%
Participación de los delegados de los países	48,9%	44,4%	6,7%	0,0%
Posibilidades de implementar las nuevas ideas en su país de origen	46,3%	48,8%	2,4%	2,4%

PAGINA WEB: www.geocities.com/womenpeacekeeping

La Conferencia desarrolló una página en Internet que permitió a los participantes mantenerse informados acerca de materias, tanto administrativas con anterioridad a la reunión, como asuntos de fondo con posterioridad al evento.

En la página aludida se incorporaron temas relacionados con el hotel y transporte, las presentaciones de los expositores, recomendaciones recibidas y la lista completa de los participantes. Esta lista permitirá que los participantes puedan mantener el contacto en el futuro también.

Entre el 28 de septiembre y el 30 de noviembre, la página fue visitada 10 veces por día en promedio. Visto de otra manera, hubo 72 visitas semanales.



PAIS	APELLIDOS	NOMBRES	SEXO	CARGO	PROFESION	INSTITUCION	FAX	E
ALEMANIA	HALLER	DIETER	M	Ministro Consejero	Diplomático	Embajada de Alemania en Chile		
ALEMANIA	KRAUSE	WILFRIED	M	Agregado de Defensa	Militar	Embajada de Alemania en Chile		
ANTIGUA BARBUDA	FREDERICK	MIKYLA	F	Staff Officer Adm. And Personnel	Military Officer	Antigua Barbuda Defense Force	268 462 2716	M
ARGENTINA	GONZALEZ POSSE	VALERIA MARIA	F	Subsecretaría de Política	Diplomática	Ministerio de Relaciones Ext. Con l y Culto	11 4819 7818	vc vr
ARGENTINA	ENE	JORGE MARTIN	M	2do Jefe Depto. Seguridad Interior	Oficial	Gendarmería Nacional	11 4310 2624	Jr si
ARGENTINA	SOCIN	CARLOS	M	Head Education and Doctrin	Military Officer LtCol.Ar	CAECOPAZ	11 4666 9170	ca
BOLIVIA	CHAVEZ ALURRALDE	ROSARIO	F	Mayor	Policía	Policía Boliviana		
BOLIVIA	MARIACA MENDIETA	ANTONIO	M	Director de Organismos Int. Y Coord.	Abogado Internacionalista	Ministerio de Relaciones Ext.	240 86 42	ar
BOLIVIA	REQUETERAN GUMUCIO	GINA	F	Mayor	Militar	Ejército Boliviano		gl
BRAZIL	NASCIMENTO	MARCIO FAGUNDES	M	First Secretary	Diplomático	Ministry of Foreign Affairs	5561 322 6275	m
CANADA	GAGNON	DANIEL	M	Mayor				
CHILE	ATRIA	RODRIGO	M	Jefe del Comité Asesor de la Ministra		Ministerio de Defensa Nacional		
CHILE	CANALES	ALFREDO	M	Miembro del Gabinete de la Ministra		Ministerio de Defensa Nacional		
CHILE	FIGUEROA	GONZALO	M	Tercer Secretario	Diplomático	Ministerio de Relaciones Exteriores(DIPESP)		
CHILE	GUZMAN	ALVARO	M	Tercer Secretario	Diplomático	Ministerio de Relaciones Exteriores (DIPESP)		
CHILE	ORTEGA	RICARDO	M	Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nac.	Coronel	Ministerio de Defensa Nacional		
CHILE	OYARCE	PEDRO	M	Embajador, Director de Política Multilateral	Diplomático	Ministerio de Relaciones Exteriores(DIMULTI)		
CHILE	ROJAS	PATRICIO	M	Estado Mayor del Ejército	Coronel Ejército	Ministerio de Defensa Nacional		
COLOMBIA	FORERO CONTRERAS	LILIANA	F	Directora de Bienestar Social A.R.C.	Trabajadora Social	Armada Nacional	2660393	lil
COLOMBIA	GARCIA COLMENARES	SANDRA MARLENE	F	Capitán de Ejército	Comunicadora Social	Ejército Nacional	266 01 08	sc
COLOMBIA	MURILLO GUTIERREZ	DILIA	F	Jefa Policía Comunitaria	Oficial de Policía	Policía Nacional	6641112	
COSTA RICA	BUSTAMANTE VENEGAS	MARITZA	F		Abogada	Instituto Nacional de la Mujer	225 10 49	cc
COSTA RICA	RODRIGUEZ	DINA	F	Directora Depto. Género y Paz	Educadora	Universidad para la Paz	506 249 1929	di
DINAMARCA	JUUL	BIRGITTE	F					
DINAMARCA	ZACHARIAE	FRANCIS	F			Armed Forces		
ECUADOR	CARRANZA CARRILLO	TERESA	F	Subdirectora DINAPEN	Teniente Coronel Policía	Policía	241 43 50	di
ECUADOR	LOPEZ ORTIZ	EDWIN PATRICIO	M		Militar	Comando Conjunto	951 602	cc
EL SALVADOR	MENDEZ BENITEZ	ALICIA ORBELINA	F	Subcomisionada	Lic. Psicología y maesCP	Policía Nacional Civil	231 0358	al

EL SALVADOR	ANGULO	HUGO	M	Teniente Coronel	Militar	Ministerio de Relaciones Exteriores	243 96 79	h
ESPANA	PAZ AGUERAS	JOSÉ MANUEL	M	Embajador	Diplomático	Ministerio de Asuntos Exteriores	91 578 30 88	
ESPANA	VENZAL CONTRERAS	SIMON	M	Area Cooperación Policial	Guardia Civil	Secr.de Estado de Seg.-Min.Int	34 91 53 72 064	sv
FINLANDIA	SAMPOVAARA	VEIJO K.	M	Embajador	Diplomático	Embajada de Finlandia		
FRANCIA	GANASCIA	JEAN-MICHEL	M	Agregado de Defensa	Oficial de Marina	Embajada de Francia	470 80 46	d
GRAN BRETAGNA	FAULKNER	GREG	M	Embajador de Gran Bretaña	Diplomático	Embajada de Gran Bretaña		
GRECIA	BARDAMARATOU	KONSTANTINA	F	Miembro del Centro Inv.y Acción de Paz	Sociologist	WINPEACE	3,02106E+11	k
GUATEMALA	ALVARADO TENI	NURILaura ZIOMARA	F	Oficial del Ejército de Guatemala	Enfermera Profesional	Ministerio de la Defensa Nacional		
GUATEMALA	JIMÉNEZ TOBAR	VERÓNICA ELIZABETH	F	Técnico Profesional	Internacionalista	Ministerio de Relaciones Exteriores	331 9517	vj
GUYANA	KING	CHRISTINE	F	Lt. Colonel	Army Officer	Guyana Defence Force	226 60 49	K
HAITI	JOACHIM	JEAN JACQUES	M	Director Administrativo	Gestionnaire	Ministerio de la Condición Femenina		
HAITI	VALCIN LEGAGNEUR	MARIE EDITE	F	Miembro del Gabinete de la Ministra	Enfermera-Higienista	Ministerio de la Condición Femenina		
HONDURAS	VARELA	LILIAM MATILDE	F	SubDirectora ProyectoFolrtalecimiento	Lic. en Trabajo Social	Instituto Nacional de la Mujer		
HONDURAS	RAMIREZ SOTO	SOLEDAD FUNES	F	Delegada de Honduras	Embajadora	Com.Interamericana de Mujeres	504 234 35 73	sr
ITALIA	CORRIAS	RUGGERO	M	Consejero	Diplomático	Embajada de Italia en Chile		
ITALIA	LOBASSO	FABRIZIO	M		Diplomático	Embajada de Italia en Chile		
JAMAICA	THOMAS	PAULETTE SYLVIA	F	Staff Officer Finance	Military Officer	Jamaica Defense Force	876 906 6141	sy
MEXICO	MENESES ESCALERA	RUTH	F	Coordinadora Adj. Estudios Trans.	Lic. RR II	Secretaría de Gobernación CISEM	56526092	
MEXICO	PAZ CAMPOS	ERENDIRA ARACELI	F	Coordinadora de Asesores	Ministra	Secretaría de Relaciones Exteriores	327 31 88	e
MEXICO	SOLIS LADRON DE GUEVARA	GABRIELA	F	Coordinadora de Control de Gestión	Maestra en Ciencias	Secretaría de Seguridad Pública	52 08 64 40	g
NICARAGUA	ALEMAN FRECH	DALIA SOCORRO DEL	F	AsesLegalComis.Desminado Humanitario	Abogada	Ministerio de Defensa	222 55 00	d d
NICARAGUA	MALTÉS DE TELLERIA	GLORIA	F	Secretaría General	LIC. En Adm. De Empresas	Ministerio de Gobernación	222 72 42	gt
NICARAGUA	TORUNO DE MARTINEZ	IVANIA SOCORRO DEL	F	Directora Ejecutiva	Lic CC.EE Espec. Español	Inst.Nicaraguense de la Mujer	270 36 44	in
ONG	DATAN	MERAV	F	Director UN Office	Lawyer	NGOWomen'sInt.LeagueforPeace &	212 286 8211	d
ONG	JOHAL	RAMINA	F	Project Manager	Refugee Protection/Hum.Ass	Women's Com.for Refugee, Women & Children	212 51 3180	ra
ONG	JOHNSTON	NICOLA	F	Senior Policy Advisor	Researcher	International Alert	44 2077937975	nj
ONG	KAJOSEVIC	INDIRA	F	Coordinator	Political Scientist	Working Group on Women	212 286 82 11	in

ONG	SPEES	PAM	F	Program Director	Lawyer	Women's Caucus for Gender Justice	718 626 3529	pe
PAISES BAJOS	NIJENHUIS	HINKINUS	M	Embajador	Diplomático	Embajada de los Países Bajos		
PANAMA	CARVAJAL	ELOISA	F	Coord. de Promotoras Sociales				
PANAMA	TULIPANO	ELIA DE	F	Directora Nacional de la Mujer				
PARAGUAY	CABALLERO PRIETO	MARITHE ROSSANA	F	Guardiamarina J.M.	Marino	Fuerzas Armadas		M
PARAGUAY	RESQUIN BARRIENTOS	GRISelda NATIVIDAD	F	Oficial Ajudante de Orden y Seguridad	Oficial de Policía	Policía Nacional	595 21 448626	pc
PERU	CHIRINOS LLERENA	STELLA MARIS	F	Funcionaria Dir. AsuntPolit MultySeg	Diplomática	Min RREE	311 26 41	sc
PERU	PUERTAS DE RODRIGUEZ	MARITZA	F	Dir. Asuntos Pol.Multil y Seg.	Diplomatica	Cancillería	311 26 41	Pl
SOUTHAFRICA	QWABE	BONGIWE	F	Assistant Foreign Service Officer	Diplomat	Ministry of Foreign Affairs		hu
SUECIA	MALMQUIST	JENNY	F	Asesora Dep. Defensa	Lic Letras	Embajada de Suecia en Chile	940 17030	je
SUECIA	MEITON	EVA BIRGITTA MARGARETA	F	Desk Officer	Abogada	Ministerio de Defensa	46 8 10 26 86	bi
TAILANDIA	SANGCHANINTRA	SAKSIT	M	Teniente Coronel	Military Officer Lt. Col.	Peace Oper. Cent,Supreme Comma	02-575 60 62	sz th
TRINIDAD Y TOB	ALFONSO	SHARON-ANNE	F	J5 Civil/Military	Army Officer	T&T Defence Force	623 7687	sf
URUGUAY	RODRIGUEZ	NELSON M.	M	Coronel	Militar	Ejército Nacional	2005109	jo
URUGUAY	VIVAS	PAMELA	F	Sub-Directora Dir.As. Multil	Abogada	Ministerio de Relaciones Ext.	901 71 22	di
VENEZUELA	REQUENA	GLADYS	F	Parlamentaria Regional Edo. Vargas	Abogada	Instituto Nacional de la Mujer	0212 860 82 15	rg
OBSERVADORES								
CHILE	COZZI	RUGGERO	M	Capitán de Fragata	Oficial de Marina	Estado Mayor General de la Armada		
CHILE	ECHENIQUE	GUILLERMO	M	Consejero	Diplomático	Ministerio de Relaciones Ext. (DIPESP)		gu
CHILE	MAROWSKI PILOWSKY	CARL	M	Jefe Proyecto CECOPAC	Coronel Ejército	de Ministerio de Defensa Nacional	290 76 11	di
CHILE	MARTIN FAUS	CARLOS	M			Instituto Ciencias Políticas PUC		
CHILE	PENDOLA	MARCELO	M	CECOPAC	Capitán Fragata	de Ministerio de Defensa Nacional		
CHILE	PIMENTEL	PEDRO	M	Depto. De Operaciones de Paz	Teniente Coronel	Ministerio de Defensa Nacional		
CHILE	PUELMA	RODRIGO	M	CECOPAC	Comandante Grupo	Ministerio de Defensa Nacional		
CHILE	SAAVEDRA	MABEL	F	Encagada RR.HH..		Subsecretaría del Trabajo		

CHILE	TORO DAVILA	JUAN GUILLERMO	M	Profesor Emérito	General Ejército	de	Acad. Nac.de Estudios Políticos y Estrateg.	
CHILE	VALENZUELA	FELIPE	M	Asistente Profesional)	(Práctica Administrador Público		Universidad de Chile	

SECRETARIA EJECUTIVA

Secretario Ejecutivo
Embajador Luis Winter

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile - Santiago

Sr. Antonio Correa - Coordinador
Tel. +56-2-6794377 Fax 56-2-6984722 dipesp12@minrel.cl

Sra. Rebeca Arredondo - Logística
Tel. +56-2-6794556 Fax 56-2-6965810 dirasad4@minrel.cl

Sr. Diego Velasco - Materias sustantivas
Tel. +56-2-6794393 Fax 56-2-6984722 hsnchile1@minrel.cl

Sra. María José Farías - Prensa
Tel. +56-2-6794414 Fax 56-2-6794794 dipren8@minrel.cl

Sr. José Luis Briseño - Asistente Diplomático
Tel. +56-2-6794376 Fax 56-2-6984722 dipesp14@minrel.cl

Sra. Valeria Ferrari - Asistente
Tel. +56-2-6794376 Fax 56-2-6984722 dipesp13@minrel.cl

Embajada de Chile en Dinamarca

Sr. Manuel Galdames
Tel. +45-35385834 Fax +45-35384201 mgaldames@chiledk.dk

Misión de Chile ante Naciones Unidas

Coronel Wolfram Celedón
Tel. +1-212-8300236 Fax +1-212-8320236 adefmonu@worldnet.att.net

ⁱ Press Release SG/SM/7598 24 October 2000

ⁱⁱ Press Release SC/7467, 25 July 2002

ⁱⁱⁱ La violencia se entiende como cualquier acto de violencia basado en el sexo (género) que resulta o puede resultar en daño físico, sexual o psicológico o en sufrimiento de la mujer, incluyendo la amenaza, la coerción o privación arbitraria de libertad, que afecte tanto su vida pública como la privada.

^{iv} En 2000 se celebró una sesión especial de la Asamblea General sobre Mujeres 2000, la igualdad de género, el desarrollo y la paz para el siglo XXI.

∨ Report of the Panel on the United Nations Peace Operations, Brahimi Report, 2000